

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

ANÁLISIS COMPARADO DEL CONTEXTO Y DE LOS PATRONES
DE COMPORTAMIENTO HACIA EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS
NATURALES EN LA COMUNIDAD DE LADINOS PARDOS Y LA
COMUNIDAD DE SANTA MARÍA XALAPÁN, EN EL
DEPARTAMENTO DE JALAPA, GUATEMALA

Por: Arandi Alfonso Melgar Arana

Heredia, Costa Rica, 2003

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Programa Regional de
Maestría en Desarrollo Rural para optar al grado de Magister Scientiae en Desarrollo
Rural

RESUMEN DE TESIS

Español:

El presente trabajo de investigación constituye un análisis sobre la influencia que el contexto y algunos patrones de comportamiento en comunidades rurales influyen en la conservación del ambiente y de los recursos naturales. El estudio se efectuó de forma comparada en la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán, ambas ubicadas en el departamento de Jalapa, Guatemala. En primer lugar, este estudio consiste en el análisis en ambas comunidades, de contextos específicos como el demográfico, el ambiental, el de servicios básicos particularmente salud y educación, el contexto familiar, el contexto productivo o laboral, el contexto organizativo y de interacción comunitaria, el contexto político y el contexto religioso, y la forma en que estos contextos determinan acciones, pensamientos y valores en las comunidades y que tienen sus efectos en el ambiente y los recursos naturales, favorablemente o desfavorablemente. En segundo lugar, se analizan los patrones de comportamiento en las poblaciones comunitarias y se identifican aquellos de mayor impacto en la conservación del ecosistema local; se realiza una comparación de las actitudes que tienden a conservar el ambiente y de aquellas que tienden a destruirlo, en una y otra comunidad y luego entre ambas comunidades. El resultado de la comparación entre actitudes destructoras y conservacionistas, se interpreta de forma general en cada comunidad para poder conocer en parte la gravedad del problema. En tercer lugar se analiza el cambio de comportamiento; en general cómo ha sucedido en Guatemala y en lo particular cómo ocurre en las comunidades estudiadas; cuáles son las actitudes, acciones, valores o pensamientos del comportamiento degradante y cuáles los del comportamiento conservacionista. De este breve análisis del cambio de comportamiento, se ordenan aquellos factores que tendrían cierta incidencia en el cambio hacia un comportamiento comunitario favorable para la conservación ambiental y de los recursos naturales, y también se ordenan aquellos factores de incidencia en el cambio hacia un comportamiento comunitario desfavorable para la conservación, sin embargo, para analizar estas tendencias se parte de las actuales actitudes o conductas presentes en cada comunidad. De forma muy breve se analiza también el cambio

cultural o ladinización que está sufriendo la Comunidad de Santa María Xalapán y el cambio también sufrido por la Comunidad de Ladinos Pardos hacia un sistema de relaciones comerciales y de desarrollo material. La investigación se inició con una descripción general de cada una de las comunidades estudiadas, incluyendo una descripción general de los recursos naturales disponibles y de la situación actual del problema ambiental en el departamento y municipio de Jalapa. Para la realización de este estudio se tuvieron tres fuentes básicas de información: informantes claves en cada una de las comunidades, instituciones y fuentes bibliográficas o teóricas para reforzar el análisis, particularmente sobre el comportamiento colectivo, el cambio de comportamiento y la cultura en comunidades rurales.

Inglés:

The present investigation work constitutes an analysis on the influence that the context and some behaviour patterns in rural communities influence in the conservation of the environment and of the natural resources. The study was made in way compared in the Community of Ladinos Pardos and Santa María Xalapán's Community, both located in the department of Jalapa, Guatemala. In the first place, this study consists on the analysis in both communities, of specific contexts as the demographic one, the environmental one, that of basic services particularly health and education, the family context, the productive or labour context, the organizational context and in community interaction, the political context and the religious context, and the way in that these contexts determine actions, thoughts and values in the communities and that they have yours effects in the environment and the natural resources, favourably or unfavourably. In second place, the behaviour patterns are analyzed in the community populations and those of more impact are identified in the conservation of the local ecosystem; It is carried out a comparison of the attitudes that It spread to conserve the environment and of those that spread to destroy it, in an and another community and then among both communities. The result of the comparison between destructive attitudes and environmentalist is interpreted in a general way in each community to be able to know the graveness of the problem partly. In third place the behaviour change is analyzed; in

general how it has happened in Guatemala and in the particular thing how it happens in the studied communities; which the attitudes are, actions, values or thoughts of the degrading behaviour and which those of the behaviour environmentalist. Of this brief analysis of the behaviour change, those factors are ordered that would have certain incidence in the change toward a favourable community behaviour for the environmental conservation and of the natural resources, and those factors of incidence are also ordered in the change toward an unfavourable community behaviour for the conservation, however, to analyze these tendencies the study leaves of the current attitudes or present behaviours in each community. In a very brief way the cultural change or ladinización that it is also suffering Santa María Xalapán's Community and the change suffered by the Community of Ladinos Pardos is also analyzed toward a system of commercial relationships and of development material. The investigation began with a general description of each one of the studied communities, including a general description of the available natural resources and of the current situation of the environmental problem in the department and municipality of Jalapa. For the realization of this study three basic sources of information were had: key informants in each one of the communities, institutions and bibliographical or theoretical sources to reinforce the analysis, particularly on the collective behaviour, the behaviour change and the culture in rural communities.

**ANÁLISIS COMPARADO DEL CONTEXTO Y DE LOS PATRONES DE
COMPORTAMIENTO HACIA EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN
LA COMUNIDAD DE LADINOS PARDOS Y LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA
XALAPÁN, EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA, GUATEMALA**

Arandi Alfonso Melgar Arana

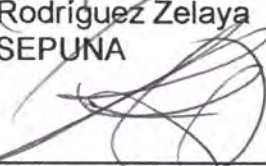
La presente tesis es un requisito parcial para optar al Postgrado y título de:

Magister Scientiae en Desarrollo Rural, en cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento Interno del Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural y del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.



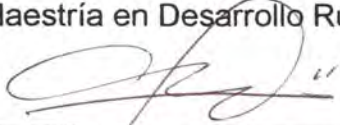
MSc. José Rodríguez Zelaya
Director de SEPUNA

28-11-03
Fecha



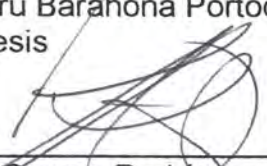
MSc. Luis Ovaros Rodríguez
Director Maestría en Desarrollo Rural

19/11/03
Fecha



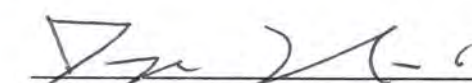
MSc. Amaru Barahona Portocarrero
Tutor de Tesis

19/11/03
Fecha



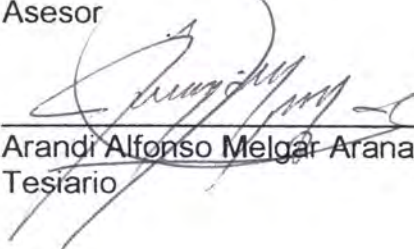
MSc. Luis Ovaros Rodríguez
Asesor

19/11/03
Fecha



MSc. Jorge Mora
Asesor

05/12/03
Fecha



Arandi Alfonso Melgar Arana
Tesiario

05/12/03
Fecha

AGRADECIMIENTO

- A Dios: Porque sin la voluntad de Él ni el más pequeño de los pensamientos es posible.
- A mi esposa: Con todo mi amor por el apoyo y comprensión brindada durante el transcurso de esta Maestría.
- A mis Hijas: Con mucho amor por su comprensión.
- A mi madre: Por todo el apoyo brindado.
- A mi hermano: Por su apoyo incondicional.
- A la Universidad Nacional: Por brindarme la oportunidad de la Maestría y de apoyar a mi país en su desarrollo.
- A la Fundación Kellog's: Por los recursos que permitieron estos estudios.
- A la OEA: Por su apoyo financiero.
- A mis formadores: Por todo su esfuerzo en nuestro aprendizaje.
- A mis compañeros de la MDR: Por su amistad y solidaridad.
- A las comunidades estudiadas: Por su confianza y conocimiento aportado.
- A las personas e instituciones consultadas: Por toda la información e ideas aportadas.

DEDICATORIA

- A Dios: Porque toda ciencia, conocimiento y sabiduría proviene de Él.
- A mi esposa: Dora Mirtala Portillo Lemus de Melgar.
- A mis Hijas: Evelia María y Melissa Raquel.
- A mi madre: Thelma de Jesús Arana Quevedo.
- A mi hermano: Luis Enrique Melgar Arana.
- A mis parientes ausentes: Abuelos, primos y tíos.
- A mi Universidad: La Universidad Nacional de Costa Rica.
- A mis formadores: Profesores de la UNA.
- A: Mis compañeros de la Maestría.
- A mi Región: La Región IV, Suroriente de Guatemala, con la que guardo un enorme apego de identidad y pertenencia.
- A mi patria: Guatemala, en particular al área rural, como un pequeño aporte para aliviar su sufrimiento.

ÍNDICE GENERAL

Página

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN E IMPORTANCIA	1
INTRODUCCIÓN	1
1.2 Antecedentes del problema.....	5
1.2.1 La destrucción ambiental como factor conductual y contextual.....	7
1.2.2 Efectos del problema.....	13
1.3 Justificación de la investigación.....	14
1.4 Objetivos.....	15
1.4.1 Objetivo General.....	15
1.4.2 Objetivos Específicos.....	16
1.4.3 Carácter metodológico y teórico de los objetivos.....	16
1.5 Delimitación del tema de investigación.....	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	19
2.1 El comportamiento comunitario y el contexto sociocultural en Guatemala: factores que influyen sobre los recursos naturales y el ambiente.....	19
2.1.1 El análisis del desarrollo sustentable y calidad de vida, de Hernán Contreras Manfredi.....	21
2.1.2 La teoría del comportamiento colectivo de Neil J. Smelser.....	22
2.1.3 Otros aportes teóricos al análisis del comportamiento hacia el ambiente.....	23
2.1.4 Aportes teóricos al análisis del contexto comunitario.....	24
2.1.4.1 Documentos y datos para el análisis del contexto local.....	25
2.2 Teorías de apoyo para el análisis del cambio de comportamiento.....	25
2.3 El comportamiento, la conducta, el contexto y la comunidad.....	27
2.4 Definición del problema.....	29

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA, MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

DE LA INVESTIGACIÓN	30
3.1 Hipótesis, variables e indicadores.....	30
3.1.1 Hipótesis por variables e indicadores.....	30
3.1.2 Prueba de hipótesis.....	33
3.1.3 Criterios de uso de las hipótesis presentadas.....	35
3.2 Metodología.....	36
3.2.1 Estrategia operativa y analítica para la investigación de campo.....	36
3.2.2 Caracterización del contexto y del comportamiento de la degradación ambiental y de los recursos naturales.....	38
3.2.3 Análisis del comportamiento y de su transformación a favor de la conservación.....	39
3.2.4 Método.....	39
3.2.5 Tipo de estudio.....	40
3.2.6 Perfil de los informantes.....	40
3.2.7 Población y muestra.....	41
3.2.8 Técnicas de investigación a utilizar.....	41
3.2.8.1 Técnicas de recolección de la información.....	42
3.2.8.1.1 Investigación bibliográfica y documental.....	42
3.2.8.1.2 Investigación de campo.....	42
3.2.8.1.3 Instituciones consultadas.....	43
3.2.8.1.4 Datos y análisis estadísticos.....	44
3.2.8.1.5 Informantes claves y el análisis comparativo.....	44
3.2.8.2 Técnicas cualitativas.....	45
3.2.8.3 Justificación de las técnicas de investigación.....	46
3.2.8.4 Tópicos de las técnicas e instrumentos de investigación de campo.....	47

(Continuación Índice General)

	Página
3.2.9 Manual de códigos.....	48
3.2.10 Operacionalización de variables.....	48
3.2.10.1 Cruce de variables.....	48
3.2.10.2 Tipo de variables.....	49
3.2.11 Unidad de análisis.....	50
3.2.12 Procesamiento de la información.....	50
3.2.12.1 Clasificación y ordenamiento de la información.....	50
3.2.12.2 Procesamiento electrónico de la información.....	51

CAPÍTULO IV

EL CONTEXTO COMUNITARIO DE SANTA MARÍA XALAPÁN Y LADINOS PARDOS, EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA, GUATEMALA.....

4.1 Datos geográficos, demográficos e históricos de la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán.....	52
4.1.1 Comunidad de Ladinos Pardos.....	52
4.1.2 Comunidad de Santa María Xalapán.....	55
4.2 Análisis del contexto de la Comunidad de Ladinos Pardos y de la Comunidad de Santa María Xalapán.....	58
4.2.1 Contexto y problemática ambiental comunitaria.....	58
4.2.2 Servicios: educación y salud.....	69
4.2.2.1 Educación.....	69
4.2.2.2 Salud.....	73
4.2.3 El contexto familiar.....	74
4.2.4 El contexto laboral/productivo.....	78
4.2.5 Organización e interrelación comunitaria.....	85

(Continuación Índice General)

	Página
4.2.6 El contexto político.....	88
4.2.7 El contexto religioso.....	90
4.3 Explicación comparada del contexto comunitario como factor de influencia sobre el ambiente y los recursos naturales.....	92
4.3.1 Comparación del contexto ambiental y de los recursos naturales.....	94
4.3.2 Comparación del contexto demográfico.....	95
4.3.3 Comparación del contexto de los servicios comunitarios.....	95
4.3.4 Comparación del contexto familiar.....	96
4.3.5 Comparación del contexto productivo.....	98
4.3.6 Comparación del contexto organizativo comunitario.....	99
4.3.7 comparación del contexto político.....	100
4.3.8 Comparación del contexto religioso.....	101

CAPÍTULO V

COMPORTAMIENTO HACIA EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS

NATURALES EN LA CLP Y LA CSMX.....	105
5.1 Factores determinantes del comportamiento comunitario hacia el ambiente.....	105
5.2 Acciones de conservación ambiental y protección o regeneración de los recursos naturales.....	108
5.2.1 Acciones de conservación ambiental, protección o regeneración de los recursos naturales en la CLP.....	111
5.2.2 Acciones de conservación ambiental, protección o regeneración de los recursos naturales en la CSMX.....	115
5.3 Comportamiento de la degradación ambiental.....	117
5.3.1 Interpretación de las causas principales de la degradación e/o indiferencia ambiental en la CLP y la CSMX.....	120

CAPÍTULO VI

EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	128
6.1 Cambio de comportamiento hacia la degradación.....	130
6.2 Cambio de comportamiento hacia la conservación.....	135
CONCLUSIONES	143
De los objetivos de investigación.....	143
Del análisis sobre el contexto comunitario.....	146
Del análisis sobre el comportamiento comunitario.....	149
Del análisis sobre el cambio de comportamiento.....	150
BIBLIOGRAFÍA	152
ANEXOS	156

LISTA DE CUADROS

	Página
CUADRO 1 DATOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE JALAPA, CLP Y CSMX, AÑO 1997 y 2002, EN HECTÁREAS.....	60
CUADRO 2 ÁREA POR TIPO DE BOSQUE EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA 1990 Y 1996, EN HECTÁREAS.....	61
CUADRO 3 DENSIDAD BOSQUE-INDIVIDUO Y BOSQUE-FAMILIA EN LA CLP Y LA CSMX, AÑO 2002, EN HECTÁREAS.....	61
CUADRO 4 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS EN LA CLP Y LA CSMX EN CONJUNTO, AÑO 2002.....	70
CUADRO 4.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS EN LA CLP, AÑO 2002.....	71
CUADRO 4.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS EN LA CSMX, AÑO 2002.....	71
CUADRO 5 ALGUNAS CONDUCTAS EXISTENTES Y NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CLP Y LA CSMX.....	127

LISTA DE FIGURAS

	Página
FIGURA 1 FACTORES CONTEXTUALES ACTUALES QUE INFLUYEN SOBRE EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CLP.....	103
FIGURA 2 FACTORES CONTEXTUALES ACTUALES QUE INFLUYEN SOBRE EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CSMX.....	104
FIGURA 3 FACTORES PRINCIPALES ACTUALES QUE INFLUYEN EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO HACIA LA DEGRADACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CLP Y LA CSMX.....	135
FIGURA 4 FACTORES PRINCIPALES ACTUALES QUE INFLUYEN EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO HACIA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CLP Y LA CSMX.....	142

LISTA DE ANEXOS

	Página
Anexo 1	
Ubicación de la Comunidad de Ladinos Pardos y de la Comunidad de Santa María Xalapán, departamento de Jalapa, Guatemala.....	156
Anexo 2	
Fuentes de agua ubicadas en la región boscosa entre la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán.....	157
Anexo 3	
Miembros de la Comunidad de Ladinos Pardos y miembros de la Comunidad de Santa María Xalapán.....	158
Anexo 4	
Guía de Entrevista.....	159
Anexo 5	
Guía de Observación.....	166

LISTA DE ABREVIATURAS

- CLP Comunidad de Ladinos Pardos
- CSMX Comunidad de Santa María Xalapán
- LP Ladinos Pardos
- SMX Santa María Xalapán

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN E IMPORTANCIA

INTRODUCCIÓN

Los estudios más recientes, o de los últimos 30 años aproximadamente, sobre el problema de la contaminación del ambiente y la destrucción de los recursos naturales, involucra a distintas disciplinas científicas como la biología, la química, la agronomía, la geología y últimamente a la sociología, la antropología y la psicología. Unos de los postulados principales en el análisis del problema ambiental de estas tres últimas disciplinas es que la sociedad, la cultura y la personalidad son aprendidas, que el comportamiento colectivo en comunidades de distinto tamaño es sumamente dinámico y que está fuertemente determinado por dos factores principales: el contexto y la interrelación social. El contexto contiene las circunstancias o condiciones materiales, físicas o psicológicas y la manifestación de distintos intereses que buscan dirigir en su favor el comportamiento de estas colectividades sociales; la interrelación, de una u otra forma es la aceptación y observancia de patrones de comportamiento o la acción del individuo dirigida hacia los demás.

Sin la idea de menospreciar ninguna disciplina de análisis del problema ambiental, el estudio del contexto y del comportamiento comunitario tiene mucha relevancia para que los planes, programas o proyectos ambientales de conservación o protección sean aceptados y realizados por la comunidad, teniendo presente que éste ha sido durante las últimas décadas uno de los mayores problemas encontrados por distintas organizaciones, agencias de gobierno y sectores civiles en sus esfuerzos por frenar el avance de la destrucción ambiental y de los recursos naturales.

En Guatemala, cierta incompreensión del comportamiento comunitario debido posiblemente a la diversidad y sincretismo cultural, a la alteración de su tejido social, al desarraigo de una gran proporción de su población rural durante el enfrentamiento

armado que ha llevado a acciones de reasentamiento poblacional o a la socialización de un consumo irracional, ha llevado en comunidades rurales a frecuentes rechazos de proyectos conservacionistas cuando aparentemente existen muchos beneficios innegables para la comunidad y su entorno natural. Este comportamiento pareciera que no tiene sentido pero que sin embargo tiene legitimidad en la comunidad y ante esto, las charlas técnicas o de concienciación llegan a tener solamente un efecto de muy corto plazo. Es importante tener un conocimiento previo de los patrones de comportamiento o de aquellos factores externos que están ejerciendo influencia sobre el comportamiento de las personas, antes de iniciar acciones o proyectos muchas veces aventurados.

La importancia del comportamiento y del contexto, como dos ámbitos de análisis interrelacionados e interdependientes, no está solamente en su visión prospectiva o anticipada a posibles rechazos, también estos estudios podrían ser objeto de la ejecución de proyectos o programas de cambio de comportamiento específico para la conservación; la comprensión del contexto podría también ayudar a explicar algunas conductas degradantes del ambiente o de los recursos naturales. Es necesario aclarar desde aquí, que la condición de pobreza no es la única portadora del comportamiento destructor del ambiente o del consumo irracional, pues también se observan acciones de enriquecimiento a base del aprovechamiento intenso de los recursos naturales, del uso de los recursos naturales sin ningún sentido de necesidad o de conductas contaminantes innecesarias, del lanzamiento de basura en lugares públicas muchas veces conociendo el daño que se causa y de otras fuentes de contaminación que no necesariamente están vinculadas a la pobreza.

El estudio del comportamiento y del contexto comunitario podría llevar también a que los proyectos o toda acción planificada de conservación sean más eficientes con los recursos de que dispone y posiblemente más efectiva en sus resultados esperados, al considerar como imprescindible la participación de las personas para la obtención de la información necesaria y para retroalimentar constantemente el desarrollo del proyecto.

El estudio que ahora se presenta, constituye un análisis exploratorio del comportamiento colectivo y del contexto comunitario. Se conforma por una parte de un abordaje e interpretación de la teoría del comportamiento colectivo, del cambio de comportamiento y del contexto comunitario, por otra parte realiza un análisis del comportamiento y contextos específicos en dos comunidades rurales del departamento de Jalapa, Guatemala: la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán.

A pesar de no considerarse como un análisis completo sobre la complejidad que encierra un tema como el comportamiento y el contexto de comunidades rurales, este trabajo aporta algunas ideas sobre la importancia de estudios como este y de la pertinencia de las ciencias sociales en la problemática ambiental. También identifica algunas diferencias entre el comportamiento comunitario y los contextos particulares de las comunidades estudiadas y podría considerarse en algún momento como una forma o ejemplo de sistematizar estudios como este. Por otro lado deja a la vez algunas ideas que podrían retomarse para continuar el análisis del comportamiento y de los contextos muchas veces invisibles, que determinan las acciones de destrucción ambiental.

Este trabajo consta de seis capítulos, el capítulo I que contiene la parte introductoria, antecedentes, justificación y otras partes aclaratorias sobre la importancia del estudio; el capítulo II abarca el marco teórico-conceptual y el objeto de estudio; el capítulo III sobre la metodología, método, técnicas e instrumentos de investigación; el capítulo IV que abarca concretamente el estudio del contexto de la Comunidad de Ladinos Pardos y de la Comunidad de Santa María Xalapán, en el departamento de Jalapa, Guatemala; el capítulo V comprende el estudio del comportamiento hacia el ambiente y los recursos naturales en la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán; y, el último capítulo o capítulo VI, engloba brevemente un análisis sobre el cambio de comportamiento en las comunidades estudiadas. Los primeros tres capítulos explican en algunos puntos específicos, las modificaciones hechas al diseño de investigación original y el rumbo o estrategia definitiva tomada durante el desarrollo de la investigación, particularmente en la investigación de campo.

La Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán mantienen algunas similitudes pero también algunas diferencias que de alguna manera influyen en el ecosistema local y en su calidad de vida. Ambas son comunidades modestas y con estilos de vida poco opulentos y en este sentido el presente estudio tiene la finalidad de contribuir con la información necesaria que haga evidente la necesidad de establecer estilos de vida adecuados a las necesidades del equilibrio ambiental, a la urgencia de conservar nuestros recursos vitales y a garantizar la sobrevivencia de las siguientes o futuras generaciones. Este estudio también se define como imparcial en los aspectos religiosos y políticos, étnicos o de cualquier otra índole, y pretende aclarar que el consumismo moderno tiene efectos severos en el comportamiento colectivo de las comunidades rurales hacia su ecosistema y que hay contextos específicos que presionan a las comunidades hacia comportamientos dañinos que van en contra de la propia lógica de la misma reproducción comunitaria.

1.2 Antecedentes del problema

La población rural que actualmente se agrupa en pequeños poblados conocidos comúnmente como comunidades rurales, ha tenido una serie de transformaciones a lo largo de la historia sociopolítica, cultural y económica de Guatemala. Son varios e históricos los determinantes de la actual indiferencia, etnocentrismo e individualismo de estas pequeñas sociedades rurales, y plantean un verdadero reto a las disciplinas sociales para abordar los prevalecientes patrones de conducta y corregirlos hacia esquemas de pensamientos de unidad, que faciliten la organización y privilegien la acción racional y constante para lograr sus objetivos de desarrollo.

Aunque aparentemente se observe cierta homogeneidad en algunas comunidades, los actuales patrones de asentamiento no se rigen sobre la base de la igualdad étnica, material o económica. Estas diferencias dificultan la estandarización de las actitudes comunitarias. Al interior de las poblaciones rurales en Guatemala, se establecen conflictos entre familias o entre grupos o sectores de la misma población o comunidad, que se auto-asignan status y luchan por una mayor jerarquía, prestigio o predominio, por un lado, y por otro lado, grupos que exigen igualdad de status o privilegios, lo cual evidencia las diferencias en las formas de pensar, en los patrones de conducta seguidos y en la legitimidad de algunos comportamientos. Aún en las poblaciones o comunidades indígenas o ladinas, donde aparentemente no se presentan diferencias étnicas, también se observa marcadamente la diferenciación de actitudes.

Desde hace más de cien años, hasta la fecha, la sobreestimación de lo extranjero y menosprecio de lo nacional o autóctono por distintos sectores gubernamentales y sociales ha tenido varias expresiones. Puede mencionarse como ejemplo el rechazo a los sistemas de asociación, regulación y conducta comunitaria y la adopción de nuevos modelos de liderazgo (como el caudillismo, el liderazgo político, etc.), nuevas formas de gobiernos locales, nuevos sistemas jurídicos y culturales, entre otros; también, la promoción de la inmigración extranjera, la promoción y estímulo a la inversión foránea, la sobre-valoración de la academia o de las especializaciones extranjeras, la valoración de otros idiomas, etc.

Más recientemente, desde hace aproximadamente cincuenta años, los modelos de desarrollo importados desde el extranjero han tenido efectos negativos en las conductas comunitarias hacia la conservación del ambiente y la naturaleza. Particularmente se pueden mencionar los modelos desarrollistas trasladados o exigidos por las entidades financieras internacionales (por ejemplo, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial) como condiciones de crédito. Estos modelos han sido homogenizados en las poblaciones urbanas y rurales por parte de los gobiernos respectivos, que han continuado y estancado esta visión de desarrollo basada exclusivamente en el crecimiento material.

Con lo anterior, se ha creado por parte del gobierno central y los propios gobiernos locales y líderes comunitarios, una especie de subestima hacia las poblaciones comunitarias del área rural de Guatemala, por lo cual los gobiernos en las últimas cinco décadas principalmente, han visto con menosprecio la actitud y los sistemas de comportamiento comunitario y se ha venido desarrollando una tendencia hacia el paternalismo, concentración de decisiones o sobreestima de la capacidad del gobierno. Por el lado comunitario, se ha desarrollado una conducta de indiferencia hacia las leyes, normas y acciones políticas, pérdida de credibilidad en las instituciones y pérdida de respeto hacia las autoridades (como sucede con las autoridades ambientales). Esta desconfianza y menosprecio por las capacidades de la población rural, ha mantenido desorganizada a esta población por mucho tiempo y ha endurecido las ideas paternalistas y autoritarias que han desmotivado el resurgimiento de sistemas que privilegian el equilibrio comunidad-ambiente.

Desde el inicio de este cambio de patrones de comportamiento (inicio del período liberal, 1871 aproximadamente), la población rural se ha mantenido sin ningún intento de revertir este proceso de transformación comunitaria que aún no termina y que amenaza con destruir por completo la valoración del ambiente y los recursos naturales, tal y como se ha visto en los países desarrollados, con la diferencia de que en nuestro caso la destrucción del ambiente no ha significado o tenido como contraparte un desarrollo-material o de mejoramiento de las condiciones de vida.

Este sistema de conducta también favorece a algunos grupos dominantes de Guatemala, en el sentido de que se continúe garantizando el subsidio de las poblaciones rurales hacia el estilo de vida de la población urbana, proporcionando mano de obra mal remunerada, representando un mercado fácil y suministrando artículos baratos para la población urbana (E. Brandford, Julio Méndez Montenegro, Luis Mariñas y Manuel Pineda en von Hoegen, 1990: 18-19). Esto ha mantenido hasta la fecha un sistema de asociación comunitaria tradicional o corporativo, pero atomizado en su comportamiento.

Con la pérdida de su base económica, iniciada por la expropiación de la tierra comunal durante la expansión cafetalera (período liberal, 1871), estas poblaciones perdieron su poder económico y político al reducirse su capacidad financiera y su capacidad de acción o gestión para satisfacer las necesidades de la comunidad. Con esto las comunidades rurales han estado cada vez más empobrecidas y han tenido, como único medio de subsistencia desde hace muchas décadas, el aprovechamiento de los recursos naturales que actualmente están prácticamente agotados. Con esto se ha provocado una concentración geográfica de las poblaciones rurales en lugares donde aún existen algunos remanentes de bosque o de otros recursos naturales. Esto ha marcado el comportamiento cotidiano, ha consolidado la dependencia y ha legitimado las actitudes de destrucción ambiental, justificando incluso algunas depredaciones con fines de enriquecimiento material.

1.2.1 La destrucción ambiental como factor conductual y contextual

El problema ambiental es actualmente muy conocido y explorado. Desde 1972 se tiene como un tema prioritario en las políticas de gobierno y como una urgencia transversal en los tratados globales y regionales entre distintos países. Desde esta fecha se han realizado investigaciones y declaraciones sobre los problemas que causa la destrucción del entorno natural y del ambiente y la tendencia catastrófica que se produciría si se continúa con esta práctica. En los países con economías rurales como Guatemala se resalta el problema del avance de la frontera agropecuaria y urbana a través de la colonización de áreas naturales no intervenidas con anterioridad, por parte

de campesinos que no conocen otro medio de subsistencia que la intervención de la tierra y que la agricultura muchas veces forma parte incluso de su sistema de creencias espirituales y religiosas. La disminución o desviación de esta trayectoria es imprescindible para evitar la destrucción de los recursos naturales de forma evidente.

Los esfuerzos del Estado y de la comunidad internacional parecen ir rezagados con relación al ritmo de destrucción. Las políticas se vuelven obsoletas frente al complejo y dinámico problema que plantea una población que se niega culturalmente a dejar de ser campesina y a abandonar las prácticas de aprovechamiento y destrucción ambiental que en muchos casos constituyen la subsistencia, pero en otros casos es una práctica cotidiana de comercialización, distracción o un patrón cultural que no se advierte inmediatamente en la personalidad individual.

La globalización económica conlleva, en los países que basan su economía en la producción primaria, subdesarrollados regularmente, a un cambio de pensamiento económico, político, cultural y social que responda a las exigencias cuantitativas y cualitativas de producción, es decir, que se interioriza la idea de que la producción es y debe estar por encima de las demás prioridades sociales. De esta forma, el progreso, el desarrollo, el crecimiento y el éxito individual se miden a través de niveles de producción o por medio del establecimiento de parámetros económicos o materiales. El ambiente en estos casos también es una prioridad pero posterior a la producción.

Las ideas globalizadoras presentes y del siglo pasado, están relacionadas a la estandarización de la economía pero bajo el dominio occidental (Lockard, Craig A., en Enciclopedia Microsoft Encarta 2002), que busca globalizar la educación y fomentar una cultura general en el mundo. Aunque aún no se conocen con precisión las consecuencias de la globalización, se cree que éstas se darán notablemente en el campo de la economía, la cultura y la política; en lo económico porque supone una absoluta libertad de intercambio, limitada solamente por condiciones físicas o geográficas (Ibid). En lo cultural es de esperar que las consecuencias de la globalización se den en el plano del comportamiento colectivo y con mayor énfasis en comunidades cultural y económicamente tradicionales.

El individuo o las sociedades, desde hace algunas décadas, han mostrado patrones de conducta que se orientan hacia la satisfacción de necesidades materiales y la acumulación de capital y que tienen como contraparte la destrucción de los recursos naturales y la contaminación del ambiente. Al parecer es una lucha de prioridades, pero en este caso, las prioridades las determina el sistema de producción interno o el modelo de desarrollo vigente, el nuevo orden global de la economía, los pensamientos e intereses predominantes y la cultura particularmente. El esquema conductual del individuo se ve influenciado por el contexto creado por estos factores, particularmente en lo económico, social, cultural y político.

En Guatemala recientemente se han intentado introducir nuevas "opciones productivas" en el campo, orientadas a desvincular total o parcialmente al campesino pobre (o extremadamente pobre) de su relación con la producción tradicional de la tierra. Intencionalmente o no, esto incide en un cambio en la forma de pensar, un cambio de comportamiento o de normas de conducta en todos los niveles. La idea de introducir nuevas formas de producción siempre ha traído nuevas formas de pensar, aunque para el caso de los países con modelos productivos dependientes y subdesarrollados, estos nuevos pensamientos resultan casi siempre nocivos para la conservación de la naturaleza cuando se orientan solamente hacia un incremento de la producción sin atender la reproducción física del entorno natural.

Desde hace algún tiempo se han invertido enormes cantidades de dinero y se han desgastado muchos recursos variados en nuevas técnicas de cultivo agrícola, en la organización de la producción y comercialización, en la nueva empresa agrícola, en acciones de producción sostenible o sustentable, en el establecimiento de vedas y todo tipo de regulaciones y prohibiciones, asumiendo que de forma sorpresiva el campesino adopte una mentalidad de empresario y tome conciencia de las necesidades comerciales y empresariales de la globalización. Esto no es posible cuando se habla con mentalidades y formas de pensar diferentes; los choques culturales en una nación como la nuestra son comunes; lo bueno dentro de una cultura podría parecer malo dentro de otra; el discurso que resulta efectivo en una cultura podría ser un fracaso en otra. La experiencia en la búsqueda del desarrollo ha registrado que la población

campesina rechaza la mayoría de estas técnicas pasado algún tiempo; la prioridad parece ser la de producir sin importar el costo y la finalidad, el bienestar material sin mayor proyección, olvidando todo valor o principio que contravenga estos objetivos.

De 1985 a 1995 operaron en Guatemala aproximadamente unas 1,200 ONG en proyectos y programas de desarrollo rural, desde diferentes enfoques, métodos y técnicas y dirigidos a distintos grupos o comunidades con diferentes prácticas de producción, medios de subsistencia y diferentes culturas. Según estimaciones de los donantes e instancias financieras, más de mil millones de quetzales se invirtieron en acciones que por sus resultados fueron un fracaso para cambiar las prácticas, las tendencias y formas de pensar de las poblaciones rurales.

Los discursos ambientales y los análisis prospectivos sobre lo que podría ocurrir en algunos años a la población humana, no tienen efectos de concienciación en las poblaciones a quienes se dirigen. La subsistencia se ve en el presente y bajo esta explicación muchas comunidades bloquean su futuro. En una sociedad global de consumo, los individuos buscan satisfacer algunas necesidades creadas sobre la base material que el sistema de producción les fija y legitima.

El problema regularmente no es la falta de conciencia. Los grandes empresarios y comerciantes de recursos naturales, por lo general, conocen y están concientes del daño ambiental que causan y por alguna razón desarrollan conductas o comportamientos de indiferencia hacia lo que podría ocurrir en los años próximos con el ambiente.

El aspecto olvidado en toda investigación de esta naturaleza es la incidencia del comportamiento o patrones conductuales sobre los recursos naturales y el medio ambiente. Aquí podría encontrarse respuesta a los rechazos o abandono de proyectos que parecen prometedores para el desarrollo de las poblaciones locales y la conservación de los recursos naturales. Es necesario entonces reconocer que las personas tienen diferentes esquemas de pensamientos, diferentes prioridades y

actitudes; de la misma forma, que la conducta o conductas actuales han tenido un surgimiento y evolución y no responden a factores espontáneos de cambio cultural.

La conducta o cultura ha cambiado en la historia cuando se generalizan o predominan ciertas corrientes del pensamiento o ideologías. Sin embargo hay que reconocer que el conocimiento y cambio de algunos valores culturales no resolvería definitivamente el problema, pero sí contribuiría en una gran medida y haría más fácil la implementación de nuevas técnicas y modalidades de desarrollo rural, posiblemente permitiría que los proyectos de conservación y producción sostenible sean aceptados y apropiados por las poblaciones a quienes se dirigen. Antes de iniciar el análisis de las conductas y contextos que afectan el ambiente y la naturaleza, necesariamente deben caracterizarse estas actitudes de degradación ambiental y los contextos comunitarios.

Las sociedades de consumo regularmente establecen normas de consumo general para el propio sostenimiento del sistema de producción. En algún momento de la socialización del consumo, los individuos se apropian de estas normas y desarrollan esta actitud como algo normal y primordial. De esta manera, los grandes problemas de la actitud del individuo frente al ambiente, se encuentran en los patrones que establecen las propias sociedades.

Esta complejidad trae algunas interrogantes: ¿cuáles son las características de la conducta de la degradación del ambiente y los recursos naturales?, ¿es posible que estas formas de pensar hayan cambiado a través del tiempo y por qué?, ¿existen técnicas o métodos para dirigir la conducta hacia objetivos propuestos?, ¿por qué la población rural da más importancia a la competencia económica, individual y colectiva que al legado a su ascendencia?, ¿qué aspectos del contexto socio-cultural son los que influyen en la determinación del individuo para conservar o destruir la naturaleza y el ambiente?. En una sola pregunta, ¿cuáles son las características de los patrones de comportamiento y del contexto socio-cultural, que inciden particularmente sobre la destrucción de la naturaleza y la contaminación ambiental?. Estas preguntas definen una situación de investigación muy poco explorada por los analistas ambientales y socio ambientales. El problema del contexto y del comportamiento de la degradación

se ubica dentro del análisis de la estructura del pensamiento del individuo y de las sociedades y se encuentra en las corrientes de pensamiento predominantes que se expresan en la acción social de diferentes sectores de la población, particularmente rural.

Los efectos de la destrucción de la naturaleza y deterioro del ambiente ya son conocidos y en la situación comunitaria podría significar, entre otros problemas, pobreza, desintegración comunitaria, agotamiento de los recursos de subsistencia y alteración del clima que tiene efectos en la producción agrícola, en la economía familiar, en los niveles de ocupación laboral y llega a convertirse en una verdadera amenaza para la existencia de la población.

Se puede afirmar con muchas probabilidades de certeza que en el departamento de Jalapa, Guatemala, donde se localizan las comunidades de estudio, se observa de forma general un enorme desinterés por conservar o proteger los recursos naturales y el ambiente. La comunidad ladina e indígena pareciera que tiene la prioridad de sobrevivir, vivir, acumular riqueza o ganar cierto status social. El status social se considera como el reconocimiento del grupo sobre ciertas actitudes, posesiones materiales o utilización de símbolos, que ordenan a las personas o grupos de forma vertical y jerarquizada. En el departamento de Jalapa, Guatemala, por ejemplo, el uso de botas vaqueras y la posesión de ganado vacuno da prestigio al individuo, pues ambos son símbolos del status o de la posición de reconocimiento, importancia o prestigio ladino, que se encuentra sobre la posición indígena, lo cual representa para el individuo mayores oportunidades de desarrollo y de realización. El status no es una clase social, sino una posición o prestigio de una persona o grupo en una comunidad. En estos grupos no interesa si con destruir se delinque, pues lo que se busca es el prestigio, es decir que parece que la destrucción del ambiente se justifica con el enriquecimiento. Con las comunidades indígenas o en proceso de ladinización se observa un mayor respeto hacia el ambiente y el bosque pero se tiene la necesidad de aprovecharlo para subsistir, además de algunas circunstancias fuera de lo económico que presionan estas actitudes destructoras.--

Por otro lado, en la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán, se observa normalmente que al margen de la búsqueda del prestigio, el enriquecimiento y la subsistencia, también se continúa contaminando como algo legítimo o natural. Esto ya no responde a las necesidades mencionadas y constituye una pista sobre la existencia de patrones de conducta desfavorables para la conservación, y esto es precisamente lo que esta investigación intenta averiguar y analizar.

1.2.2 Efectos del problema:

a. Sobre el entorno natural:

- Destrucción de los recursos naturales y contaminación del ambiente.
- Pérdida de biodiversidad.
- Alteraciones en la producción agrícola y pecuaria.
- Alteración negativa del paisaje.
- Daños al suelo y a las corrientes de agua

b. Sobre el entorno comunitario:

- Pobreza.
- Falta de recursos de subsistencia.
- Desintegración comunitaria.

Los efectos de la destrucción del ambiente y los recursos naturales son mucho más amplios que los mencionados, como sucede en las mismas comunidades en donde

éstas se convierten en causa y a la vez en receptoras de los efectos que causa su propia intervención y que regularmente son variados y abundantes.

1.3 Justificación de la investigación

La principal importancia del estudio del comportamiento y el contexto comunitario respecto del ambiente y de la naturaleza, es la urgencia de corregir el rumbo de las acciones e ideas de la conservación y disminuir la amenaza que actualmente presenta el hábitat propio del ser humano, a través de nuevos enfoques, en ámbitos de investigación poco explorados y que presentan muchas posibilidades de solución por medio del conocimiento de los patrones de conducta y los significados de la naturaleza en las poblaciones rurales.

Durante los últimos diez años se ha observado cierto grado de fracaso en los proyectos ambientalistas o conservacionistas; un enorme gasto destinado a frenar la destrucción de nuestro ambiente y un lento avance de los proyectos técnicos con relación al avance de la destrucción. Esto hace evidente la urgencia de nuevas tendencias, corrientes y ámbitos de investigación en áreas de análisis no exploradas, agregando nuevas disciplinas en la temática socioambiental. Los problemas ambientales en general tienen el factor común de la acción del individuo o de la sociedad (o sociedades), para satisfacer necesidades que van desde la subsistencia hasta las necesidades creadas por la sociedad, como el reconocimiento, el prestigio y el poder.

Sin embargo, como toda investigación, ésta también tiene algunas limitantes en cuanto a la profundidad del estudio del comportamiento o de las actitudes y del contexto comunitario, pero sí posibilita el conocimiento aproximado de la relación objetiva entre patrones de conducta y necesidad social. En este aspecto, la presente investigación es vulnerable a la crítica, pero a la vez abre la brecha de nuevos campos de estudio y deja incógnitas para nuevas investigaciones. Se trata de un estudio viable, desde el punto de vista económico, académico y particularmente metodológico, pues aunque limitadas, existen técnicas y métodos para investigar actitudes o comportamientos, a la vez de que también hay aportes de algunos autores a este respecto.

Dentro de la investigación ambiental, el estudio de las actitudes y del contexto es novedoso pues no ha sido estructurado como tema de investigación específico, sino como un factor de incidencia secundaria muy vinculado a la necesidad social, dejando al margen del análisis a los factores subjetivos que determinan las prioridades y la visión futura de su comunidad. En este sentido, el rechazo de las comunidades hacia la mayoría de acciones de conservación y desarrollo comunitario, es un indicador fuerte de la crisis de los enfoques actuales hacia la conservación y una justificación para iniciar un cambio en las estrategias de conservación, en donde el elemento humano o social sea el eje central del estudio.

Con el logro de lo anteriormente indicado, se evidencia un aporte al conocimiento científico, nuevas variables de análisis que podrían tomarse como componentes de futuros proyectos y programas de desarrollo sostenible o bien de conservación sostenible. Aunque el ámbito de estudio se concentró en dos comunidades rurales del departamento de Jalapa, Guatemala, podrían considerarse algunas generalidades para nuevos estudios dentro y fuera de Guatemala, desde el momento en que se aportan variables de análisis e ideas para estudios similares en otros lugares y sobre este mismo tema. En otras palabras, lo espacial no es limitante para que el aporte pueda generalizarse o tomarse como referente estratégico. El aporte al desarrollo rural, visto de esta manera sería valioso, y como ya se dijo, mostraría la urgencia de nuevos análisis y enfoques.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General:

Caracterizar el contexto socio-cultural y los patrones de comportamiento que influyen en la contaminación ambiental y en la destrucción de los recursos naturales en dos comunidades del departamento de Jalapa, Guatemala.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- i. Identificar y caracterizar los factores del contexto sociocultural de la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán, que influyen en la conservación del ambiente y de los recursos naturales.
- ii. Identificar y caracterizar las pautas o patrones de comportamiento hacia los recursos naturales y el ambiente.
- iii. Analizar el comportamiento colectivo y el contexto comunitario como posibles obstáculos a la conservación.
- iv. Identificar las posibles causas de los actuales patrones de comportamiento hacia los recursos naturales y el ambiente.

1.4.3 Carácter metodológico y teórico de los objetivos:

Los objetivos descritos tienen esencialmente un carácter metodológico al hacer referencia particularmente a formas de identificar, caracterizar y analizar variables, que en este caso son las variables del contexto comunitario y de la conducta de los individuos sobre quienes recae el estudio. Se inician con el supuesto de que existen pautas de conducta y factores contextuales (ingreso, educación, creencias, leyes, necesidades, etc.), pero insinúan claramente la necesidad de encontrar formas o *métodos* para conocer las conductas y contextos en las comunidades seleccionadas. Esta es la gran necesidad de la investigación, pero no debe confundirse con que el averiguar métodos sea su objetivo central, sino que es el reto, obstáculo o medio que se presenta para llegar a conocer el comportamiento y el contexto, para luego iniciar su análisis y emitir conclusiones.

Como un segundo aspecto, los objetivos tienen un carácter teórico debido a su apoyo en los postulados teóricos de otros autores que aportan la idea y la necesidad de

estudios de esta naturaleza, es decir que estos objetivos parten también de teorías existentes. El carácter teórico se observa en las formas en que se plantean los objetivos, en donde necesariamente debe partirse de conocimientos anteriores o teorías y cuyos aportes se ubican dentro de la teoría general del desarrollo rural sostenible (desarrollo humano y ambiental perdurable). No hubiera sido posible estructurar e iniciar esta investigación basada en los objetivos presentes, sin contar con el apoyo teórico para definir las conductas, contextos, patrones y cambio de comportamiento, entre otras variables de análisis.

1.5 Delimitación del tema de investigación

La investigación quedó delimitada de la siguiente forma:

Teórica: factores del contexto y patrones de comportamiento que influyen en la deforestación y contaminación ambiental en la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán, departamento de Jalapa, Guatemala.

Geográfica: los análisis de campo se realizaron en dos comunidades o poblaciones del departamento de Jalapa, Guatemala, una comunidad indígena y una comunidad ladina. El presente estudio no debe confundirse con un análisis étnico, en tanto que esto sería solamente una variable de análisis.

Las fuentes de consulta para la investigación bibliográfica se seleccionaron de acuerdo al tema y se basaron en la realidad de Guatemala. También se consultó bibliografía referente a teorías u otras investigaciones sobre los temas de estudio.

Las comunidades que se seleccionaron son las siguientes:

- i. Comunidad de Ladinos Pardos
- ii. Comunidad de Santa María Xalapán

Ambas se ubican en el departamento de Jalapa, Guatemala.

Temporal: momento actual para las investigación de campo (agosto-octubre 2002).
El análisis bibliográfico histórico. Siglos XIX y XX. Bibliografía sobre el tema, sin fechas en particular.

Poblacional: mujeres y hombres, residentes y originarios de las comunidades señaladas, que aprovechan los recursos naturales por diversas razones y quienes no los aprovechan. Se seleccionaron individuos mayores de 15 años para el caso de las entrevistas.

Las entrevistas tuvieron una finalidad analítica e inferencial y en una mínima parte fue con fines estadísticos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

- 2.1 El comportamiento comunitario y el contexto sociocultural en Guatemala: factores generales que influyen sobre los recursos naturales y el ambiente.

La investigación de tesis analizó los cambios sociales y de actitud en el desarrollo rural sostenible inducidos en la historia contemporánea de nuestro país, pero en particular en dos comunidades rurales étnicamente diferentes del oriente de Guatemala. Algunos estudios y análisis como los de Miguel von Hoegen sobre la organización social, particularmente en el agro guatemalteco, la de Enrique Leff sobre sociología ambiental, Alport sobre los valores, Neil J. Smelser sobre el comportamiento colectivo, Amitai y Eva Etzioni sobre los cambios sociales y las del antropólogo George M. Foster sobre antropología aplicada, entre otros, consideran que la conducta y la valorización de pautas culturales pueden ser inducidas para priorizar y provocar la tendencia socio-cultural en favor de ciertos intereses colectivos u objetivos deseados, bien sea en sistemas sociales pequeños como algunas instituciones o empresas, o bien en sociedades mayores (etnias, comunidades, etc.). Además, analizan los factores que determinan las estructuras del comportamiento humano y la incidencia recíproca entre el contexto social y los patrones de comportamiento específicos.

En el caso de Miguel von Hoegen, éste considera que en Guatemala han habido "quiebres históricos" en donde se han introducido valores morales y conductuales para legitimar y reproducir algún sistema productivo, tal es el caso, por ejemplo, de la expansión cafetalera en comunidades indígenas de Guatemala hacia finales del siglo XIX, en donde los valores de los diferentes grupos étnicos Mayas sobre la valorización y conservación de los recursos naturales, se perdieron con la influencia e introducción del pensamiento económico liberal y positivista, incidiendo en la actual preeminencia de la acumulación capitalista de una mayoría a través de la producción y el comercio sobre la

conservación de los recursos naturales y la utilización de métodos y técnicas de cultivo y producción agroindustrial sostenible en distintas escalas.

Enrique Leff analiza la racionalidad social, retomando la teoría de Max Weber sobre esta categoría. Considera que en el modelo capitalista, la irracionalidad se convierte en racionalidad, como razón del desarrollo de la productividad, como conquista de la naturaleza y como incremento de la riqueza de bienes (Leff, Enrique, 1997: 17).

Por su parte, George Foster habla sobre el cambio cultural dirigido en algunas instituciones públicas de Estados Unidos y potencia este cambio en sociedades mayores. Dentro de su análisis considera que los cambios culturales pueden provocarse o inducirse, como ha sucedido en algunas instituciones donde se han abierto espacios democráticos de participación. Los individuos dentro de estos espacios adoptan nuevos valores culturales y se produce una especie de transformación del pensamiento o de los criterios de verdad que rigen su conducta.

La tesis retoma éstos y otros estudios que pueden aportar algunas técnicas que hacen viable el análisis del comportamiento y del contexto en comunidades rurales y el cambio de pautas culturales hacia la aprehensión de valores de conservación de los recursos naturales y de desarrollo agrario sin efectos negativos sobre el ambiente. Por otro lado, también resulta una buena base de consulta el análisis de Cesar Barrientos sobre la ética ecológica, el de Carlos Enrique Pomés sobre la sociobiosfera y el de Germán Rodríguez Arana sobre los nuevos desafíos de la educación ambiental. Además de éstos, resulta muy importante los análisis encontrados en Jesús Ballesteros y José Pérez Adán (1997) sobre la problemática ambiental y sobre el futuro de las sociedades ante la tendencia destructora y contaminadora del ser humano y, el análisis de Alan Macfarlane en *La cultura del capitalismo* y el de George Peter Murdock (1997) sobre la formación y cambio de las culturas.

La tesis no agota el tema, por el contrario, estimula e inicia la investigación sobre la conducta y la manipulación de variables sobre el comportamiento, para favorecer la

conservación del ambiente y los recursos naturales. Para esto es necesario conocer los factores de repetición en la observancia o seguimiento de patrones de conducta.

Juntamente con esto, hay que comprender que las conductas no existen, cambian o se reproducen por sí solas y al margen de toda externalidad o acción social o humana, dentro de contextos específicos. Es prudente partir de la presunción de que tanto los factores de conducta individual como los factores que determinan los contextos sociales y culturales, al interactuar posibilitan la existencia de patrones o cánones de comportamiento que son aceptados en conjunto.

Para finalizar hay que reconocer que es necesario profundizar particularmente en el análisis realizado por otros autores sobre los patrones de conducta: cómo se producen y reproducen, qué factores son los que provocan su cambio, cómo se generalizan o socializan las conductas, cómo se expresan las conductas específicas sobre el ambiente, de qué forma influye el contexto comunitario en la conservación del ambiente y de los recursos naturales y principalmente cuáles han sido los métodos de investigación y análisis de las conductas. Habría que reforzar también la parte de las conductas sobre el ambiente y los recursos naturales y sobre los estudios de racionalidad ambiental.

2.1.1 El análisis del desarrollo sustentable y calidad de vida, de Hernán Contreras Manfredi

El investigador y consultor para organismos internacionales, Hernán Contreras Manfredi realizó un estudio llamado "Ambiente, Desarrollo Sustentable y Calidad de Vida", donde analiza enriquecedoramente el comportamiento social y algunas formas de manipulación de este comportamiento con intereses particulares por medio de una comunicación subliminal con fuertes cargas de inducción conductual. Esto se realiza con fines propagandistas y consumistas que al final generan conductas agresivas contra el ambiente y los recursos naturales, bien sea como medio para obtener el bien o el servicio deseado o como pérdida de los valores de conservación de su ambiente.

El comportamiento colectivo constituye una buena parte dentro del análisis de Contreras Manfredi, que a la vez interpreta al contexto comunitario como elemento interactivo con el comportamiento. Plantea la necesidad de orientar un verdadero desarrollo sostenible desde el mejoramiento de la calidad de vida, la cual entiende como un conjunto de valores, creencias y expectativas como parte de los elementos subjetivos del individuo.

En su análisis del comportamiento hacia el ambiente, señala que los patrones de conducta se diferencian según la cultura y los modelos de desarrollo; explica también las concepciones erróneas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y los requerimientos humanos en general, que debilitan las potencialidades de producción futura. En su estudio explica con cierta profundidad la importancia de la participación comunitaria para promover procesos de conservación ambiental. El ser humano individualista, desde su enfoque, ha degradado el ambiente y ha hecho un uso irracional de los recursos, lo cual lleva a plantear la necesidad de desarrollar habilidades de crítica y aplicación de conocimientos que favorezca la conservación de su ecosistema local.

2.1.2 La teoría del comportamiento colectivo de Neil J. Smelser

Dentro de esta teoría (1996), Neil J. Smelser aporta muy buenas ideas sobre el comportamiento en comunidades tradicionales y sobre el comportamiento colectivo en general. Detalladamente explica el proceso en que ocurren las movilizaciones sociales, como se arraiga el comportamiento, como influye el contexto en la determinación del comportamiento pero a la vez cómo influencia el comportamiento en su contexto. Desde su análisis se dan creencias generalizadas, factores o elementos precipitantes, medios para la movilización y estallidos hostiles en el extremo de los casos, que en definitiva ejercen influencia sobre el comportamiento hacia el entorno natural y sobre el significado de éste. Dentro de la interpretación nuestra esto es de gran utilidad para intentar explicar el comportamiento en comunidades rurales hacia su ambiente, hacia su ecosistema, hacia sus recursos naturales y hacia otros individuos.

Esta teoría aborda el tema de los valores y del proceso de materialización de éstos como elemento importante dentro del análisis del comportamiento colectivo. La reproducción de estímulos en la comunicación circular es otra característica del comportamiento colectivo que se explica en el estudio de Smeiser. Para nuestro estudio son muy valiosos los aportes en cuanto a la acción de muchedumbre en la relación entre comunidades diferentes que desde la perspectiva de Smelser podrían llevar a comportamientos prejuiciosos; también la interpretación que realiza de otros autores como Allport y Postman en cuanto a la explicación sistemática de los factores que desencadenan acciones colectivas.

Smelser evidencia en su análisis su interés por estudiar esas fuerzas misteriosas que provocan acontecimientos colectivos y concluye en que esto ocurre en un tiempo concreto, en ciertas regiones, culturas e incluso con mayor frecuencia en ciertos grupos.

2.1.3 Otros aportes teóricos al análisis del comportamiento hacia el ambiente

Otros fundamentos teóricos al planteamiento hipotético de que los patrones de conducta y el contexto de comunidades rurales ejercen influencia sobre la conservación de sus recursos naturales y su ambiente, es el análisis de lo *superorgánico* de Pitirin Sorokin (1997) que abarca el estudio de lo espiritual, los tabúes, la ética, los usos y costumbres y elementos similares que se manifiestan al margen de lo orgánico e inorgánico, como factores determinantes de las actitudes individuales y colectivas de las personas.

Los distintos aportes contenidos en la compilación de Amitai y Eva Etzioni (1998), sobre los cambios sociales, también fundamentan el análisis del comportamiento colectivo y el contexto como elementos interdependientes; sin embargo interesa en particular la observación analítica de Ferdinand Toennies sobre la comunidad y la sociedad en donde explica el antagonismo vivido por los jóvenes en las sociedades contemporáneas, entre las enseñanzas o la educación de los padres y el sistema educativo y el contexto comunitario y los valores subyacentes de las nuevas culturas; explica también el proceso de determinación de la comunidad hacia sus integrantes.

George Murdock (1997), desde el punto de vista de la cultura, también aporta elementos claves para el análisis y la comprensión del comportamiento colectivo, particularmente en los espacios que dedica al entendimiento y explicación de la acción mutua de las personas a través de distintos medios de control social para llegar al cumplimiento de las normas socialmente legítimas.

Murdock en su estudio sobre la formación y cambio de las culturas, analiza en 24 ensayos el cambio cultural y el cambio producido en comunidades tradicionales por su contexto o condiciones particulares de desarrollo; busca también la forma de interpretar el cambio del comportamiento colectivo a través de los cambios o sustitución de valores y de la utilidad de la cultura. Pretende con esto contribuir a aportar ideas o respuestas al rechazo existente de los valores de la conservación ambiental por parte de grupos indistintamente étnicos, económicos, culturales, raciales, religiosos, etc.

Dentro de la psicología social también se consideran los aportes de Louise Hay, sobre los hábitos, las experiencias vividas y sobre el proceso de transformación de las necesidades y creencias en patrones de comportamiento que se repiten constantemente.

2.1.4 Aportes teóricos al análisis del contexto comunitario

A este respecto resultan muy valiosos los análisis de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) sobre la aplicación y deficiencia de las leyes forestales en América Latina, en particular sobre los efectos inversos que estas leyes han tenido como instrumentos normativos y promotores de la conservación de recursos forestales y por efecto cíclico también de los recursos hídricos.

Los análisis sobre la situación ambiental en América Latina, del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA), abarcan temas de relación entre el contexto y los recursos naturales o el ambiente en la región. Estos estudios tienen aplicación en el análisis específico del contexto en algunas comunidades rurales de Guatemala. Dentro de estos estudios son valiosos los artículos de Martin Rock,

Heiner Geissler sobre el hombre y su medio, Gunther Rinsche sobre el medio ambiente y la política ambiental. Holger Bonus sobre la protección ambiental en la economía de mercado y el de Klaus Lippold sobre la importancia ética, política y económica de la preservación del medio ambiente, entre otros artículos. Tienen también gran importancia como documentos de análisis, otros estudios de CIEDLA sobre el centralismo y la descentralización en la política ambiental y sobre la conservación del ambiente en la economía social de mercado, que incluyen análisis sobre el contexto ambiental en América Latina, entre otros temas.

2.1.4.1 Documentos y datos para el análisis del contexto local

Concretamente los documentos del Instituto Nacional de Bosques, del Centro Universitario de Sur Oriente, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del Ministerio de Educación, de la Diócesis de Jalapa y del Instituto Nacional de Estadística, fueron el fundamento documental o teórico para el análisis del contexto específico en las comunidades rurales de estudio, en particular del contexto ambiental, político, productivo, de servicios, organizativo, familiar y religioso. Estos documentos contienen datos estadísticos, criterios, experiencias y registros que dan una idea general sobre el contexto de las comunidades locales.

2.2 Teorías de apoyo para el análisis del cambio de comportamiento

La visión del liberalismo y del positivismo, dirigidos en Guatemala como modelos predominantes de desarrollo, introdujeron nuevas formas de pensamiento basadas en la primacía de lo material sobre los valores espirituales, éticos, morales o de las creencias superorgánicas, como lo llama Pitirin Sorokin. Esta forma de pensamiento deja clara la idea y el énfasis de lo material, la producción, la competencia, la propiedad privada y el individualismo. Miguel von Hoegen en un análisis sobre la organización comunitaria en Guatemala (1990), explica y aclara estas ideas y deduce algunas consecuencias como el debilitamiento de la organización comunitaria, la destrucción de la base económica de las comunidades tradicionales, el énfasis en el progreso material,

el aprecio por lo extranjero y el utilitarismo de todo aquello que pueda producir ingresos económicos. Las deducciones y conclusiones de este estudio explican en parte el cambio de comportamiento que aún se expresa en las comunidades rurales de Guatemala y testifican objetivamente las posibilidades del cambio de comportamiento inducido por intereses particulares. Esto significa también que es posible dirigir el cambio de comportamiento en alguna dirección deseada y en este sentido, el análisis de von Hoegen adquiere mucha importancia para la investigación de los patrones de comportamiento y su transformación.

La teoría de Smelser sobre el comportamiento colectivo, ya mencionada en párrafos anteriores, menciona también los cambios posibles que pueden darse en las estructuras conductuales al introducirse y generalizarse lo que él llama miedo-pánico, que podría llevar a la inseguridad, a la tensión estructural o sentimientos de amenaza y que podrían alterar negativamente los patrones de comportamiento.

Hernán Contreras Manfredi, en su estudio ya citado, analiza también los sentimientos equivocados de propiedad y las apreciaciones distorsionadas de calidad de vida, que podrían llevar a expectativas de enriquecimiento rápido y a la irresponsabilidad con sus futuras generaciones. Estos sentimientos y acepciones podrían llegar a arraigarse y a convertirse en conductas legítimas, iniciándose con esto un cambio en las creencias generalizadas y la socialización de un consumo innecesario. Estos cambios en comunidades rurales atentan contra la conservación del ambiente por los desperdicios del consumo y contra la protección o preservación de los recursos naturales, al considerarse como medios alternativos de ingresos económicos.

En menor medida, un ensayo particular de Michael Manley (1976) sobre la necesidad de incorporación de una política de cambio estructural en Jamaica, aporta al análisis del cambio de comportamiento un elemento valioso que ilumina la idea de que son las comunidades las que pueden introducir su propio cambio de los modelos de conducta. Sobre este punto, Manley anota con cierta explicación, el proceso de dotación a las comunidades rurales, de herramientas básicas para que sean ellos quienes conduzcan su propio desarrollo y el de su ambiente. Las ideas de manley están dirigidas a

fortalecer las ideas de la autogestión o auto conducción comunitaria en asuntos de su propio desarrollo y de la conservación de sus recursos en general.

2.3 El comportamiento, la conducta, el contexto y la comunidad

Dentro de este análisis el comportamiento se entiende o interpreta como una forma o medio originado en los individuos para dirigir sus acciones u omisiones. El comportamiento es la manera en que grupos sociales, comunidades o individuos dirigen sus acciones o las actividades de su dinámica cotidiana. El comportamiento es un mecanismo de conducción social legitimado por todos los integrantes del grupo, sociedad o comunidad y determinado históricamente por valores, pensamientos predominantes, ideologías o elementos culturales. El término comportamiento designa los modos de ser y las manifestaciones objetivas de la actividad del ser humano.

La conducta es una forma específica o particular de comportamiento, también legitimada socialmente y podría considerarse como una muestra del comportamiento general, tal y como sucede con las practicas productivas, religiosas o familiares en comunidades rurales consideradas como tradicionales. Según el análisis psicosocial de Pierre Janet (Piéron, 1979: 92), la conducta es una forma concreta y particular de comportamiento humano, como la conducta del éxito o la conducta del fracaso

Dentro de la sociología, el comportamiento solo se concibe colectivamente o en grupos, como el resultado de una unidad de actitudes, sentimientos y motivaciones, congruente con el concepto de grupo como organismo (Pratt, 1997: 58). El comportamiento no es solo la acción o actitud sino el resultado de éstas y solamente pueden darse en función de otros individuos o como una determinación de valores y normas de grupo. Las actitudes o acciones repetidas representan el reflejo de las normas de conducta o hábitos sociales vigentes y legítimos.

El comportamiento es un concepto que necesariamente se aplica a sociedades, grupos o comunidades. No es posible concebir el comportamiento individual que no esté

dirigido hacia los demás, que no esté parcial o totalmente determinado por su contexto y que no influya y sea influenciado por los demás.

Las conductas específicas, como ya se dijo, conforman o determinan los comportamientos generalizados entre grupos o colectividades humanas. La cultura es la generadora de costumbres sociales que a la vez son acciones o manifestaciones directas de las personas al interior de su interrelación social o colectiva.

El contexto como término fijamente asociado al de comportamiento, se entiende como el entorno físico, la situación o las circunstancias, de índole política, cultural, económica, familiar, laboral y cualquier otra dentro de la que se desarrolle un hecho, pero que para fines de nuestro estudio, es eminentemente un hecho o una acción social con efectos directos o indirectos en el entorno o en el ámbito ambiental específicamente. Se interpreta aquí una influencia en doble sentido, con efectos del contexto físico en general, que contiene a los contextos o entornos específicos, hacia los grupos comunitarios y de estos hacia su contexto; pero en comunidades rurales, en ambos casos existe una influencia directa o indirecta hacia el contexto ambiental. El contexto es una serie interrelacionada de hechos respecto a los cuales los individuos de determinados grupos piensan, actúan, se comunican e identifican, estableciendo roles y funciones específicas.

Al hablar de comunidades no siempre se está haciendo referencia a un poblado en especial, aldea, caserío u otro. Algunas veces esto coincide, pero otras veces la comunidad está referida a un grupo o una colectividad que mantiene ciertas afinidades, que pueden ser étnicas, de intereses de grupo, de origen geográfico, económicos, sociales o políticas, pero principalmente mantienen entre sí un sentimiento de pertenencia a la colectividad de que forman parte. De esta manera, una comunidad puede estar conformada por varios poblados o centros poblados específicos y no debe considerarse estrictamente como sinónimo de aldea, caserío u otra categoría poblacional. Para el estudio que se presenta, la CLP y la CSMX están conformadas por varias aldeas, caseríos e incluso algunos barrios urbanos de la cabecera municipal de Jalapa con mayor presencia de pobladores de estas comunidades. La comunidad está

conformada por individuos que se auto-identifican con ella e identifican a sus demás integrantes.

2.4 Definición del problema

El contexto comunitario y el comportamiento de las personas que influye en la destrucción de los recursos naturales y la contaminación del ambiente, en las comunidades de Ladinos Pardos y Santa María Xalapán, del departamento de Jalapa, Guatemala. Se refiere principalmente a las actitudes individuales y/o colectivas, producidas por distintos factores de su contexto particular o comunitario y a sistemas de educación y/o socialización, que forman la estructura conductual de una persona, grupo o comunidad, recreando en algunos casos ideologías o corrientes de pensamiento predominantes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA, MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Hipótesis, variables e indicadores

3.1.1 Hipótesis por variables e indicadores

El estudio planteó dos hipótesis de tipo asertivo o afirmativo. Estas hipótesis se probaron en la forma en que están planteadas, aunque algunas partes de la investigación de campo tuvieron que realizarse de forma distinta a lo planificado.

Las variables e indicadores se plantearon en el sentido de probar lo que las hipótesis afirman, según como se formularon inicialmente. La información obtenida también se ordenó e interpretó en el sentido en que se encuentran planteadas las hipótesis, y en este sentido las hipótesis constituyeron una guía durante el proceso de investigación.

Los indicadores, en cuanto a su número y contenido, fueron la base para la obtención de información en la parte de la investigación de campo, específicamente para la elaboración y aplicación de la Guía de Entrevista (véase Anexo 4) y la Guía de Observación (véase Anexo 5). Los indicadores de investigación se presentaron por variable y por hipótesis, tal y como aparece en las guías señaladas; éstos fueron en su mayoría de tipo cualitativo y se midieron particularmente por opiniones y por lo observado. Algunos indicadores fueron de tipo cuantitativo y se midieron en cantidades absolutas y en porcentajes, concretamente para la obtención y presentación de la información sobre las extensiones de terrenos, para la cuantificación de las áreas específicas en cada comunidad estudiada (bosques, cultivos, etc.), la descripción del número de escuelas, maestros y alumnos en las comunidades y para la caracterización del contexto ambiental en el Capítulo IV.

Las dos hipótesis formuladas inicialmente se identificaron con una literal, "a" y "b" respectivamente en el orden de presentación, con la idea de facilitar el levantamiento de información de campo principalmente y de ordenar y estructurar la información en el informe final de tesis. Las hipótesis, las variables y los indicadores propuestos y seguidos durante la investigación son los siguientes:

- Hipótesis a:

Existen factores socioculturales del contexto y un comportamiento de la población de las comunidades de Ladinos Pardos y Santa María Xalapán, en el departamento de Jalapa, Guatemala, que influye sobre los recursos naturales y el ambiente.

Variables e indicadores principales:

- Factores socioculturales del contexto comunitario de la comunidad de Ladinos Pardos y de Santa María Xalapán, que influyen sobre los RRNN y el ambiente (causal):

Indicadores principales: edad, sexo, etnia, origen (para analizar posibles efectos producidos por la guerra, por desastres o por otro acontecimiento similar), ingresos económicos (familiares o individuales), presupuesto familiar o individual, desempleados, carencia de medios de subsistencia, principales actividades productivas, ocupación, vedas, regulaciones y prohibiciones ambientales, educación, salud, recreación, normas comunitarias, valores culturales respecto al ambiente y RRNN, densidad familiar, número de hijos y/o dependientes, prioridades o metas familiares, calidad de posesión de la vivienda, preferencias familiares de consumo, existencia de conflictos ambientales, dependencia familiar del aprovechamiento de los RRNN, opciones de

conservación del ambiente (evitar vertimientos, disposición adecuada de desechos sólidos, etc.), entre otros.

- Actitud de las personas de las comunidades de Ladinos Pardos y Santa María Xalapán (causal):

Indicadores principales: Actividades diarias relacionadas con los recursos naturales o que tienen efectos sobre el ambiente (número, calidad, etc.), dependencia de esas actividades, actividades de subsistencia, normas familiares, normas comunitarias, valores culturales respecto al ambiente y RRNN, valores y patrones inculcados en la socialización y la educación, grados y tipo de aprovechamiento, valores del o de los grupos comunitarios, patrones de agrupación o asociación de individuos en la comunidad, entre otros.

- Conducta de la degradación y/o de la conservación (dependiente):

Indicadores principales: razones de las actividades de degradación, opinión personal sobre estas actividades, legitimidad de las acciones (qué opinan los demás), naturalidad de la persona que las realiza (qué opina la persona), opinión sobre lo bueno y lo malo relacionado con el ambiente y los RRNN, número y calidad de opiniones sobre la naturaleza (árboles, agua, aire, etc.), dependencia y moralidad sobre el aprovechamiento, opciones de conservación del ambiente (evitar vertimientos, disposición adecuada de desechos sólidos, etc.), entre otros.

Hipótesis b:

Algunos valores o pautas de conducta pueden y han sido cambiados de acuerdo a intereses generales de gobiernos, corrientes del pensamiento social o político, clases o grupos sociales.

Variables e indicadores principales:

- Cambio de valores o pautas de comportamiento:

Indicadores principales: cambios históricos, modalidades de pensamiento y actitudes durante algunos períodos de tiempo, valores anteriores y valores actuales (comparación cualitativa y cuantitativa), cambios socioeconómicos entre los grupos sociales que experimentan o experimentaron el cambio cultural, intereses en los cambios culturales, premisas principales de las corrientes del pensamiento prevaleciente en algunos períodos, prioridades del sistema productivo vigente, actitudes buscadas por el sistema de gobierno, entre otros.

- Intereses generales de gobierno, corrientes del pensamiento social o político, clases o grupos sociales, sobre la conducta de las personas:

Indicadores: Necesidades particulares del cambio de conducta, premisas de modelos de pensamiento importados, actitud de las personas en respuesta a las acciones de gobierno, intereses de grupo o de estratos dominantes sobre la conducta de las personas, modelos de conducta imitados, conductas ideales, conducta patriótica inducida, entre otros.

3.1.2 Prueba de hipótesis

Tipo de prueba con dos poblaciones, una ladina y una indígena, donde la información se comparó y se establecieron analíticamente las diferencias entre ambas

comunidades. La prueba se estableció a través de la comparación, la repetición o frecuencia (de actitudes o de ciertas conductas en este caso), el análisis, algunos datos estadísticos y el cruce analítico de variables, intentando establecer la relación de dependencia de las variables de las hipótesis formuladas.

De opiniones particulares y de la observación específica de las comunidades, fue necesario partir de lo específico a lo general, intentando explicar el comportamiento de la mayoría de personas y la circunstancia de las comunidades desde la experiencia personal o familiar de los entrevistados. La información recabada en el campo se llevó a cabo de forma objetiva, sin ninguna parcialidad o sesgo, pero esta información no dice nada por sí sola, por lo que para probar las hipótesis planteadas se debió analizar la información y aportar juicios con argumentos comprobados y comprobables por los datos obtenidos, o sea, intentar dirigir las opiniones o criterios y algunos datos cuantitativos hacia la explicación del fenómeno analizado. En conclusión, el esfuerzo analítico se dirigió hacia la comprobación de las hipótesis a través de la información aportada por personas que conocen profunda y pragmáticamente su realidad y del análisis y cálculos propios de algunas cifras que explican tentativamente los contextos comunitarios.

Tal y como se indicó anteriormente, las hipótesis se probaron. Sin embargo es necesario aclarar que las variables de la hipótesis "b" no se argumentaron o analizaron en la magnitud de las variables de la hipótesis "a", por la razón de que no se consideró tan necesario profundizar o agotar el tema del cambio de comportamiento en Guatemala, sino que se pretendió con esto reforzar la idea de que los cambios de comportamiento colectivo ocurren y que existe una influencia recíproca entre el comportamiento y el contexto, es decir, que la hipótesis "b", sin menospreciar su importancia, reforzó la explicación necesaria para la comprobación de la hipótesis "a", que contiene en esencia el tema u objeto de investigación. El Capítulo VI se dedicó a explicar de forma general algunos cambios ocurridos en nuestro país en cuanto al pensamiento predominante de desarrollo o de crecimiento. Por esto se consideró que el análisis y la explicación debían basarse en información cuantitativa.

3.1.3 Criterios de uso de las hipótesis presentadas

La investigación realizada, como la mayoría de investigaciones cualitativas, se inició con algunas intuiciones o previsiones que posteriormente se fueron agrandando conforme se avanzó en la investigación. Antes de formular las hipótesis fue necesario revisar bibliografía sobre el tema y tener algunas ideas generales sobre el problema ambiental en estas comunidades.

En primer lugar, el criterio dado por las experiencias de fracaso de muchos proyectos de desarrollo sostenible, desarrollo rural o de conservación, y la propia observación, dieron luz a la idea de que existen elementos subjetivos que impiden que estas iniciativas se mantengan con éxito o que sean adoptadas por la comunidad para su propio beneficio. Se reconoce que existen otras razones o explicaciones sobre la destrucción ambiental, pero indudablemente también existen elementos en la conducta o intereses subjetivos que mueven a los individuos a realizar ciertas acciones consideradas por ellos como naturales, prioritarias o necesarias pero que tienen algún efecto negativo sobre su ecosistema.

Una segunda idea surge de la observación cotidiana y empírica, de donde puede abstraerse que la contaminación ambiental es general para todos los grupos o estatus sociales y no solamente una práctica propia de las clases más pobres. Con esto se obtiene empíricamente la idea de que la contaminación o el aprovechamiento irracional de los recursos naturales no son problemas exclusivos de las clases económicamente bajas o no ocurren solamente para satisfacer necesidades básicas.

Por último, por comparación y eliminación a priori de las posibles causas de la destrucción de los recursos naturales y contaminación ambiental, quedó solamente el comportamiento o patrones de comportamiento como causa posible o con mayores posibilidades de explicación de estas acciones en las comunidades estudiadas.

3.2 Metodología

La metodología se orientó a comprobar las hipótesis a través de la investigación bibliográfica y de campo.

Se analizaron estudios de varios autores y con diversos enfoques sobre el tema ambiental y el comportamiento comunitario y se aplicaron diez y seis entrevistas guiadas para caracterizar la conducta frente al medio ambiente. Inicialmente se enfocaron como elementos de análisis a leñadores, madereros, maestros, poblaciones con algunos problemas de contaminación, comerciantes de recursos naturales, entre otros grupos que podrían aportar ideas claves para el análisis del comportamiento en estas comunidades. A la par de esto, también se tuvieron como elementos de análisis, a individuos que conservan y/o protegen los recursos de la naturaleza y el ambiente. Sin embargo, en las primeras visitas a las comunidades se comprobó, que casi todas las familias son leñadoras de autoconsumo, que no existen madereros en grupos significativos o como un oficio permanente o que represente la principal fuente de ingresos, que el comercio de recursos naturales se da de forma accidental y que la destrucción de los recursos naturales muchas veces depende de factores económicos y culturales. En este sentido el perfil de los informantes se definió de acuerdo al manejo de información clave para el estudio con base en el conocimiento sobre la población y las condiciones o circunstancias contextuales de la comunidad.

La metodología tuvo dos aplicaciones: la caracterización del comportamiento y del contexto comunitario general y el análisis del cambio de patrones de comportamiento para la conservación, sin intentar proponer un cambio de conducta inducido, sino más bien para reforzar la importancia del análisis de los factores conductuales.

3.2.1 Estrategia operativa y analítica para la investigación de campo

Partiendo de la metodología y de las características que tomó la investigación, es necesario explicar lo siguiente:

La investigación se realizó en dos comunidades, una comunidad indígena en proceso de ladinización y una completamente ladina dentro del mismo departamento; ambas con recursos naturales y por lo tanto con influencia directa o indirecta sobre ellos.

Se identificaron las personas a quienes se les aplicó la guía de entrevista o entrevista estructurada. Para efecto de una mejor sistematización de la información, estas personas, en particular pobladores o conocedores del lugar, se fueron identificando de la siguiente forma:

- Según actividad productiva
- Según vinculación con los recursos naturales o el ambiente: aprovechamiento, comercialización, agricultores, etc. De aquí podrían clasificarse a las personas que realizan actividades de conservación o protección y a las personas de aprovechan o destruyen los recursos naturales o contaminan el ambiente.
- Según identidad étnica y comunitaria
- Según posición en el hogar: padres o madres de familia
- Según frecuencia del aprovechamiento o de las actividades relacionadas con el ambiente y los RRNN

Con esto se pudo sistematizar de mejor forma la información obtenida para comparar, analizar y presentar la información, y permitió la profundización en la observación sobre algunos aspectos como las condiciones y cambios en los estilos de vida, lanzamiento de basura, destrucción de los recursos naturales y cambio cultural (ladinización), entre otros.

Se tomó como un importante factor de análisis la *repetición* de actitudes, para identificar algunos patrones de comportamiento. Aquí se identificaron algunas frecuencias de

actitudes lo que permitió afirmar o negar la existencia de actitudes legítimas o naturales hacia el ambiente y los recursos naturales.

Por otro lado, se buscó la forma de ganar la confianza o aceptación de las comunidades hacia el investigador y la investigación, lo cual se logró a través de la Junta Directiva de cada comunidad y de algunas personas respetadas en cada una de estas comunidades. Esto fue indispensable para la realización de la investigación de campo, pues la obtención de la información dependió en gran parte de estos informantes claves que necesitarían un mínimo de confianza para trasladarla. Con esto se logró observar algunas condiciones y actividades de las comunidades, como la convivencia familiar y algunas actividades cotidianas de la comunidad y obtener así información valiosa a través de la Guía de Observación.

Fue necesario muchas veces dar una explicación comprensible sobre la investigación, con el objeto de no crear desconfianza por incomprensión o desconocimiento, además de que existía la posibilidad de que algunos sectores o grupos podrían estar vinculados con partidos políticos, grupos de poder en la región, sectores económicos fuertes o que tuvieran otros intereses que en algún momento pudieran haber sesgado la información o hasta rechazar la presencia del investigador.

Antes de iniciar la etapa de entrevistas se averiguó a través de los informantes claves, sobre algunas actitudes o valores respetados en la comunidad, esto para evitar resentimientos, rechazos o indiferencias que perjudicaran la investigación.

Desde el inicio se consideró como una posibilidad el tomar medidas estratégicas o correctivas sobre las inicialmente planteadas.

3.2.2 Caracterización del contexto y del comportamiento de la degradación ambiental y de los recursos naturales

Como punto de partida se tuvo la presunción de que algunos individuos destruyen el medio ambiente debido a necesidades de subsistencia, en tanto que otros lo

aprovechan irracionalmente con fines de enriquecimiento, comercialización, producción o movilización hacia un nivel social más alto. La estrategia metodológica en este caso incluyó el análisis bibliográfico y documental y principalmente la guía de entrevista y la guía de observación directa sobre las actitudes de estos grupos.

3.2.3 Análisis del comportamiento y de su transformación a favor de la conservación

Para el abordaje de esta parte de la investigación fue necesario tener primero una sistematización de la conducta seguida o indicada por los informantes identificados. Seguido de esto se recurrió de nuevo a la investigación bibliográfica y documental para complementar el análisis de la información obtenida y luego continuar con otra etapa de investigación de campo. También fue necesario tener una pequeña aproximación sobre las posibles causas de los cambios culturales o de patrones de comportamiento en la historia social de Guatemala, analizar algunas experiencias y la adopción de corrientes de pensamiento en sociedades como la nuestra, tales como el positivismo, el neoliberalismo o el liberalismo, que de alguna u otra forma han modificado las culturas tradicionales e inducido cambios en el comportamiento hacia el ambiente.

Esta parte podría fundamentar una serie de investigaciones más amplias y profundas sobre este tema.

3.2.4 Método

El método puede definirse como antropológico basado en informantes claves y en la observación dirigida con técnicas, instrumentos y procedimientos propios de este método.

El método consistió en la selección de dos comunidades rurales en contextos étnica y culturalmente diferentes pero ambientalmente similares, y con algunas similitudes y diferencias a la vez, sobre lo económico, religioso, edad, educación y sexo, entre otras características poblacionales. En cada una de estas comunidades se buscó seleccionar con criterios preestablecidos, dos muestras o informantes clave por comunidad, una de

individuos que conservan el ambiente y los recursos naturales y otra de individuos que destruyen o no conservan el ambiente ni los recursos naturales. Sin embargo, no se encontraron en las comunidades grupos definidos con estas características, más bien se encontraron a personas que destruyen o conservan el ambiente y los recursos naturales, o lo han hecho, dependiendo de circunstancias particulares, como los estilos de vida, las relaciones comerciales, necesidades sociales, condiciones económicas u otras contenidas en el proceso de transculturación que en particular está sufriendo la CSMX.

3.2.5 Tipo de estudio

El estudio se enfocó desde una perspectiva social, ambiental y antropológica. Se incluyeron algunos datos estadísticos y algunas consideraciones sobre las actividades productivas en las comunidades de estudio. La presente investigación se ubicó dentro del análisis de las ciencias naturales, sociales y antropológicas, enfocadas o dirigidas a la explicación de la conducta colectiva y el contexto de comunidades como factores de incidencia en el ambiente y los recursos naturales.

Se hizo énfasis en la utilización de procedimientos antropológicos de investigación, aunque también se utilizaron estadísticas y se recolectó e interpretó información o datos técnicos relacionados a las ciencias naturales. Se puede decir que el estudio se vincula a la disciplina emergente de la sociología o antropología aplicada a las ciencias naturales y al ambiente.

La investigación se puede ubicar desde este punto de vista dentro de las ciencias sociales y ciencias naturales. Según el tipo de información recabada y analizada este sería un estudio cualitativo principalmente y cuantitativo secundariamente, sin pretender menospreciar la validez e importancia de los datos numéricos y estadísticos.

3.2.6 Perfil de los informantes

El perfil de los informantes clave quedó conformado por hombres y mujeres de las comunidades de Ladinos Pardos y Santa María Xalapán, mayores de 15 años, que conformen una familia y que tengan alguna relación, conocimiento u opinión favorable o desfavorable respecto al ambiente y a los recursos naturales. Además, originarios y con residencia permanente en la comunidad, descendientes de familias de la localidad y conocidos en la comunidad, que labore en la comunidad o bien en lugares cercanos. Bajo este criterio, se seleccionaron a líderes comunitarios, integrantes de la Junta Directiva de cada comunidad, integrantes de comités locales, maestros, párrocos católicos, alcaldes auxiliares y ancianos o personas adultas conocedoras de las circunstancias sociales, económicas, culturas y ambientales de la comunidad. Dentro de este grupo, los integrantes de la Junta Directiva de cada comunidad, particularmente el Presidente, resultaron ser sumamente valiosos e imprescindibles para la obtención de la información necesaria según nuestro objeto de estudio.

3.2.7 Población y muestra

Para la presente investigación se seleccionaron dos comunidades: la comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán. La primera es una comunidad ladina y la segunda una comunidad indígena Pocomam Oriental, en proceso de ladinización.

Ambas comunidades cuentan con aldeas y caseríos dispersos. Debido al tamaño de la muestra o a lo reducido del grupo de los informantes, al carácter principalmente cualitativo de la investigación y a los criterios subjetivos de preselección de estos informantes, no se consideró necesaria la aplicación de una fórmula de muestreo.

3.2.8 Técnicas de investigación a utilizar

Se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos de investigación: guía de entrevista aplicada a informantes claves, observación dirigida o guía de observación, fichaje bibliográfico y documental, entrevistas institucionales por tópicos o temas centrales pertinentes a cada institución, entrevistas a grupos focales como el caso de las

aplicadas a las Juntas Directivas de las comunidades y técnicas para análisis estadístico.

3.2.8.1 Técnicas de recolección de la información

De acuerdo a las fuentes de investigación, se aplicaron las técnicas siguientes:

3.2.8.1.1 Investigación bibliográfica y documental

Dentro de estas técnicas se utilizó el fichaje bibliográfico y documental para la recolección de información de los documentos, teorías y análisis consultados sobre el comportamiento colectivo, el cambio de comportamiento y el análisis de contextos específicos, concretamente el contexto ambiental, el de servicios, el familiar, el productivo, el organizativo, el político y el religioso. Se revisaron también documentos propios de algunas instituciones del departamento de Jalapa, como el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Centro Universitario de Sur Oriente (CUNSORORI), la Dirección Departamental de Educación, la Diócesis de Jalapa, la Delegación Departamental y Regional de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Área de Salud del departamento de Jalapa.

3.2.8.1.2. Investigación de campo

Para la investigación de campo se utilizaron concretamente dos técnicas: la observación y la entrevista.

a. *La Observación:*

Se formuló una Guía de Observación como instrumento de esta técnica (véase Anexo 5), por hipótesis y variables e indicadores por cada una de las dos hipótesis formuladas. Esta técnica tuvo la finalidad de observar la cotidianidad comunitaria para aclarar alguna información incompleta o no proporcionada en las entrevistas, o bien para

corroborar la información obtenida en las entrevistas de campo y en algunos documentos proporcionados por las instituciones consultadas. También se realizó una observación accidental, sin ningún tipo de guía más que la abstracción del objeto de estudio, con el propósito de consignar información que podría escapar a los tópicos o temas de la guía

b. La Entrevista:

Como ya se indicó, para la obtención de la información de campo se recurrió a informantes claves en cada comunidad. A este grupo de informantes se les aplicó una entrevista estructurada o una entrevista con su guía respectiva (véase Anexo 4). Se aplicó un total de seis (6) entrevistas por comunidad, entre hombres y mujeres que tuvieran el perfil señalado anteriormente. Con esta misma guía se entrevistó al Presidente de la Junta Directiva de cada comunidad y a un grupo de integrantes de cada Junta Directiva. Adicionalmente se entrevistó a cuatro personas más, representantes de las instituciones consultadas. En total se aplicaron diez y seis (16) entrevistas: doce entrevistas comunitarias y cuatro entrevistas a representantes de instituciones. Para las entrevistas institucionales solamente se utilizaron aquellos temas que tuvieran relación con la información que cada institución maneja y en algunos casos, como el de la entrevista a un representante de la Diócesis de Jalapa, la conversación trascendió el contenido de la guía.

La aplicación de la Guía de Entrevista en su totalidad ocupó un tiempo aproximado de 2.5 horas por persona, por lo que fue necesario aplicarlas los días domingo con una notificación previa a las personas a entrevistar. Las entrevistas a integrantes de la Junta Directiva de cada comunidad también se aplicaron los domingos, en vista de que en este día, cada dos semanas, se realizan las reuniones ordinarias de éstas. Las entrevistas a las Juntas Directivas tomaron aproximadamente el mismo tiempo que las entrevistas comunitarias, y las entrevistas institucionales llevaron un promedio de 1.5 horas por persona.

3.2.8.1.3 Instituciones consultadas

Se consultaron las instituciones siguientes: Instituto Nacional de Bosques, Instituto Nacional de Estadística, el Centro Universitario de Sur Oriente, la Dirección Departamental de Educación, la Diócesis de Jalapa, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Área de Salud de Jalapa. En cada una de estas instituciones se aplicaron entrevistas a por lo menos uno de sus representantes y a la vez se consultaron documentos con información relacionada al tema de interés. Los documentos institucionales se consultaron con anterioridad a la aplicación de entrevistas en las comunidades, y las entrevistas a representantes institucionales se llevaron a cabo con posterioridad a estas entrevistas comunitarias.

3.2.8.1.4 Datos y análisis estadísticos

Las estadísticas básicas de las comunidades analizadas según nuestro objeto de estudio, se obtuvieron del Instituto Nacional de Estadística (INE) en su mayoría; otras estadísticas se obtuvieron de la Dirección Departamental de Educación y del Área de Salud de Jalapa, sobre información respectiva de cada institución. De estas dos últimas instituciones se obtuvieron estadísticas recientes, pero las estadísticas del INE eran particularmente proyecciones de población por comunidad, edad, sexo, grupo étnico, niveles educativos y Población Económicamente Activa (PEA) masculina y femenina. En este sentido se realizaron proyecciones y otros cálculos propios sobre la base de los datos estadísticos del censo de población y habitación de 1994, con el propósito de tener una idea aproximada sobre el tamaño actual de la población de estas comunidades, calcular algunos promedios de área de bosque por habitante y por familia y para calcular la densidad poblacional, entre otras operaciones.

3.2.8.1.5 Informantes claves y el análisis comparativo

Para la caracterización del comportamiento comunitario, del contexto y del cambio cultural, se recurrió al análisis comparativo entre las dos comunidades estudiadas. Es decir que se realizó un esfuerzo por seleccionar entre los informantes claves, a personas de las comunidades con algunas diferencias sociales, económicas, políticas, culturales y étnicas entre otras diferencias, pero con el factor común del conocimiento

sobre las prácticas de degradación o aprovechamiento irracional de los recursos naturales o bien de las prácticas o el conocimiento conservacionista. De la información obtenida se pudo abstraer coincidencias y diferencias que permitieron generalizar algunas características del comportamiento degradante del ambiente y resaltar algunos factores o patrones culturales que permiten su transformación. La técnica antropológica de informantes claves resultó de mucha ayuda para esta parte investigativa en particular.

Se utilizaron las técnicas cualitativas descritas, porque el objeto de estudio se ubicó en las percepciones individuales y/o grupales sobre el ambiente y los recursos naturales. No se trató de una cuestión completamente numérica aunque también se incluyeron datos estadísticos, sino más bien estos datos cuantitativos reforzaron la información para el análisis del comportamiento y del contexto comunitario. Estas técnicas se aplicaron con más generalidad que las cuantitativas pues se buscaba particularmente conocer y comprender las conductas de los individuos que influyen sobre el ecosistema local.

La muestra se seleccionó con criterios subjetivos pero preestablecidos de acuerdo a los propósitos de la investigación, teniendo el cuidado de que los elementos de ésta fueran individuos que de alguna forma tuvieran relación y/o conocimiento de las acciones de conservación o destrucción del ambiente y los recursos naturales en las comunidades de estudio.

3.2.8.2 Técnicas cualitativas

Las técnicas utilizadas fueron de tipo cualitativo, como la entrevista y la observación directa, aunque como también se indicó, se utilizaron fuentes estadísticas para apoyar y argumentar nuestro análisis. Concretamente en la investigación de campo no se utilizaron técnicas cuantitativas. Sintéticamente el proceso de aplicación de estas técnicas cualitativas es como sigue:

- i. Selección de líderes o de informantes claves: este es un método

antropológico de investigación de campo, que permitió seleccionar bajo ciertos criterios a las personas que proporcionaron la información, de acuerdo a la estrategia de acreditación de confianza y de obtención de información verídica

- ii. Entrevistas: estructurada o guía de entrevista que se aplicó a un grupo focal de informantes claves, seleccionado subjetivamente de acuerdo a la información considerada como necesaria dentro de las comunidades de estudio y a criterios relacionados con el ambiente y los recursos naturales.
- iii. Observación: Guía de Observación u observación dirigida sobre lo cotidiano, particularmente sobre el contexto comunitario y familiar y sobre aquellas actitudes que pudieron haber sido disfrazadas o negadas en la información proporcionada por los informantes claves.

3.2.8.3 Justificación de las técnicas de investigación

Para el caso de la investigación cualitativa, como ésta, las técnicas de investigación de campo o de recolección de información deben ser apropiadas. La selección de informantes claves tomó como criterio general la autoridad, prestigio, reconocimiento o respeto de las personas al interior de las comunidades. La selección de informantes claves resultó ser una técnica muy valiosa para obtener información que pudo considerarse como discreta o delicada dentro de la comunidad; esto permitió ganar respaldo para la investigación, a la vez que permitió tener confianza para acceder al conocimiento de ciertas actividades de la comunidad estudiada. La entrevista estructurada permitió que se pudiera manipular la pregunta o los temas centrales de la discusión, algo que no se puede hacer con el cuestionario, el cual va dirigido a aquellas investigaciones donde de forma anticipada ya se espera cierta información o cierta respuesta. Para el caso del estudio cualitativo la información a recabar es un poco impredecible, a la vez que algunos temas pudieron haber resultado innecesarios o inútiles o bien hubiera habido necesidad de agregar algunos temas improvisadamente durante la aplicación de esta técnica.

La guía de observación y la selección de informantes claves, son técnicas de mucha importancia para los estudios en poblaciones rurales, son herramientas muy comunes en la investigación antropológica, precisamente porque la actitud humana no siempre se manifiesta de forma física o conciente, e incluso en algunos casos las personas no pueden explicar o comprender su propia actitud. La observación adquirió una gran relevancia que permitió al investigador poder contemplar y abstraer aquello que resultaba más útil para la investigación. Por tratarse de un tema delicado que pudo haber generado desconfianza en los entrevistados, la observación dirigida resultó también muy apropiada. Por estas razones, que se consideraron de mucho peso y que permitieron el logro de esta investigación, estas técnicas resultan insustituibles.

3.2.8.4 Tópicos de las técnicas e instrumentos de investigación de campo

De acuerdo al perfil de los informantes claves indicado anteriormente y a las variables e indicadores de las hipótesis planteadas, se estructuró una guía de entrevista con tópicos o temas relacionados a contextos comunitarios específicos como el familiar, el contexto social, el religioso, laboral y ambiental entre otros (véase Anexo 4).

El carácter cualitativo de la investigación justifica o explica en cierta forma la aplicación de la guía de entrevista. Esto significa que no se aplicaron preguntas directas, más bien preguntas centrales, tópicos, temas de discusión o temas de entrevista. Aunque la lista de estas preguntas centrales constituye en realidad una especie de cuestionario (Anexo 4), no se aplicaron como tal sino como temas que podrían ampliarse. Debe tenerse presente que lo que se buscó averiguar se encuentra en las estructuras de comportamiento, en las apreciaciones, en los sistemas de creencias o bien en la cultura.

La guía de observación se aplicó principalmente respecto a los contextos comunitarios específicos y a las actitudes al interior de cada comunidad estudiada. Para su formulación y aplicación se siguió el orden de las hipótesis planteadas con sus respectivas variables e indicadores, esto con el propósito de darle un sentido lógico y una mejor explicación a la información encontrada (véase Anexo 5).

3.2.9 Manual de códigos

Se utilizaron algunas siglas y/o códigos para identificar a las comunidades y también las boletas de entrevistas. Las boletas de entrevistas fueron numeradas y se clasificaron por comunidad, también se le asignó un código al entrevistado:

Comunidades:

Comunidad de Ladinos Pardos:	CLP
Comunidad Santa María Xalapán:	CSMX
Ladinos Pardos:	LP
Santa María Xalapán:	SMX

A las boletas de entrevista se les asignó un código simple en números arábigos que fue desde 1 hasta "n", según el número de entrevistados.

Los entrevistados y las Guías de Entrevista de la Comunidad de Ladinos Pardos se identificaron así: entrevista CLP-01, entrevista CLP-02, entrevista CLP-03, entrevista CLP-04... entrevista CLP-n. Los entrevistados y las Guías de Entrevista de la Comunidad de Santa María Xalapán se identificaron así: entrevista CSMX-01, entrevista CSMX-02, entrevista CSMX-03, entrevista CSMX-04... entrevista CSMX-n.

Los números asignados dependieron del orden de las entrevistas. Este código se anotó en la parte superior de la boleta de entrevista antes de iniciarla y se identificó con el nombre de la persona entrevistada para saber de quién se trataba, con la fecha y el poblado (nombre de la aldea o caserío) específico dentro de cada comunidad. Para las guías de observación no se utilizaron códigos y se identificaron solamente por el nombre de cada comunidad.

3.2.10 Operacionalización de variables

3.2.10.1 Cruce de variables

Cuantitativamente no se realizó ningún cruce de variables, solamente se operaron algunos cruces de indicadores específicos. En la parte descriptiva del contexto educativo se cruzaron algunos indicadores como el número de maestros por escuela, número de alumnos por escuela, número de alumnos por maestro y número de escuelas por población estudiantil, entre otros. También se cruzaron algunos datos físicos con datos poblacionales de las comunidades, como densidades de áreas territoriales específicas, por ejemplo de áreas boscosas o de cultivos. Sin embargo, el cruce de variables y los cuadros disponibles para este efecto, descritos en el diseño de esta investigación, no se llevaron a cabo precisamente porque no se encontró alguna definición precisa entre personas que conservan el ambiente y personas que lo destruyen, o bien entre personas o familias que valoren espiritualmente el ambiente y personas que no tengan ningún tipo de valoración más que la material. Tampoco se encontraron diferencias marcadas en cuanto a la actitud y a los contextos específicos de las dos comunidades aludidas. En este sentido, el cruce de variables hubiera sido innecesario, pues lo que se encontró realmente fue el desarrollo de actitudes con fundamentos pragmáticos y contextos con diferencias y similitudes no bien definidas.

Por tratarse de una investigación cualitativa, el cruce de variables se realizó dentro del propio análisis, es decir, se analizaron conjuntamente algunas variables como la del cambio cultural que está experimentando la población de la CSMX y la conducta de la sociedad o del desorden en el tratamiento de la basura. En conclusión, dentro del análisis comparativo realizado se tomaron criterios, opiniones, citas bibliográficas e ideas propias sobre las variables de las hipótesis formuladas.

3.2.10.2 Tipo de variables *

Las variables podrían clasificarse entre endógenas y exógenas, tomando en cuenta algunos elementos de análisis:

a. Variables endógenas:

- Conducta de la degradación.

- Actitudes de las personas en el departamento de Jalapa, Guatemala, respecto de los recursos naturales y el ambiente.
- Cambio de valores o patrones de conducta.

b. Variables exógenas:

- Influencia favorable o desfavorable de la conducta y el contexto sociocultural comunitario, en la conservación de los recursos naturales y el ambiente.
- Factores del contexto sociocultural de Jalapa, Guatemala, particularmente de las comunidades de ladinos Pardos y de Santa María Xalapán.
- Intereses particulares de clases o grupos sociales, gobiernos y de corrientes del pensamiento predominantes sobre la conducta de las personas.
- Intereses dominantes
- Comportamientos deseados por el interés dominante.

3.2.11 Unidad de análisis

Factores contextuales y comportamiento de la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán, del departamento de Jalapa, Guatemala, que influyen favorable o desfavorablemente sobre el ambiente y sus recursos naturales.

3.2.12 Procesamiento de la información

3.2.12.1 Clasificación y ordenamiento de la información

La Guía de Entrevista y la Guía de Observación se diseñaron por hipótesis y por variables con el objeto de facilitar el procesamiento de la información y la redacción del informe final. Desde el momento en que se aplicaron las entrevistas y la observación, la información quedó clasificada y se fue extrayendo, analizando y presentando tal y como aparecían los temas o tópicos de las guías. Además de la clasificación por hipótesis y por variables, la información se ordenó por comunidad, por institución cuando se trató de información especializada como el caso de la Diócesis de Jalapa, por Junta Directiva comunitaria y de alguna forma por poblado pues el nombre de éste se anotó en la parte superior de las guías de entrevista y de observación.

3.2.12.2 Procesamiento electrónico de la información

Los cuadros y figuras que aparecen en el informe de la investigación se procesaron en el programa electrónico de Microsoft Word de Office XP, al igual que la redacción misma de este informe. El INE proporcionó información en diskettes, pero por tratarse de información general para todo el departamento de Jalapa y clasificada por municipios y poblados de este mismo departamento, hubo necesidad de clasificar la información según el tema y las comunidades de investigación. Esta sistematización se realizó por comunidad en tablas de Microsoft Word XP.

Por tratarse de una investigación esencialmente cualitativa y porque inicialmente se tenían algunas dudas sobre la información que se obtendría en las comunidades a través de los informantes claves, no se precisó con exactitud la forma o los medios en que se procesaría la información, sin embargo se considera que hubo mucho acierto en idear la clasificación de la información de campo desde los propios instrumentos de recolección de ésta.

CAPÍTULO IV

EL CONTEXTO COMUNITARIO DE SANTA MARÍA XALAPÁN Y LADINOS PARDOS, EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA, GUATEMALA

4.1 Datos geográficos, demográficos e históricos de la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán.

4.1.1 Comunidad de Ladinos Pardos.

La Comunidad de Ladinos Pardos (CLP) se encuentra a unos 12 Kms. al suroeste de la cabecera municipal y departamental de Jalapa, en la Región sur-oriental de Guatemala, definida en la Ley de Regionalización como Región IV, que abarca los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa (Decreto Legislativo de Guatemala No. 70-86). Ocupa un terreno montañoso en una parte y semiplano en otra, entre los municipios de Jalapa, Mataquescuintla y San Carlos Alzatate, todos del departamento de Jalapa (véase Anexo 1). De acuerdo a datos proporcionados por el Presidente de la Junta Directiva de esta comunidad (Entrevista CLP-05), la comunidad tiene una extensión total de 164.5 caballerías (7,896 hectáreas), distribuidas entre centros poblados, bosque comunal y parcelas agropecuarias. Estas últimas tienen una extensión promedio de una manzana (7,000 m²) y el promedio de tierra por persona es aproximadamente de 0.5 manzanas, según estimación del Presidente de la Junta Directiva de esta comunidad.

La CLP no tiene una historia registrada formalmente ni transmitida a través de la tradición oral entre generaciones, como una norma cultural que ha sido desvanecida y de la cual solamente quedan algunas especulaciones aisladas y disímiles sobre el origen de esta población, lo cual se comprobó en las entrevistas de campo.

La CLP tiene un nombre muy sugestivo y hasta podría considerarse peyorativo pues autodefine y diferencia étnicamente a la población. Se cree que el nombre se originó del apellido del primer dueño de la finca que era un español apellidado "Pardo" y quien la donó a un grupo de campesinos del lugar (CUNSURORI, 2002: 14); pero por otro lado también se cree que el nombre proviene del color moreno de la piel entre otras características físicas de los pobladores (altos y delgados). Por aparte se cree que cuando los españoles trajeron esclavos negros a la costa del Atlántico de Guatemala, algunos de éstos escaparon y se internaron en la montaña aún virgen de lo que actualmente ocupa esta comunidad y se dedicaron a aserrar madera pues era un oficio que dominaban con destreza. Al asentarse indefinidamente en este lugar se mezclaron con ladinas e indígenas, por lo que se cree que el Ladino Pardo es un hibridismo entre negros, ladinos e indígenas (Pérez, 1990: 213-214). Otra versión asegura que este grupo es el resultado del mestizaje entre indígenas Xincas y otros grupos ladinos (CUNSURORI, 2002: 14). Actualmente esta población habla el idioma español y se desconoce si históricamente esta comunidad ha hablado otro idioma.

Los poblados (aldeas y caseríos) que pertenecen a la CLP son los siguientes: Arloroma, Azucenas, Altupe, Astillero, Agüijotes, Carrisalito, Loma de Enmedio, Miraflores, Vilanta, Joya Grande, Río Blanco, Orchoj y los barrios El Arenal, El porvenir y La Aurora en el sector urbano de Jalapa. El clima de la CLP es templado y frío, según las estaciones, y se encuentra aproximadamente entre las altitudes de 1,400 a 1,900 metros sobre el nivel del mar (CUNSURORI, 2002: 11-12 y Pérez, 1990: 139).

En 1956 la CLP estableció sus estatutos y su reglamento interno, definiéndose jurídicamente como una asociación comunitaria con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus miembros en lo económico, social y cultural y particularmente para "Poseer y aprovechar en común los terrenos de la comunidad..." (Estatutos y Reglamento de la Comunidad de Ladinos Pardos, 1987: 4), con los objetivos de producción y conservación de los suelos. Esto significa que en la CLP aún persiste un sistema tradicional de tenencia de la tierra que de cierta forma mantiene homogeneidad económica entre las familias y la posesión del control de usos del suelo y de los recursos naturales (RRNN).

Los datos demográficos existentes son los obtenidos en el X censo de población realizados en 1994, por lo que tienen algunos años de estar desactualizados y en muchas fuentes de información o instituciones éstos son generales para todo el departamento de Jalapa; hasta finales del año 2002 (noviembre y diciembre específicamente) dieron inicio los Censos Nacionales Integrados, XI de Población y VI de Habitación 2002-2003, pero obviamente aún no han finalizado y por lo tanto tampoco sus datos han sido publicados. En este sentido existen muy pocos datos específicos y actualizados sobre la CLP pero según algunos datos de población del censo de 1994 del Instituto Nacional de Estadística (INE, 1999) y la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 1997) se tienen con cierta aproximación los siguientes datos: población total de 3,556 habitantes; 51.7% (1,840) hombres y 48.3% (1,716) mujeres; 27.3% de la población entre 00-06 años, 28.7% entre 07-14 años, 39.5% entre los 15-64 años y 4.5% de 65 años o mayor; 35% indígena y 65% no indígena.

Los datos obtenidos en las entrevistas personales sobre la cantidad de hombres y mujeres y sobre el grupo étnico, difieren un poco de los datos estadísticos del INE sobre estos indicadores, pero con una explicación convincente: en el primero de los casos se indicó que existe un desplazamiento migratorio hacia los Estados Unidos de Norteamérica, particularmente de hombres jóvenes entre los 18 y los 30 años quienes luego de una o algunas temporadas retoman a la comunidad, adquieren tierras, vivienda, un vehículo e integran una familia, por lo general con mujeres de la misma comunidad (Entrevista CLP-01); esto invierte un poco las estadísticas, dejando aproximadamente un 48% de hombres y un 52% de mujeres y modifica el dato del INE sobre el intervalo de edad mayoritario en la comunidad, dejándolo entre 25-64 o 30-64, aunque se debe reconocer los años de diferencia entre el censo citado y este estudio. En el segundo de los casos, la totalidad de los entrevistados rechazó algún posible origen étnico indígena y reafirmaron su definición ladina e incluso de descendencia española (véase Anexo 3, para fotografías de miembros de la CLP y la CSMX).

Según algunas proyecciones de población del INE para el departamento de Jalapa (INE, 1999), hasta 1999 había una tasa global de natalidad del 2.89% y una tasa bruta

de mortalidad de 0.58% que nos da una tasa de crecimiento poblacional efectiva de 2.31%. Estas tasas demográficas son coherentes con la información que la comunidad tiene al respecto, y al aplicarlas al total de la población de la CLP en 1994, se obtiene para el 2002 una población total de 4,269 habitantes, con las proporciones similares a las anteriores y las consideraciones aportadas por los entrevistados. Para esta población y con una densidad familiar promedio de 7 miembros, según las personas entrevistadas, en la CLP habría para este mismo año 610 familias en total. Siguiendo los datos anotados, se calcula una densidad poblacional de una persona por 1.85 hectáreas, o una familia por cada 13 hectáreas.

4.1.2 Comunidad de Santa María Xalapán

La Comunidad de Santa María Xalapán (CSMX) se constituyó jurídicamente como comunidad indígena en junio de 1923 con el propósito de integrar, manejar y administrar los terrenos comunales de su propiedad. De acuerdo al Reglamento de la Comunidad Indígena de Santa María Xalapán (o Santa María Jalapa), ésta se integra territorialmente por tres lotes de terrenos, el primero conformado por el territorio de Alutate, el segundo por los territorios de Tatasirire, Pontezuelas y San Shico y el tercero por el territorio de Arloroma (distinto a la aldea de Arloroma en la CLP). En su conjunto el territorio abarca una región de 397 caballerías con 50 manzanas (19,105.5 hectáreas), que incluye casi la totalidad de la montaña que posee el mismo nombre de la comunidad (Reglamento de la Comunidad Indígena de Santa María Xalapán, 1923: 12).

El territorio de la CSMX está conformado por centros poblados, terrenos familiares de cultivos o "trabajaderos" (Artículo 39, Reglamento de la CSMX) y bosque comunal. No existe un área comunal para pastoreo y los terrenos familiares de cultivo también se utilizan en pequeña proporción para pastoreo de algunas reces o unidades de ganado vacuno y caballar, aunque esta actividad es cuantitativa y comparativamente muy pequeña con relación a otras actividades productivas de la comunidad. El bosque comunal es administrado por la Junta Directiva de la CSMX y la cesión de derechos de tierra también es función de la Junta Directiva.

La CSMX se ubica al oeste de la cabecera municipal y departamental de Jalapa, entre los municipios de Jalapa, San Carlos Alzatate y Mataquescuintla en el departamento de Jalapa y Sansare en el departamento de El Progreso, y al norte de la CLP. La CSMX es geográficamente vecina de la cabecera municipal y departamental de Jalapa (véase Anexo 1, referente a la ubicación geográfica de la CSMX). Es una región montañosa y topográficamente quebrada que se encuentra aproximadamente entre las altitudes de 1,500 hasta 2,600 metros sobre el nivel del mar.

La CSMX la conforman aproximadamente 58 poblados principales entre aldeas y caseríos, por lo que evidentemente su enumeración resultaría ser una anotación innecesaria, pero entre las aldeas principales está El Carrizal, La Toma, Sanyuyo y el caserío La Fuente entre otros. De acuerdo a datos del X Censo de Población de 1994, la población total de la CSMX para ese año era de 35,636 habitantes, el 49.6% (17,675) hombres y el 50.4% (17,961) mujeres. La población mayoritaria para 1994 se encontraba entre las edades de 15 a 64 años (46.1%), seguido por el 26.8% de la población entre 00-06 años, el 24.4% de la población entre 07-14 años y el 2.7% de la población de 65 o más años. Según esta misma fuente el 52% de la población se identificó como no indígena y el 48% como indígena.

Al efectuar los cálculos de proyección de esta población a una tasa de crecimiento de 2.31% anual para el departamento de Jalapa, para el 2002 la población de la CSMX tendría que ser aproximadamente de 42,779 habitantes, con mayores posibilidades de que se mantengan las proporciones anotadas, basados en los datos aportados en las entrevistas (Entrevistas CSMX 1-6) sobre el promedio sostenido de hijos en el hogar y número de miembros en cada familia, de 6 y 8 respectivamente. Con estos datos se establece una densidad poblacional de 2.24 personas por hectárea (o por cada 10,000 m²) y un total de 5,347.4 familias para el 2002. La densidad poblacional comunitaria sería entonces de 2.24 personas por hectárea o bien 3.6 hectáreas por cada familia.

Étnica y antropológicamente se le identifica a la población de la CSMX como Poqomam Oriental y más recientemente a los grupos transculturizados como Nuevo Ladino, por haber adquirido una nueva identidad con los contenidos culturales ladinos de la región

oriental de Guatemala (véase Anexo 3 para fotografías de miembros de la CLP y la CSMX). Dentro del análisis histórico de Antonio Pérez (Pérez, 1990: 6-8) esta población es de origen Poqoman y se le agrega el adjetivo de oriental por el lugar donde están asentados, diferenciándola de otras poblaciones Poqoman asentadas en el Departamento de Escuintla y Guatemala. Poqomam viene del término primitivo Poko-man-chi que significa lengua de los viejos abuelos. En la investigación del autor citado, los Poqomam Oriental y el Nuevo Ladino de la CSMX emigraron hacia este lugar como efecto de invasiones del grupo étnico Poqomchí, asentado actualmente en la región norte de Guatemala, pero también hay evidencias de haber existido influencia del grupo étnico Xinca, que desde la región sur y suroriental de Guatemala emigró y se estableció en lo que actualmente es el poblado de Uurlanta de la CSMX. Originalmente se le llamó a esta comunidad **María Xalliapán**, nombre dado por los primeros religiosos llegados en el período colonial, aproximadamente en 1660, en honor del Curato de Nuestra Señora de María Xalliapán. En este año habitaban aproximadamente 1,522 personas. De acuerdo a Perfecto Gonzáles (documento sin fecha: 2), la CSMX posee estas tierras por Cédula Real desde 1611.

Desde el año de 1923 esta comunidad se autodefine como comunidad indígena (Reglamento de la Comunidad Indígena de Santa María Xalapán, 1923: 1) y dentro de los grupos ladinos del departamento se le continúa dando esta distinción étnica, aún cuando en el presente el idioma Poqomam sea práctica y culturalmente desconocido por la totalidad de pobladores de esta comunidad.

La CSMX es particularmente sedentaria, con un bajo índice de emigrantes hacia los estados Unidos de Norteamérica, la ciudad capital de Guatemala y otros municipios del departamento de Jalapa, con fines laborales. Esta condición comunitaria posiblemente es dada por el sistema de tenencia comunal de la tierra que persuade con la sentencia de la expropiación a quienes abandonen definitivamente la comunidad, es por ello que no se observa una emigración de familias completas sino particularmente de la población económicamente activa.

4.2 Análisis del contexto de la Comunidad de Ladinos Pardos y de la Comunidad de Santa María Xalapán.

4.2.1 Contexto y problemática ambiental comunitaria.

El fenómeno o contexto ambiental es visto desde nuestra perspectiva como la relación innegable entre la naturaleza y la sociedad, como una "... expresión dinámica, ... indispensable para asegurar la vida misma, además del desarrollo de los pueblos" (CIEDLA, 1991: 41). La vitalidad de las comunidades tradicionales, por no decir de las comunidades apartadas de las fuerzas desarrollistas del modelo precapitalista aún anclado en Guatemala, depende de forma directa de la conservación de los recursos naturales, que contribuyen a dar forma a su estilo de vida, su cultura, su interrelación, su crecimiento y a la continuidad física de la comunidad.

Esta relación del ser humano con la naturaleza se ha desviado por el afán de progreso y el mejoramiento de la calidad de vida, hacia la destrucción de sus propios recursos, "ha desordenado los sistemas naturales y ha hecho un uso degradante del ambiente..." (Contreras, 1994: 23), amenazando las posibilidades de una mejor calidad de vida para las comunidades.

Guatemala es una expresión verificada de estas reflexiones. En nuestro país, la cobertura forestal equivale aproximadamente al 31.1% del territorio nacional; los suelos con vocación forestal alcanzan el 51.1% y la tasa de deforestación llega a las 82,000 hectáreas al año (Instituto Nacional de Bosques, 1998: 1). Esto significa que de los 108,800 Km² (10,880,000 hectáreas), 3,383,680 hectáreas son de bosque y más de cinco millones de hectáreas tienen vocación forestal. La tasa de deforestación llegaría al 2.4% anual para todo el país. Como muestras representativas, estos indicadores se ven replicados en la mayoría de comunidades rurales con disponibilidad de recursos naturales.

En el año de 1996 se aprobó la Ley Forestal para Guatemala (Decreto Legislativo 101-96), pero para los problemas presentes, esta ley, al igual que muchas leyes forestales

en América Latina, se ha convertido en un instrumento incentivador de la deforestación, particularmente porque no hay una política que la instrumentalice y por la falta de recursos; en este sentido no se puede esperar que la ley funcione por sí sola (CEPAL, 1995: 6).

En cuanto a recursos naturales, sociedad y culturalidad, Guatemala es sumamente diversa. Cada región tiene problemas específicos para ecosistemas específicos, según las condiciones particulares de las comunidades. En cuanto a los recursos forestales en la región oriental, los bosques mixtos (coníferas y latifoleadas) son característicos de Jalapa y como representación también es característico de la CLP y CSMX.

Con base en información proporcionada a la Sub-Región IV-1 del Plan de Acción Forestal para Guatemala (PAFG), por integrantes de la Junta Directiva de la CSMX, ésta tiene un total de 267 hectáreas de bosque comunal; la CLP, de acuerdo a datos proporcionados por el actual Presidente de la Junta Directiva de la Organización, tiene aproximadamente un área de bosque comunal de 1,968 hectáreas (Entrevista CLP-05). Estas porciones de bosque representan el 1.4% y el 25% respectivamente, del total de la extensión territorial de cada comunidad. En el territorio municipal los bosques de la CLP alcanzan el 71.2% del total de área de bosques y la CSMX el 2.2% y en el nivel departamental el 6% y el 0.2% respectivamente; datos relativos a la totalidad departamental de tierra con vocación forestal para producción y forestal para protección (SEGEPLAN, 1997: 3). Es decir que estos porcentajes se incrementarían si la relación se hiciera por separado con la categoría forestal para producción y forestal para protección, sin embargo resultaría sumamente difícil establecer una diferencia de vocación en las áreas boscosas de estas comunidades (véase Cuadro 1).

La relación entre el área boscosa y el tamaño de la población de la CLP y la CSMX denota por sí misma un serio problema ambiental en la CXMS y aparentemente una conducta conservacionista en la CLP. Los datos anotados hasta aquí evidencian en parte que en la CSMX solamente el 1.4% de la extensión total es área boscosa (dato calculado en 1997) y al compararlo con la población aproximada para el 2002 (aplicando cálculos de proyección a una tasa de crecimiento poblacional departamental

de 2.31% anual) de 42,779 habitantes, se encuentra la relación de una hectárea de bosque por cada 160 habitantes (asumiendo que el área boscosa no ha decrecido), o bien, para una densidad familiar promedio de 8 miembros (según información obtenida en entrevistas), habría una hectárea de bosque para 20 familias, lo que convierte en axiomática la presión hacia el recurso forestal para el 2002-2003 y aún mayor para años futuros. Este dato podría agravarse al considerar otros factores como la falta de recursos alternativos a la leña, a la construcción, a las fuentes de ingresos y a los insumos para algunas actividades agrícolas.

CUADRO 1
DATOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO Y
MUNICIPIO DE JALAPA, CLP Y CSMX
AÑO 1997 y 2002, EN HECTÁREAS

Región	Extensión total	Área de bosque	Área forestal para producción	Área Forestal para protección	Deforestación anual
Depto. de Jalapa	206,300	139,800*	51,900*	87,90*	1,460*
Municipio de Jalapa	54,400	11,825.4*	-----	-----	-----
CLP**	7,896	1,968 (25% de la extensión total de la comunidad)	1,968	No hay	21 (aproximadamente)
CSMX**	19,105.5	267 (1.4% de la extensión total de la comunidad)	267	No hay	6 (aproximadamente)

* Datos para el año 1997

** Datos para el año 2002.

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Instituto Nacional Forestal de Guatemala, Sub-Región IV-1 del Plan de Acción Forestal de Guatemala, entrevistas personales a miembros de la Junta Directiva de las comunidades.

CUADRO 2
ÁREA POR TIPO DE BOSQUE EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA
1990 Y 1996, EN HECTÁREAS

Tipo de bosque	Años	
	1990	1996
Coníferas	70	39.81
Latifolias	75	42.65
Mixto	92	52.32
Reforestación	0	4.41
Total	237	139.19

Fuente: Plan de Acción Forestal para Guatemala.

Datos favorablemente distintos presenta la CLP en cuanto a densidad de habitantes y familias por hectáreas de bosque, para el 2002: una hectárea para 2.2 habitantes o 3.2 hectáreas por familia, considerando un número de 7 miembros por familia de acuerdo a la información obtenida en la investigación comunitaria (véase Cuadro 3).

CUADRO 3
DENSIDAD BOSQUE-INDIVIDUO Y BOSQUE-FAMILIA
EN LA CLP Y LA CSMX, AÑO 2002, EN HECTÁREAS

Comunidad	Área total		Área de bosque		Densidad bosque-individuo	Densidad bosque-familia
	Ha.	%	Ha.	%		
CLP	7,896	100	1,968	25	1 ha./2 hab.	15.5 ha./1 fam.
CSMX	19,105.5	100	267	1.4	1 ha./161 hab.	1 ha./18 fam.

Fuente: Cálculos propios con base en datos del Plan de Acción Forestal para Guatemala.

Tomando como referencia la cifra de deforestación anual en comparación con el total de cobertura boscosa, se obtiene una tasa de deforestación para el departamento de Jalapa de 1.04% anual con una población de 262,900 habitantes para 1997 (INE, 1999: 2). Este indicador no podría aplicarse a la CLP y CSMX sin considerar un margen muy alto de error, pues aquí convergen otros factores que afectan la conservación del ambiente y los RRNN, como la densidad poblacional, el sistema de tenencia de la tierra que mantiene a la población arraigada a su territorio, los recursos disponibles para la subsistencia y también las ideas propias sobre el consumo ambiental.

Los poblados de ambas comunidades se encuentran asentados dentro de un ecosistema frágil de recarga hídrica, una micro cuenca vital para el abastecimiento de agua y continuidad de los recursos hídricos de varios departamentos y poblados aledaños (véase Anexo 2); la destrucción de este ecosistema, particularmente los bosques y nacimientos de agua, afectaría no solo a las comunidades señaladas sino de forma directa también a cientos de miles de personas de los departamentos de Jalapa, El Progreso, Santa Rosa y Guatemala, pues los ríos y mantos freáticos que abastecen de agua a municipios y distintos poblados, se originan en esta montaña. De forma indirecta también se verían afectados otros departamentos e incluso algunas regiones de El Salvador y Honduras, pues este ecosistema también forma parte de la cuenca del Río Lempa.

Las instituciones del Estado mantienen una actitud indiferente, posiblemente por ineficacia de las instituciones encargadas del ambiente o por desconocimiento de que la problemática ambiental no solo es una cuestión de cooperación técnica, sino también un intercambio de experiencias sociales en la materia (CIEDLA, 1991: 17). Pero de cualquier forma, esto genera también indiferencia en las comunidades que imitan y ejemplifican a las instituciones y en los argumentos aportados en las entrevistas, colocan esta actitud institucional como justificación de su actitud y como explicación del deterioro ambiental. Se interpreta también en la información aportada, la exigencia de una actitud conservacionista en todas las comunidades aledañas y en las instituciones responsables, pues el esfuerzo único de ellos, además de ser injusto y desigual, sería inútil para las intenciones de conservación, regeneración y protección de su ambiente.

En las comunidades estudiadas, el aprovechamiento de los RRNN se centra en leña, madera, agua y uso del suelo, y el ambiente se afecta principalmente por el depósito o lanzamiento de basura en lugares públicos. Los ríos son utilizados para riego de algunos cultivos (intensivo en algunos poblados) que provocan casi el agotamiento de algunas corrientes durante la época seca; también se utilizan para abastecimiento de agua en los hogares, para lavar ropa y utensilios del hogar. Los árboles se utilizan para la construcción de viviendas, abastecimiento de leña, para la venta de madera de aserrijo, para postes de cercos, entre otros usos. Es en este aprovechamiento en que

se observa la dependencia comunitaria del ambiente natural. Este aprovechamiento está parcialmente caracterizado por una sub-utilización de los recursos, como sucede por ejemplo con las maderas que al ser procesada en los aserraderos se desechan las virutas o astillas y se estima que en el proceso de tableado, de éstas se utiliza solamente el 50% (CEPAL, 1995: 2). Pero por otro lado se sobre-utiliza el suelo y se aplican productos químicos para el desarrollo de los cultivos, afectando la potabilidad de sus recursos hídricos. Los desperdicios del consumo de la producción industrial, particularmente la alimenticia y de productos de limpieza (plástico, vidrio, cartón, papel, detergentes, etc.), son lanzados en lugares públicos o en la rivera de algunas corrientes naturales de agua cercanas a los poblados, con la consecuencia del agotamiento o imposibilidad de aprovechamiento de los recursos vitales para el consumo comunitario, los efectos en la salud y el deterioro del paisaje que también es importante en el aporte de armonía, satisfacción y deleite espiritual por la admiración de la belleza atribuida o propia de lo observado (Contreras, 1994: 129). Se observa aquí que la relación entre la conservación y el desarrollo basado en el aprovechamiento irracional de los RRNN, es en si misma una contradicción.

Dentro de los Reglamentos comunitarios, los miembros de la CLP y CSMX están considerados como condueños de los terrenos que poseen y hay varias normas contempladas en estos Reglamentos sobre las acciones permitidas o no del uso de la tierra y los RRNN. Viéndolo comparativamente, la CLP expresa claramente en sus estatutos un interés mayor por conservar sus áreas de bosque (astilleros) que el de la CSMX. En el Artículo 15 del Reglamento de la CLP (Estatutos y Reglamento de la comunidad de Ladinos Pardos, 1987: 15) se prohíbe:

“...terminantemente... la explotación de bosques, cortes de madera sin permiso de la Junta Directiva... la Junta Directiva vigilará constantemente que no se exploten los astilleros o derriben árboles para fines que no sean autorizados... La Junta Directiva procurará la reforestación de los terrenos comunales, especialmente en el lugar de nacimiento de las aguas, para lo cual se podrá invertir cuando los fondos de la Comunidad lo permitan...”

Además, todo socio o miembro de la comunidad, queda obligado a "... conservar un bosque cuando la extensión del terreno se lo permita, para leña y madera..." (Estatus y Reglamento de la Comunidad de Ladinos Pardos, 1987: 17), y se prescribe que se sancionará a quienes utilicen los recursos naturales que se encuentren en terrenos ajenos. Con relación a esto, el cuidado de los cercos y del ganado, el uso adecuado de los recursos, particularmente de terrenos abandonados o cubiertos con guatales (arbustos) están prescritos (Artículos 17 y 22) con fines de conservación de sus recursos.

Al efectuar la misma revisión del Reglamento de la Comunidad Indígena de Santa María Xalapán, se encuentran tres regulaciones, un Artículo (Artículo 64) que obliga a los integrantes de la comunidad a dejar en su terreno una parte de arboleda para su uso propio. Otro que prohíbe "... descombrar los grandes pinares existentes..." (Artículo 75) si el fin es el de sustituir el área boscosa por cultivos, aunque se permite utilizar la madera para la construcción de sus viviendas si la Junta Directiva lo autoriza. Un tercer Artículo (Artículo 76) que obliga a los condueños a limpiar alrededor de las rozas o guatales para evitar incendios. Para 1923, fecha en que se aprobó y promulgó este Reglamento, debieron haber existido "grandes pinares" que en la actualidad de éstos solamente se observan algunos cúmulos relativamente pequeños y situados en lugares dispersos. Ante la observación directa es evidente que el uso del suelo ha sido y continua siendo sustituido por cultivos, incluso en lugares ecológicamente inadecuados, como pendientes o sitios accidentados.

En las entrevistas realizadas también se reconoce que, "cortar árboles es malo,... hay que respetar la ley y pedir licencias" (Entrevista CLP-02), las cuales son emitidas por la Junta Directiva de la comunidad y a esto se debe que en la sede Sub-regional del Instituto Nacional de Bosques (INAB) en Jalapa, no se encuentren estadísticas sobre el consumo o número de licencias forestales en estas comunidades, pero esta estadística tampoco es llevada por los dirigentes de cada organización comunitaria. En ambas comunidades se tiene una acepción del ambiente relacionada con la sobrevivencia familiar y comunitaria. En la CSMX las familias realizan esfuerzos particulares por disponer de recursos forestales o por "tener árboles para leña" (Entrevista CSMX-03) y

en otros casos para proveer de sombra las plantaciones de café por lo que se siembran algunas especies como la gravilea (*Gravillea robusta*), ciprés (*Cupressus benthamii*), eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis*) y pino de ocote (*Pinus oocarpa*), entre otras. Estas tentativas de regeneración ambiental se realizan en terrenos particulares, aún cuando posiblemente no sea suficiente para cubrir el consumo y menos para compensar el avance de la deforestación que es ya una señal de la situación de tensión por la falta de recursos o del reconocimiento de la importancia de la conservación.

Respecto a la disposición de basura, no se encuentra ninguna consideración en el Reglamento de cada comunidad. Ésta, de acuerdo a información de los mismos comunitarios, se entierra cuando es basura orgánica y se quema o se tira entre los guatales o en cualquier otra parte cuando es inorgánica. Estas poblaciones dentro de la comunidad no generan tantos desperdicios o basura como los generados en los centros urbanos, como la ciudad de Jalapa, pero al visitar la ciudad evidentemente hay un mayor consumo y una mayor cantidad de desperdicios. Algunas personas indicaron que son muy pocas las familias que clasifican la basura entre orgánica e inorgánica y que ésta, por lo general, se tira entre los guatales o en los sitios de las viviendas y si se entierra también se efectúa sin ninguna clasificación.

Esta técnica de disposición de la basura, de enterrarla o quemarla, es históricamente más apegada a la cultura indígena que a la ladina. En las comunidades rurales, independientemente de su origen y composición étnica, la basura se desecha o deposita en algún lugar aledaño a la vivienda, bien sea en un agujero o en la superficie del suelo sobre un punto en particular, y en algunos casos la basura es quemada. Esto resulta casi predecible pues desde la propia experiencia de las familias rurales, la dispersión de basura en cualquier lugar podría provocar el surgimiento de vectores de enfermedades, y en ausencia de un sistema de recolección de basura esta tendría que disponerse en los sitios propios de las familias. Lo singular en la disposición de basura podría ser su clasificación y su colocación en un lugar específico.

La CSMX estaría más apegada a esta actitud que la población de la CLP, pues en la revisión de la historia de nuestros países se ha encontrado que la cultura indígena, desde la etapa prehispánica hasta la fecha, se ha identificado más con los valores de la conservación ambiental en comparación con la cultura occidental u occidentalizada que enfatiza la competencia y el consumo. La visión de las poblaciones indígenas se inclina hacia la conservación de su ecosistema al considerarlo, incluso en la actualidad, como medio vital para la subsistencia; anteriormente porque se convivía íntegramente con la naturaleza y en el presente por las condiciones de pobreza en que vive la mayoría de familias indígenas. La población ladina, cuyo contenido cultural está más apegado a la dinámica capitalista del consumismo y el mercantilismo, tendría que ser la población con mayores acciones negativas hacia su entorno ambiental. Sin embargo, contrario a esta tendencia, la CSMX mantiene actitudes negativas en la disposición de la basura, particularmente de los desechos inorgánicos.

Definitivamente no hay evidencias concretas y explícitas sobre las acciones de disposición de basura por las poblaciones indígenas actuales en comparación con las poblaciones indígenas anteriores al período colonial español, como para establecer una posible conducta tradicional. Sin embargo, valdría el esfuerzo aportar algunos datos e ideas sobre este punto en particular.

En un informe inédito sobre excavaciones arqueológicas en la costa sur de Guatemala, relativamente reciente y profundamente valioso en este sentido, se indica que se encontraron evidencias de algunas prácticas de disposición de basura en lugares aledaños a las viviendas y que además existían actividades de limpieza en las estructuras habitacionales, en poblaciones indígenas anteriores a los Mayas pero cuyo origen étnico aún no está definido totalmente y de los cuales solamente se sabe que podrían tener alguna influencia Olmeca. En estos basureros domésticos prehispánicos se encontraron algunos desperdicios orgánicos de procedencia animal y vegetal y algunos otros inorgánicos como tiestos y fragmentos de barro quemado. El estudio presentado por la arqueóloga Bárbara Arroyo al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, señala que en algunos puntos específicos de excavación se "... encontró lo que parece ser un basurero. La tierra era negra quemada, y asociada tenía restos de

huesos de animal, entre ellos 2 mandíbulas de tepescuintle, vértebras de pescados, y mucha concha... también se encontraron restos de terrones de barro quemado" (Arroyo, 1992: 6). Más adelante se indica que "... se localizó un basurero con muchos restos de barro quemado... Otra posibilidad es que haya existido un lugar donde se depositaba basura en las afueras del montículo" (Arroyo, 1992: 7). Sobre otros puntos de excavación se indica que se "... encontró otro piso de mezcla de concha el cual tenía asociado un depósito de basura... sobre el piso se encontró lo que parece un depósito de basura con tiestos, huesos grandes de animal (posiblemente venado) así como obsidiana" (Arroyo, 1992: 10-11); También se informa de puntos específicos destinados para la disposición de basura: "... esa esquina noroeste formó parte de un basurero" (Arroyo, 1992: 12). En otro informe sobre excavaciones más recientes en esta misma región, la arqueóloga Arroyo señala que "... se encontró un depósito de basura de concha y tiestos quemados, posiblemente relacionados a alguna actividad doméstica... se observan una serie de pisos... algunos de los cuales se asocian a depósitos de basura" (Arroyo, 1996: 6). Las referencias a basureros y a prácticas de limpieza doméstica son numerosas en estos informes y son evidencia de que aún antes del desarrollo de la civilización Maya, ya existían algunas prácticas de disposición de basura en lugares específicos y de actividades de limpieza en las viviendas. Incluso estos datos también podrían representar evidencia de que la basura posiblemente era quemada y/o enterrada.

Contrario a lo anterior, en estos mismos informes arqueológicos también se describe que en algunos pisos de lo que parecían estructuras de viviendas "... se encontraron bastantes restos de conchas,... tenía muchos tiestos asociados así como concha, fragmentos de hueso de animal, y obsidianas" (Arroyo, 1992: 6), además, "... se encontró otro piso de mezcla de concha el cual tenía asociado un depósito de basura" (Arroyo, 1992: 10); también se anota que "Debajo del piso... se siguen encontrando restos de concha, caracoles, huesos de aves, además de espinas de pescado" (Arroyo, 1996: 10). Con esto al parecer se pretende decir que se encontraron desperdicios o basura dispersa en las viviendas, lo que podría significar desde nuestra perspectiva y para nuestra realidad actual como una práctica poco higiénica o contaminante. En otros estudios como el de Julio Castellanos Cambranes (1986) se apoya la idea de que

la alta población prehispánica en Mesoamérica, que llegaba a cerca de 50 millones de habitantes, provocó el agotamiento de los recursos naturales, particularmente por la deforestación extensiva, lo cual a la vez fue una de las posibles causas de la decadencia y desaparición de la civilización Maya.

Aunque estas evidencias parezcan pequeñas, apoyan la idea de que las poblaciones indígenas prehispánicas, hispánicas y actuales no siempre han tenido una actitud íntegramente ambientalista o de conservación de sus recursos. Al igual que en todas las sociedades, estas poblaciones han tenido determinantes contextuales que las presionan hacia ciertas actitudes o conductas que podrían ser desfavorables para su propio entorno ambiental. Algunos de estos elementos del contexto podrían ser las sobrepoblaciones, la falta de recursos en algunas áreas y más recientemente las condiciones de pobreza y falta de medios de subsistencia y la incorporación de nuevos elementos culturales, particularmente capitalistas.

En el proceso de transición de una cultura indígena a una cultura ladina se pierden valores, costumbres o patrones de comportamiento relacionados con la limpieza y con la colocación de basura en lugares adecuados, por ejemplo. Como todo proceso de transición, la adquisición de componentes culturales ladinos resulta muchas veces anárquica y confusa y esto podría tener algunas veces consecuencias negativas para la conservación del ambiente y de los recursos naturales. La CSMX al parecer se encuentra en esta fase de transición, en donde aún no están definidos los patrones a seguir. Por el contrario, la CLP está más involucrada en la cultura ladina y por lo tanto en la observancia de normas ambientalistas; la trasgresión de estas normas por parte de algunos pobladores de la CLP podría tener otras causas, como la falta de información o la falta de medios para cumplirlas.

Dentro del estudio del contexto como factor incidente en la conservación del ambiente, el análisis del comportamiento también es necesariamente vinculado y no puede verse aislado de su contexto, por lo que no sería completamente válido dentro de la objetividad científica, atribuir la destrucción del ambiente a la actitud de las personas sin evaluar su contexto o entorno. Por esto, posiblemente la actitud conservacionista

de la CLP y la CSMX sea más bien un producto de su entorno y posiblemente si invertimos los contextos específicos la actitud de una y otra comunidad sería distinta a la actual.

4.2.2 Servicios: educación y salud.

En la información proporcionada se indica que, al menos en la mayor parte de poblados que integran las comunidades de LP y SMX, se cuenta con servicio de energía eléctrica, agua potable en algunos casos y abastecimiento por afluentes naturales en otros, puestos de salud y escuelas públicas, principalmente en los poblados con categoría de aldeas. Los servicios de energía eléctrica y agua potable son pagados. En las aldeas y caseríos se pudieron observar tiendas, molinos de maíz, transporte colectivo de personas, campos para juego de pelota (foot-ball), cementerio y en algunas aldeas salones comunales, alumbrado público y lavaderos colectivos.

4.2.2.1 Educación

En las comunidades de LP y SMX, la mayoría de personas sabe leer y escribir, aunque se comprobó que muchas personas dentro del grupo de edad de 64 años o mayor, son analfabetas; los que saben leer y escribir o que tiene hasta el sexto grado de educación primaria son personas adultas, aproximadamente entre los 35 y 55 años y las personas que tienen una educación superior, maestros de educación primaria regularmente, son relativamente jóvenes que se encuentran entre los 18 y 35 años. Éstos últimos, con algunas excepciones, conforman en su mayoría la población emigrante de la CLP radicada en los Estados Unidos de Norteamérica y en algunos municipios de la región. Según la información de uno de los entrevistados (Entrevista CLP-04), la mayoría de la población tiene el sexto grado de educación primaria, dato que podría explicarse por el funcionamiento de establecimientos educativos del nivel primario en comunidades rurales, producto de un impulso a la educación rural que inició hace aproximadamente 15 años. Anterior a esta época, cuando la actual generación adulta se encontraba en edad escolar, había que trasladarse hacia algunas aldeas vecinas para poder estudiar,

o bien trasladarse hasta la cabecera municipal para poder continuar los estudios en el nivel básico y diversificado.

En las comunidades rurales la existencia y funcionamiento de establecimientos educativos no resuelve por sí misma el problema de los bajos niveles de educación, la deserción escolar ni el problema del analfabetismo, pues se cruzan algunas situaciones como el trabajo infantil, patrones culturales, desnutrición y falta de recursos para la reproducción familiar (física, mental, cultural, etc.), que en definitiva influyen en la asistencia y el rendimiento escolar, lo cual tampoco significa que los avances en la infraestructura y los servicios educativos sean inútiles, pues por el contrario, aún con distintos obstáculos, los avances son tangibles. Actualmente funcionan varios establecimientos educativos en las aldeas y caseríos de la CLP y la CSMX (Véase Cuadro 4).

CUADRO 4
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS
EN LA CLP Y LA CSMX EN CONJUNTO, AÑO 2002

Nivel	Sector	Establecimientos	Maestros	Alumnos
Inicial	Oficial	01	02	116
Preprimario	Oficial	21	22	868
Monolingüe	Plan Específico	02	02	82
Preprimario	-----	00	00	00
Bilingüe				
Primario	Oficial	65	267	9,830
Monolingüe	Plan Específico	02	05	244
Primario	-----	00	00	00
Bilingüe				
Primario	-----	00	00	00
Adulto				
Medio Básico	Oficial	01	02	46
	Cooperativa	01	05	68
	Telesecundaria	09	20	888
Medio	-----	00	00	00
Diversificado				
TOTAL		102	325	12,142

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Jalapa, 2002.

CUADRO 4.1
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS
EN LA CLP, AÑO 2002

Nivel	Sector	Establecimientos	Maestros	Alumnos
Inicial	Oficial	01	02	116
Preprimario	Oficial	10	10	330
Monolingüe	Plan Específico	00	00	00
Preprimario	-----	00	00	00
Bilingüe				
Primario	Oficial	30	99	3,547
Monolingüe	Plan Específico	00	00	00
Primario	-----	00	00	00
Bilingüe				
Primario	-----	00	00	00
Adulto				
Medio Básico	Oficial	00	00	00
	Cooperativa	00	00	00
	Telesecundaria	03	07	284
Medio	-----	00	00	00
Diversificado				
TOTAL		44	118	4,277

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Jalapa, 2002.

CUADRO 4.2
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS
EN LA CSMX, AÑO 2002

Nivel	Sector	Establecimientos	Maestros	Alumnos
Inicial	-----	00	00	00
Preprimario	Oficial	11	12	538
Monolingüe	Plan Específico	02	02	82
Preprimario	-----	00	00	00
Bilingüe				
Primario	Oficial	35	168	6,283
Monolingüe	Plan Específico	02	05	244
Primario	-----	00	00	00
Bilingüe				
Primario	-----	00	00	00
Adulto				
Medio Básico	Oficial	01	02	46
	Cooperativa	01	05	68
	Telesecundaria	06	13	604
Medio	-----	00	00	00
Diversificado				
TOTAL		58	207	7,865

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Jalapa, 2002.

Como se observa en el cuadro 4, 4.1 y 4.2, la mayor población estudiantil se encuentra en el nivel Primario Monolingüe. En este nivel hay un maestro para cada 37 alumnos y 151 alumnos por cada establecimiento. En total hay un promedio de un maestro por cada 36 alumnos y con mínimas diferencias estos índices se presentan tanto en la CLP como en la CSMX. En general se observa un promedio de 119 alumnos por establecimiento, en distintos niveles: 97 alumnos por establecimiento en la CLP y 136 en la CSMX. También se observa que no hay presencia de establecimientos educativos privados, que hay 11 establecimientos del nivel básico con 27 maestros (7 en la CLP y 20 en la CSMX) y 1002 alumnos en total en este nivel (284 en la CLP y 718 en la CSMX). De acuerdo a estos datos, de 10,074 alumnos del nivel Primario Monolingüe y 11,663 personas en ambas comunidades, de 07-14 años, la edad escolar propia de este nivel educativo, solamente 1,589 (13.6%) no reciben esta educación. En la CLP este grupo de personas sí recibe la educación primaria monolingüe e incluso se observa un excedente de personas mayores de 14 años que reciben esta educación., pues la población total de la CLP entre 07-14 años llega a 1,225 personas, es decir el 34.54% del total de la población escolar de este nivel, con lo que se entiende que hay un 65.46% que reciben esta educación en edades diferentes de 07-14 años. Por el contrario, en la CSMX, 4,155 personas entre 07-14 años que equivale al 35.6%, no reciben esta educación.

Se podría afirmar que la CLP presenta en promedio un nivel escolar medio, es decir de 6 a 9 años escolares. Sin embargo esto no se refleja en los oficios que estas personas desempeñan pues frecuentemente se vinculan a oficios agrícolas o bien emigran hacia los Estados Unidos de Norteamérica, particularmente.

En la CSMX se observan algunas diferencias entre la información proporcionada por los entrevistados. Algunos indicaron que sexto primaria es el grado representativo de la mayoría de la población, otros que la mayor cantidad de pobladores tiene el tercer grado básico y otros entrevistados indicaron que esto es muy variable, con lo cual se podría deducir que los distintos poblados, aldeas o caseríos, son heterogéneos en cuanto al nivel educativo, pero al considerar que el nivel educativo común en la población rural del departamento de Jalapa es sexto grado de primaria, podríamos

extender este dato para la CSMX, sin menosprecio de la realidad del analfabetismo, principalmente femenino en esta comunidad y también en la CLP.

4.2.2.2 Salud

La falta de salud o alimentación de una persona afecta su salud mental y la de su familia, también afecta su conducta físico-social y la calidad de vida, pues se genera un comportamiento negativo hacia el ambiente, al verse éste como el único medio para alcanzar los satisfactores necesitados. Esto explica la información proporcionada en las comunidades sobre la salud, aunque es necesario aclarar que en la investigación realizada se encontró que las estadísticas de salud existen de forma general para el departamento, para cada uno de los municipios o bien para algunas aldeas o comunidades específicas, pero no se encontraron datos consignados globalmente para la CLP y la CSMX.

En varias aldeas de ambas comunidades funciona un Puesto de Salud, que presta los servicios primarios de salud a estas poblaciones y a otros pequeños poblados aledaños como algunos caseríos. Anualmente se realizan jornadas de vacunación y también se capacitan a comadronas (parteras) del lugar para atender los partos en casos en que la paciente no pueda llegar hasta el Hospital Nacional en la cabecera municipal de Jalapa.

En estas comunidades no existe una red de drenajes pero se pudo observar que muchas viviendas cuentan con letrina, aunque algunas de ésta sean muy rudimentarias. Los desechos orgánicos, considerados como vectores de enfermedades, se entierran en los sitios de las viviendas, aunque no sucede lo mismo con la basura inorgánica (hule, plástico, etc.) la que, como ya se indicó, se tira en cualquier lugar o se quema en los sitios de las viviendas.

El Área de Salud del departamento de Jalapa, también realiza jornadas o actividades de promoción de técnicas de tratamiento de agua para el consumo humano y de procedimientos en casos de epidemias, pero por alguna razón, la recurrencia de

enfermedades gastrointestinales o muertes por la agudización de alguna epidemia, demuestran que en muchas poblaciones estas técnicas y procedimientos no se siguen. Estos datos aunque no lleguen a ser extremadamente alarmantes, son considerados como negativos y excedidos de las expectativas anuales de las estadísticas de salud de estas comunidades.

En la CLP las enfermedades señaladas de las que más padece la población ocurren durante la época lluviosa y mencionaron las enfermedades respiratorias o pulmonares (catarro y gripe principalmente) y parasitismo; una persona mencionó el cáncer y la presión arterial, otra los derrames cerebrales y otra el alcoholismo como causa de algunas muertes en la comunidad. En la CSMX los entrevistados coincidieron en que las enfermedades más comunes en su comunidad son las respiratorias y el parasitismo, las que también ocurren reiteradamente durante la época de lluvias.

4.2.3 El contexto familiar

El análisis de los datos obtenidos nos permite estructurar una pequeña caracterización de estas familias:

- a. **Adaptabilidad:** las familias de la CLP y CSMX se adaptan y se han adaptado a los distintos cambios sufridos en distintas circunstancias políticas, económicas, culturales e ideológicas (guerras, cambios políticos, pobreza, etc.), y han mantenido hasta la fecha la cohesión intrafamiliar que conforma las comunidades. La cohesión interfamiliar es una característica más común en la CLP que en la CSMX (reconocimiento, identidad, pertenencia, etc.).
- b. **Estabilidad:** se observa en estas familias, de ambas comunidades, un alto grado de estabilidad e integración; se reconocen los parentescos y el concubinato es casi inexistente.

- c. Sincréticas: para el caso de las familias de la CSMX en particular, su cultura actual es el producto del choque de dos culturas, la poqomam y la ladina, con el predominio actual de ésta última pero con algunos remanentes de la descendencia pocomam, como su sistema de organización o su sistema de tenencia de la tierra.
- d. Rurales: las familias de ambas comunidades son rurales, no solamente por su ubicación sino principalmente por su cultura apegada a la tierra, su economía de subsistencia, su sistema de trabajo familiar y su comportamiento comunitario en general.

A esto podríamos adicionar como criterio subjetivo originado en la observación de la dinámica familiar, que cabe aquí la aplicación de tres leyes generales de comportamiento familiar: que ante ciertas circunstancias corresponde una reacción emocional que afecta a toda la familia; que es la cultura y la educación de las personas lo que determina su acción ante ciertas circunstancias; y, que la posesión de destrezas y conocimientos modifica, en mayor o menos grado, el comportamiento al interior de las familias.

La totalidad o casi la totalidad de las familias de la CLP y CSMX son integradas. Se indicó que hay afinidad y reconocimiento entre las familias. El número de hijos de éstas puede ir desde 2 hasta 18, según información del presidente de la Junta Directiva de CLP (Entrevista CLP-05), pero entre ambas comunidades mantienen un promedio de 7.5 miembros por familia (7 en LP y 8 en SMX), o sea un promedio de 5.5 hijos. Los padres educan y socializan a sus hijos según la propia experiencia de ellos, les transmiten las prácticas de cultivo y los oficios domésticos, algunas costumbres y su comportamiento dentro de la comunidad. La totalidad de entrevistados (hombres y mujeres) informaron que sus hijos son educados para conservar los recursos naturales y en su momento para cumplir con las normas de la comunidad.

En muchos hogares se cuenta con televisor, radio, algunos muebles con diseños modernos y las familias económicamente más poderosas, aunque son muy escasas,

poseen vehículo y/o camión. Esta influencia de la cultura mercantilista (a través de la TV o la radio principalmente), posiblemente sea un contrapeso para la educación y socialización dada a los hijos, en lo particular sobre los esquemas de comportamiento hacia los recursos naturales y el ambiente.

Las metas familiares tanto en la CLP como en la CSMX, coinciden en la adquisición de tierra como medio de subsistencia y colocan esta meta antes de las acciones de conservación de sus recursos; para éstas familias, "primero la subsistencia y luego los árboles o el río porque de esto depende también el sustento" (Entrevista CLP-01). Solamente las familias "derechosas", como le llaman, pueden adquirir terrenos dentro de la comunidad, pero no se muestra cuál es la meta ulterior o posterior a la adquisición de terrenos y pareciera que las propias familias también la desconocen, solamente un entrevistado (Entrevista CLP-02) señaló que la tierra serviría para sobrevivir cuando sean ancianos.

Las viviendas en su mayoría son construcciones modestas, de adobe o block con techos de teja y lámina metálica en menor cantidad; las familias más pobres habitan en ranchos con paredes de bajareque, madera o caña seca de la planta de maíz, con techos de paja. Un hábito en la construcción de viviendas dentro de estas comunidades, es la disposición de un corredor donde regularmente se coloca una hamaca; este espacio es aprovechado para el descanso familiar durante el día y como referencia física para la comunicación de sus miembros o con otras personas fuera de ésta. Las viviendas no abarcan todo el espacio disponible y cuando no se construyen en el mismo terreno de trabajo o cultivo, casi siempre se aparta un espacio en la parte trasera de la vivienda para la situación de la basura, la ubicación de la letrina, el cultivo de algunas plantas alimenticias y/o medicinales, la crianza o estadía de algunos animales y en ocasiones para el esparcimiento de los hijos.

La conformación de las familias se instituye condicionalmente al interior de las comunidades. En la CLP, un hombre o una mujer de la comunidad puede contraer matrimonio con alguien que no pertenezca a ella, pero el o la foránea no podrá ser *derechoso* o *derechosa* de terrenos en la comunidad a menos que ingrese como

miembro de Ladinos Pardos, para lo cual deberá residir en los terrenos de la comunidad o en las inmediaciones del municipio de Jalapa, también deberá pagar su cuota económica y comprometerse por escrito a cooperar con la realización de los fines de la comunidad (Estatutos de la CLP, Artículos 3º y 4º, 1987: 4-5).

Una forma más rigurosa se estatuye en la CSMX para la conformación de una familia. Como primera condición para la conformación familiar se define que solamente podrán ser condueños del terreno común, los indígenas nacidos en el departamento de Jalapa, hijos de padres indígenas y reconocidos como comuneros (Estatutos de la CSMX, Artículo 35, 1923: 9), o bien que hayan nacido de solo padre o madre indígena pero que esté reconocido por la comunidad, es decir que se reconozca su pertenencia a ésta por los otros miembros (*Idem*, Artículo 36, 1923: 10); quienes quieran conformar un hogar con personas ajenas a la comunidad, tendrían que llenar el requisito previo de tener una identidad indígena o ser descendiente indígena por alguna línea de los padres y, ser originarios del departamento y tener un reconocimiento comunitario. Lo anterior queda ampliamente claro en el Artículo 37 de los Estatutos de la comunidad (1923: 10): "Todo hombre que, no siendo condueño de la Montaña, viviere legal o ilegalmente con mujer indígena de la Comunidad, no podrá él, ni sus descendientes, reclamar ningún derecho sobre el terreno común". Al no mencionarse lo contrario, puede entenderse para el caso inverso, que cuando el hombre es de la comunidad y la mujer la foránea, se mantienen los derechos de la tierra.

En una y otra comunidad, un mayor número de personas integran un hogar entre los 15 y 20 años. En la CLP debido al fenómeno migratorio de una buena proporción de jóvenes, muchos hogares posiblemente se integran con posterioridad a los 25 años. El rango de fecundidad podría estar conformado en ambas comunidades entre los 15 y los 35 años; para cuando una mujer llega a los 35 años, podría tener un número promedio de 7 u 8 hijos (CLP y CSMX respectivamente) e incluso nietos.

En la CLP se observa cierta homogeneidad económica y de posición social entre las familias, lo cual podría mantener una mayor unidad, comunicación y reconocimiento entre éstas, a la vez de que podría mantener ciertas ideas generales sobre los estilos

de vida. En las familias de las CSMX, contrariamente se observa una incipiente o muy poco perceptible diferenciación económica y social, particularmente entre las familias de algunas aldeas mayormente pobladas. Hipotéticamente se podría afirmar que en la CSMX con esta incipiente diferenciación podría estarse introduciendo nuevos estilos de vida, relaciones de competencia y posiblemente pérdida de unidad comunitaria, lo cual podría representar un posible cambio de comportamiento que amenace la conservación de sus recursos naturales y su ambiente natural en general, aunque definitivamente hay que dejar claro que esto es solamente una interpretación personal pues una constatación objetiva de esto requeriría de un estudio y análisis económico relativamente profundo de las familias de esta comunidad.

4.2.4 El contexto laboral/productivo

La actividad productiva principal es la agricultura para los hombres y los oficios domésticos para las mujeres, pero esta agricultura es particularmente de autoconsumo y subsistencia. El sistema productivo de la CLP y CSMX es tradicional y precapitalista, pues la dependencia se encuentra principalmente sobre la posesión de la tierra y la cosecha, propio del sistema Feudal. Hasta ahora el dinero en la relación productiva empieza a ser importante, aunque cada año su importancia crece, como lo señalaron algunos campesinos de ambas comunidades. Necesariamente estos comuneros tienen actualmente que acceder a bienes y servicios que ya no los pueden obtener solamente con la cosecha. Por ejemplo, el transporte de la parte de la cosecha que se comercializa, la adquisición de herramientas, los agroquímicos y otros productos útiles para la producción agrícola, tienen que ser pagados con dinero. Es decir, hay una exigencia del contexto económico y comercial para la "modernización" de la producción y las relaciones de mercado para estos productos.

Con lo anterior se quiere decir que la producción y el vínculo laboral para la sobrevivencia familiar y comunitaria, se encuentra en transición, de un sistema tradicional y rudimentario donde la base del sustento lo fija la cosecha, hacia un sistema productivo donde prevalece la relación asalariada y el mercado económico de los productos. Debido a estas circunstancias de transición, muchos jóvenes

económicamente activos emigran hacia otros municipios o hacia otros países en busca de empleos asalariados. En la CLP como ya se indicó, varios jóvenes emigran hacia los Estados Unidos de Norteamérica para poder construir su casa, comprar tierras y adquirir otros bienes importantes para ellos como vehículos, y que de otra forma, que no sea por medio del dinero, no lo podrían obtener (por ejemplo por una especie de trueque o intercambio de cosecha). En ambas comunidades también se indicó que el "empleo solo es en invierno, en verano no" (Entrevista CLP-01), refiriéndose al empleo en su parcela de tierra o en su "milpa", por ello, durante el verano muchas personas de estas comunidades se emplean en actividades asalariadas, incluyendo a mujeres que trabajan como empleadas domésticas, en casas de ladinos, en las cabeceras municipales.

En las palabras de Rodolfo Stavenhagen (en von Hoegen, 1990: 19) "Una comunidad que posee todavía tierras comunales es también una comunidad tradicional, relativamente bien integrada desde el punto de vista social, y más o menos homogénea desde el punto de vista étnico". En este sentido, las comunidades estudiadas podrían considerarse como tradicionales. La CSMX por su comportamiento, cultura o hábitos sociales es casi una comunidad ladina, pero por su forma de tenencia de la tierra es una comunidad tradicional y de acuerdo a sus Estatutos y Reglamento es una comunidad indígena. La CLP por su parte, es una comunidad étnicamente más homogénea y posee también un sistema comunal de tenencia de la tierra.

Aún cuando estas comunidades se consideran tradicionales por su sistema de tenencia de la tierra y su forma de subsistencia, no se tiene la misma connotación de las comunidades tradicionales durante la época colonial. Durante el período colonial guatemalteco hubieron dos concepciones contradictorias sobre la propiedad de la tierra: una que la concebía como propiedad individual y permanente, la otra que otorgaba la propiedad a quien la trabajase (Bertrand, Michael en J. C. Cambranes 1992: 72-73). Posteriormente la distribución de la tierra comunal por parte de los españoles se efectuaba con tres fines principales: uno tributario, otro para garantizar la mano de obra en las haciendas y otro con el fin de tener control sobre las poblaciones indígenas en particular. La propiedad comunal de la tierra fue producto del traslado de

una situación jurídica existente en España sobre esta misma situación. Inicialmente en el período colonial las tierras comunales pertenecían a la Corona Española, eran realengas, pero posteriormente se conformaron los ejidos que eran en realidad pastos o bosque comunal, a disposición de los habitantes del pueblo sin ninguna restricción; también se establecieron tierras de cultivo cuyos derechos de usufructo se asignaban individualmente dentro del conjunto de la tierra comunal (op cit: 80-81). La propiedad privada durante la colonia no era homogénea, existía la propiedad privada individual dedicada a los españoles o colonos; la propiedad eclesiástica y la propiedad privada realenga dentro de la cual se encontraba la propiedad comunal (op cit: 90), la que solamente en apariencia era una propiedad privada colectiva pero que en la realidad era propiedad de la Corona la que podría expropiar esta tierra en cualquier momento tal y como en muchos casos ocurrió.

El sistema actual de tenencia comunal de la tierra ha sufrido algunas modificaciones históricas comparándolo con el sistema original. Una primera diferencia es que el sistema actual tiene una organización directiva y administrativa elegida libremente; en segundo lugar, la asignación de tierra o cesión de derechos es facultad de esta organización; en tercer lugar, esta tierra tiene la categoría jurídica de finca privada y por lo tanto hay mayor libertad de acción dentro de esta tierra; en cuarto lugar, es posible ceder derechos de tierra entre familias o personas particulares; y, en quinto y último lugar, los mecanismos de tributación por la propiedad de la tierra han variado y actualmente la tributación se da concretamente en dinero y por toda la finca, pues ésta en su conjunto es la que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y sobre la cual se gravan los impuestos, para esto cada persona con derechos de usufructo de tierra tiene la obligación de aportar una cuota anual, según lo informaron los miembros de las Juntas Directivas de ambas comunidades. Sin embargo, aun perviven remanentes de la idea de un usufructo colectivo, aunque actualmente esta idea está empezando a desaparecer o a dejar de ser útil; también permanece vivo el sentimiento de pertenencia hacia la comunidad en la mayoría de pobladores y el derecho de usufructo de la tierra se basa sobre este mismo sentimiento.

Para el 2002, se calcula en términos generales que en la CLP hay un promedio de 12.94 hectáreas por familia o 1.85 hectáreas por persona, agrupando el área de cultivo, bosque, pastizales y vivienda; y, 10.16 hectáreas por familia o 2.34 hectáreas por persona de terreno de cultivos o económicamente productivos, pero, tentativamente una familia podría tener entre 7 y 12 hectáreas para área de cultivo y/o pastizales y vivienda. En la CSMX el promedio de hectáreas por familia llega a 3.6 o por persona a 0.4 hectáreas, sin efectuar ninguna distinción de las extensiones; y las áreas de cultivo llegarían a un promedio de 3.5 hectáreas por familia o 0.44 hectáreas por persona, y aproximadamente el rango de hectáreas productivas por familia estaría entre 0.5 y 4, posiblemente con algunas excepciones. Estas parcelas, bajo el sistema de producción tradicional, podrían aportar el sustento alimenticio para un año, pero para muchas familias no es suficiente para cubrir los gastos de medicina, vestuario, transporte, útiles escolares, etc. y es aquí donde muchas veces se hecha mano de los recursos naturales como fuente alternativa de ingresos, aunque hay que aclarar que esta no es una actitud general ni constante, pues algunas personas también podrían vender madera y/o leña con fines puramente económicos, pero eventualmente.

El área boscosa que se especifica anteriormente por cada comunidad, es administrada por la organización comunitaria, pero la mayor parte de las familias tiene una pequeña parte de su terreno cubierta con árboles para satisfacer el consumo familiar de leña. En consulta con las Juntas Directivas de la CSMX y la CLP se comprobó que la ganadería en pequeña escala y realmente insignificante si se relaciona con el número total de familias y la extensión de la finca comunal, como ya se indicó, se lleva a cabo dentro de las parcelas individuales y que no hay un área comunal de pastoreo. La ganadería en estas comunidades está conformada por pocas reses de ganado vacuno y caballar.

Según el Artículo 44 del Reglamento de la CSMX (Reglamento de la Comunidad Indígena de Santa María Xalapán, 1923: 11), "A ningún condueño se le concederá mayor extensión de terreno que la que se calcule que pueda trabajar", evidentemente de forma tradicional, por lo que resulta un poco difícil, aún para la Junta Directiva comunitaria, establecer un promedio de terreno por persona o por familia, con lo cual

se evidencia a la vez que las operaciones estadísticas oficiales difícilmente podrían aplicarse bajo estas circunstancias particulares. En la realidad, el terreno familiar varía pero tentativamente según esta Junta Directiva, podría haber un promedio de una manzana ($7,000 \text{ m}^2$) para una familia de 5 personas de la que al menos tres personas sean adultas; es decir que en promedio podría haber entre 3 y 5 tareas de 15 brazadas cuadradas cada una ($2,333.33 \text{ m}^2$) por persona, considerando su capacidad de producción con métodos tradicionales. Sin embargo, hay personas y familias que han comprado derechos de tierra y que podrían excederse de este promedio individual, aunque proporcionalmente estos casos son muy pocos. Esta tendencia de concentración de la tierra, actualmente insignificante no solamente en la CSMX sino también en la CLP, representa una amenaza futura a la integración comunitaria ante la falta de medios de subsistencia, si la Junta Directiva no regula estas transacciones. La única acción normada en el Reglamento de cada comunidad, es la venta de derechos de tierra a personas que no pertenecen a la comunidad respectiva.

En ambas comunidades la compra de derechos de tierra resulta ser una operación comercial muy poco frecuente pero que de cualquier forma ya se ha empezado a dar. Las pocas personas con mayor capacidad económica, tienden a comprar terrenos privados vecinos a la tierra comunal y los derechos de tierra dentro de la comunidad se transan con cautela por ambas partes, por el comprador y el vendedor, en vista que la tierra de cultivo constituye la única fuente de ingreso y para el vendedor el quedarse sin tierra suficiente para la manutención de su familia significaría prácticamente tener que emigrar y dejar la comunidad; para el comprador la calidad jurídica de esta tierra no le garantiza ninguna propiedad absoluta. Estas transacciones se concretizan por medio de un documento privado entre ambas partes. La incipiente diferenciación económica-social que empieza a observarse podría estar generando la pérdida de cohesión comunitaria, particularmente en la CSMX.

Para las personas entrevistadas fue difícil responder a las preguntas relacionadas con el presupuesto familiar, los ingresos económicos mensuales o los gastos en dinero, porque para ellas es difícil cuantificar en monedas la cosecha, su trabajo y el de su familia en su parcela, y el valor de este terreno durante el tiempo que dure el cultivo;

solamente conocen el precio de compra que se les da a sus productos y el salario que se les paga cuando trabajan asalariadamente en trabajos temporales. Sin embargo, en la CLP, algunos entrevistados aproximaron entre 25 y 35 Quetzales diarios equivalente a un jornal o entre 600 y 800 Quetzales al mes, otros no respondieron. Respecto al presupuesto familiar en dinero, la mayoría afirmó que necesita cerca de mil Quetzales al mes, haciendo el esfuerzo por cuantificar la parte de la cosecha que la familia consume en ese tiempo, una persona numeró 500 Quetzales al mes pues "casi no compran comida" (Entrevista CLP-02). En la CSMX se notó una diferencia en los ingresos mensuales indicados, calculado por las personas entrevistadas según el gasto; el presupuesto familiar indicado es de 400 y 500 Quetzales mensuales, consumido principalmente en alimentos para la familia. Un maestro de la aldea Miramundo indicó que algunas familias solamente cuentan con 10 Quetzales (1.25 \$ aproximadamente) al día para sobrevivir.

Es difícil fijar algunas diferencias en cuanto a ingresos económicos entre las familias de ambas comunidades, pero de acuerdo a la información obtenida, los ingresos económicos entre las familias de la CLP son muy similares. En el caso de la CSMX se observó que existen algunas pocas familias que presentan algunas pequeñas diferencias en cuanto a ingresos económicos.

La contratación de mano de obra no se establece entre los mismos miembros de la comunidad. Esto ocurre con las fincas privadas vecinas que temporalmente y por lo general, contratan mano de obra comúnmente para trabajos agrícolas o labores de levantamiento de cosechas. El salario mínimo actual para las labores del campo es de aproximadamente Q.42.50 diarios.

Los cultivos principales son el maíz y el frijol, en las dos comunidades, aunque en la CSMX más recientemente se ha estado cultivando el café. Algunos cultivos no tradicionales como el brócoli, zanahoria y algunos frutales como la manzanilla (*Hieronyma guatemalensis*), la manzana (*Malus sp.*) y el melocotón o durazno (*Prunus persica*), entre otros, son cultivados por algunas familias campesinas que han empezado a adquirir mayor capacidad económica y a manifestar algunas diferencias

económicas y sociales con el resto de las familias de la comunidad. Una información interesante sobre el melocotón de esta zona, es que éste es considerado como uno de los de mejor calidad, cosechados en toda Guatemala y su producción comercial como empresa agroindustrial representa una fuente de ingresos potencial y prometedora para ambas comunidades, pero principalmente para la CSMX. Son muy pocos los casos de personas que obtienen algún ingreso monetario adicional por la venta de productos de la naturaleza como leña y madera. Por lo común, la madera y la leña también son productos autoconsumibles, en la construcción y como recurso energético para la reproducción familiar. Cada familia obtiene y consume su leña y la recolección de ésta es un oficio destinado también a las mujeres. Cuando algunas personas se dedican a vender leña o madera, muchas veces lo justifican "porque tienen que sobrevivir" (Entrevista CSMX-01). Para la construcción de casas, un aserrador de madera en estas comunidades cobra aproximadamente 3 Quetzales por vara de árbol, cortado en la propiedad de la persona dueña de la construcción.

Algunos miembros de la CSMX afirmaron que no hay necesidad de cortar árboles o de destruir sus recursos para sobrevivir y que se puede sembrar y conservar a la vez, aún en situaciones de pobreza, sin embargo, las palabras y las acciones podrían estar distanciadas en épocas de crisis. Es innegable que la necesidad de sobrevivir en el momento actual, conduce al aprovechamiento de recursos naturales aún cuando se reconozca que estas acciones son ecológicamente dañinas. Lo que resulta muchas veces confuso o inexplicable es la razón por la cual se rechazan proyectos ambientalistas que al mismo tiempo buscan mejorar los ingresos económicos y las condiciones de vida de estas familias, o bien, el aparentar ser pobre para justificar un aprovechamiento irracional de recursos naturales o la contaminación del ambiente. Algunas instituciones del Estado y privadas no han alcanzado con algunos proyectos los objetivos propuestos. En estos casos toma cierta relevancia el análisis del comportamiento, las acciones, la conducta, el contexto y posiblemente el análisis de las creencias particulares y generalizadas y los valores.

Esta tentativa analítica sobre las comunidades aludidas hace pensar en la fragilidad de la situación de las sociedades en el sentido de la conservación, pues como parece, hay

cada vez mayor necesidad de alternativas de ingresos económicos para cubrir el déficit de la cosecha en la economía familiar y para satisfacer las necesidades creadas por las nuevas relaciones de producción y comercio (más terreno, vehículo, agroquímicos, etc.), pues, la base de la comunidad sustentable, como lo dijera un estudioso de las comunidades tradicionales (Contreras, 1994: 26), es la regulación de la cosecha, el uso eficiente y renovable de la energía, la conservación de los recursos disponibles y utilizados y una población estacionaria con estilos de vida menos opulentos.

4.2.5 Organización e interrelación comunitaria

En los Estatutos y Reglamento de las comunidades estudiadas, cada una se organiza primordialmente con el objetivo de poseer, administrar y cuidar en común los terrenos de la comunidad. Este sistema de tenencia de la tierra, ancestral en Guatemala, resulta efectivo en la administración de los recursos comunitarios, bajo ciertas circunstancias sociales, culturales y económicas de su población, pues como indicó un entrevistado, “cuando los terrenos tienen escrituras [propiedad privada] hacen lo que quieren” (Entrevista CLP-04).

La organización que surge con el propósito de proteger una propiedad o bien común tiene muchas ventajas. Existe obediencia a su mandato por el interés de conservar su derecho sobre esa propiedad colectiva y por el temor a ser expulsado de la comunidad; el daño causado a esa propiedad colectiva es tomado por los demás como si se tratara del daño a una propiedad privada y en consecuencia hay rechazo de la colectividad. Por esto la organización de la propiedad comunitaria ha estado vigente por siglos, ha sido una expresión legítima de poder local y ha tenido eficiencia en cuanto a la gobernabilidad de colectividades humanas.

La mayoría de aldeas y caseríos de las comunidades cuentan con un Comité de Desarrollo Local que tiene principalmente las funciones de gestión de obras de desarrollo para sus respectivos grupos o poblaciones. También funcionan comités con cargos específicos como los comités del agua, comités de salud, de padres de familia,

de educación, etc. Estas organizaciones están subordinadas a las decisiones de la organización central.

La organización de la CLP y la CSMX, están definidas oficialmente como asociaciones civiles, integradas por todos los miembros de la comunidad. La organización de la CLP cuenta con una Junta Directiva con la estructura tradicional de un presidente, un vicepresidente, secretario, tesorero y vocales y sus funciones principales son las de administrar el terreno comunal, resolver conflictos, cuidar los recursos naturales comunes, mejorar las condiciones de vida de sus miembros y promover las prácticas de cooperación mutua. La CSMX se organiza como una comunidad indígena dirigida por una Junta Directiva de Personas Principales, con una estructura organizativa de esta misma naturaleza integrada por un Mayordomo, un Principal Mayor y veintidós Principales de orden menor, un Tesorero, un Secretario y dos Escribientes (Artículo 1 del Reglamento de la CSMX, 1923: 3).

En los Reglamentos respectivos se atribuyen a la Junta Directiva de la organización central, funciones dirigidas a regular las actividades agrícolas y ganaderas para evitar conflictos internos, el aprovechamiento de recursos naturales (particularmente en la CLP), asignación de derechos de tierra, resolver conflictos, atender necesidades personales que puedan ser resueltas por la organización como algunas necesidades económicas, definir sanciones, aceptar o expulsar integrantes de la comunidad, fijar cuotas, entre muchas otras funciones que permiten la coacción o regulación de las acciones de las personas dentro de la comunidad. La integración o conformación familiar es normada con más detalle y rigurosidad en el Reglamento de la CSMX. Los valores de cooperación se estimulan a través de los trabajos comunitarios para el beneficio colectivo.

Como se dijera unos párrafos anteriores, este sistema de organización bajo algunas circunstancias, favorece la cohesión comunitaria y consecuentemente el desarrollo de una actitud conservacionista, pues la pérdida de cohesión organizativa de las comunidades contribuye a la pérdida de valores de conservación, porque dejaría de existir la sanción comunitaria (indiferencia, pérdida de prestigio, desconocimiento de la

identidad, etc.). Las circunstancias específicas que podrían alterar la eficacia de las regulaciones de la organización, podrían ser el número de la población, la disposición de fuentes de ingreso económico o de subsistencia, el sistema jurídico nacional, entre otras. Como sucede en la CSMX, en donde es evidente que la propia organización, ante la presión de la necesidad de tierra, ha cedido terrenos anteriormente cubiertos por bosque.

En el caso de la CLP, hay una expresión clara de que una de las funciones de la organización es “difundir entre los miembros las prácticas de cooperación, ayuda mutua y protección de sus afiliados” (Artículo 1º, inciso b, Estatutos y Reglamento de la CLP, 1987: 4). Las acciones de conservación en esta comunidad pueden resultar efectivas si se siguiera este objeto organizativo en acciones concretas, particularmente porque “Todo acto de protección ambiental tiene que orientarse hacia el otro, de lo contrario carece de significancia ecológica” (Martin Rock en CIEDLA, 1992: 14) y porque podría surgir un estímulo a conservar aquello que una sola persona no podría crear pero de lo que sí podría beneficiarse.

En la CSMX se pudo observar algunas diferencias en cuanto a las costumbres, valores y tendencias nuevas en la percepción de los estilos de vida entre uno y otro poblado y al parecer hay una pérdida de homogeneidad cultural posiblemente relacionada al surgimiento de algunas diferencias económicas entre algunas familias. En las aldeas más grandes como Miramundo y Sanyuyo, la cultura o los hábitos comunitarios parecen ser más ladinos que indígenas, sus actitudes son más de agricultores comerciantes que de campesinos tradicionales, poseen vehículos y el estilo de sus viviendas tiene mayor semejanza con algunas construcciones urbanas que con las construcciones comúnmente observadas en el área rural. Las diferencias económicas o sociales que pudieran estar surgiendo, particularmente en la CSMX, podrían atentar contra la eficiencia y eficacia del mandato de la Junta Directiva de la comunidad y de la propia unidad comunitaria.

En las dos comunidades, la organización también es un generador de espacios de interacción entre las personas o familias de la comunidad, al atribuir tareas colectivas,

asignar responsabilidades, facilitar las discusiones y decisiones conjuntas, permitir el tratamiento grupal de problemas individuales fortaleciendo los lazos de cooperación y mediar los conflictos entre personas, familias o grupos. Esto es muy importante para la convivencia comunitaria si se considera que hay muy poco tiempo para la recreación y que el escaso tiempo libre se dedica al descanso o a darles de comer a los animales domésticos (lo cual no sería descanso), salvo algunos juegos de pelota los días domingo pues como dijera un entrevistado, "nuestra única diversión es el azadón" (Entrevista CLP-4). En estas comunidades se observa respeto mutuo (excepto a los que roban), sin distinción de ninguna clase; aún las pocas familias más adineradas de las comunidades mantienen el mismo comportamiento sin atender su condición socioeconómica.

4.2.6 El contexto político

Para los sectores políticos partidistas o sectores interesados en el poder público de Guatemala, cualquier comunidad con una población relativamente alta, con algunas necesidades en cuanto a servicios públicos y con una organización cuyas decisiones sean respetadas y seguidas por la colectividad, resultan ser un platillo político-electoral. Es por esto que las comunidades rurales y en particular las aquí analizadas, no pueden verse fuera del contexto político nacional. Las necesidades básicas de las comunidades pueden convertirse en el elemento central del discurso político y en sujetos de persuasión para la elección; la intención de persuasión recaería directamente sobre la organización, la que se convertiría en un vehículo para la convicción política, evitando de esta forma el desgaste financiero y discursivo de la campaña electoral en cada una de las poblaciones de la comunidad.

La realidad comunitaria de que el grupo de edad mayoritario se encuentre habilitado para votar, podría ser decisivo en las elecciones políticas del municipio de Jalapa e influyente en las elecciones departamentales.

Como consecuencia de estas características, la CLP y la CSMX, a pesar de que no presentan o evidencian un activismo abierto en la política pública electoral, unifican su

decisión y su voto como réplica de la decisión de los dirigentes de la organización. Hasta el momento esto funciona así, pero al considerar el multipartidismo característico de nuestro país, las fuertes cargas persuasivas y emotivas del discurso político, que algunos partidos puedan realizar en poblados específicos, podrían en algún momento generar divisionismo entre la comunidad; como dijera un entrevistado de la aldea La Toma en la CSMX, “estamos separados por la política... poco unidos...” (Entrevista CSMX-04) y otro de la Junta Directiva, “los políticos dividen, dicen háganse para acá... por eso mucha gente escucha por curiosidad” (Entrevista CSMX-05). Hay que tener presente que la vida comunitaria es una forma constante de adaptación y cuando las normas de las campañas electorales no son claras, puede haber confusión según se entienda el discurso o la acción, y también puede haber dispersión de creencias entre los grupos receptores.

El sistema político participativo y eleccionario dentro de las comunidades, parece ser efectivo, pero en el plano nacional, la CLP y la CSMX se encuentran dentro de un contexto de desorganización política caracterizado principalmente por la falta de orientación para la participación y elección política legítima. La unificación política en ambas comunidades podría traer muchos beneficios no solamente en lo ambiental sino también en el planteamiento de sus demandas y en la obtención de beneficios comunes.

Dentro de la CSMX, la respuesta a la acción política, aceptación o rechazo si se quiere ver en extremos, depende de la obra física, “ven la obra física” (Entrevista CSMX-03). En una entrevista (CSMX-04) se indicó que los políticos “no hablan nada de conservar” pero en otra se indicó que el modelo de comportamiento imitado sería el de “un político... que hable bien” (Entrevista CSMX-05). Un maestro de la CSMX indicó que por lo general las personas siguen a los grupos políticamente dominantes o con más posibilidades de ganar (Entrevista CSMX-06), pero esto no debería verse, a nuestro criterio, como un apego al programa o liderazgo político sino, en nuestra opinión, como una forma de obtener beneficios u obras de desarrollo para su comunidad.

En la CLP, "La comunidad es ajena completamente a toda actividad política y religiosa y no persigue más fines que los establecidos en sus Estatutos y Reglamento (Artículo 18, Reglamento de la CLP, 1987: 16), sin embargo, en la información aportada se afirmó que hay una participación política durante los períodos de campaña electoral y que desde el punto de vista de los entrevistados consiste en escuchar a los políticos en sus esporádicas visitas a la comunidad y en dialogar eventualmente sobre sus inclinaciones electorales. El poco criterio sobre su contexto político, la escasa información aportada y la actitud y gestos de las personas cuando se les preguntaba a este respecto, da la idea de cierto grado de discrecionalidad en la actividad dentro del ambiente político de la CLP, o posiblemente se deba a lo establecido o definido en su Reglamento interno.

Para ambas comunidades la actividad política genera expectativas, emociones y criterios sobre su función dentro del ámbito político-electoral. Posiblemente ya se tenga cierto nivel de conciencia sobre la importancia que como comunidad representan en la elección de cargos públicos y en su propio futuro comunitario.

4.2.7 El contexto religioso

En la información obtenida, los propios entrevistados definieron a sus comunidades respectivas como practicantes de la religión católica y solamente en la CSMX se indicó que posiblemente existan algunas personas que practican la religión evangélica dentro de la comunidad. En las visitas a las poblaciones principales se observaron solamente algunos pequeños templos católicos.

En la CLP, a diferencia de lo que indica el Artículo 18, ya citado, sobre la declaración de la comunidad como ajena a toda actividad religiosa, una mujer entrevistada de la aldea Aloroma (Entrevista CLP-02), explicó que en la comunidad se ponen en práctica muchas tradiciones católicas, que hay activismo y que algunas personas visitan los hogares con fines de evangelización o acentuación de las creencias católicas. La existencia de una sola religión y las actividades de evangelización, desde la opinión muy particular de esta señora, evita que existan conflictos en la comunidad, incluyendo

los conflictos ambientales, pues los mensajes del sacerdote católico se dirigen hacia la abstención de talar árboles y proteger las fuentes de agua. En otras opiniones hubo un poco de diversidad. Algunas personas que también afirmaron ser de religión católica indicaron, refiriéndose a la conservación de los recursos naturales, que no hay contenidos ambientalistas en las homilias religiosas, aunque otros afirmaron que a veces se les habla sobre la necesidad de reforestar.

Para los entrevistados de la CSMX la religión podría ser un factor de división o de unión, aunque hay que hacer la aclaración que en la mayoría de los casos de divisionismo religioso, existen causas estructurales que por lo general son originadas históricamente. Se comentó que son muy pocos los miembros de la comunidad que pertenecen a la religión evangélica y que aún así están divididos porque se rechazan entre ellos mismos; el ejemplo dado por un maestro escolar fue el de una escuela en la aldea Miramundo, donde los niños de distinta religión o iglesia no socializan entre ellos. Por otro lado, la actividad católica es muy importante para la comunidad por que es posiblemente el único evento que moviliza y reúne en conjunto a la comunidad o al poblado en particular y les permite tener comunicación, reconocimiento e identidad colectiva. Otros entrevistados indicaron que no hay sermones que estimulen la conservación o protección de los recursos naturales y el ambiente, además de que los servicios religiosos son eventuales y aunque se incluyeran estos mensajes, se cree que las personas no le prestarían mucha importancia. Una mujer de la aldea La Toma y dos hombres de la aldea La Fuente, afirmaron todo lo contrario y señalaron que sí hay mensajes de conservación y que la gente comprende y obedece; uno de los hombres recordó que uno de los mensajes más recientes de un sacerdote católico decía que "no hay que botar árboles, porque quien corta un árbol es como quien mata a un niño" (Entrevista CSMX-01). Ante esta información opuesta queda abierta la posibilidad de que cada poblado dentro de la comunidad en conjunto, tiene un contexto religioso distinto y no determinado por la presencia o ausencia de sermones ambientalistas, sino por otras condiciones de la población como la existencia de otras religiones que estarían generando divisionismo en las acciones religiosas particularmente, por elementos culturales o factores socioeconómicos. El divisionismo que aquí se señala no pretende negar o agotar la explicación estructural de estas acciones, como podría

ser la emergente diferenciación económica-social de las familias de las comunidades o la contradicción presente que está encontrando el sistema tradicional de tenencia de la tierra, solamente se presenta como una manifestación de contradicción en la vida religiosa.

Un sacerdote de la Diócesis de Jalapa en una entrevista que se le aplicó, manifestó que, realizando una comparación objetiva entre las dos comunidades estudiadas, la CSMX, aún con una gran mayoría católica, es más heterogénea en cuanto a su unidad religiosa que la CLP. En esta misma entrevista también señaló que hay varios catequistas en distintos poblados (aldeas o caseríos) de las dos comunidades, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Pastoral Diocesano. Esta heterogeneidad no se ve en la totalidad de feligreses sino en la oportunidad que las actividades religiosas puedan aportar a la comunicación, el reconocimiento y la unidad comunitaria, pero obviamente si no existen oportunidades para que dos o más poblados dentro de la misma comunidad participen en servicios o festejos religiosos, esta comunicación y reconocimiento no podrá darse.

4.3 Explicación comparada del contexto comunitario como factor de influencia sobre el ambiente y los recursos naturales.

El ambiente, como se indicara en páginas anteriores, es la interacción dinámica de la sociedad y la naturaleza, establecida como una condición vital para la existencia de la humanidad misma pues de cualquier forma o disciplina en que se vea, el ser humano ejerce presión sobre la naturaleza y ésta a la vez influye en la construcción de patrones de comportamiento y de culturas específicas. Podría decirse que existe una presión mutua en esta relación dinámica sociedad-naturaleza.

Algunos comportamientos como tirar basura en lugares públicos, el consumo irracional de los recursos naturales, la deforestación, el vertimiento de contaminantes, entre otros, son explicables y hasta comprensibles según el lugar o el contexto donde se realizan. Hay una relatividad del comportamiento de las comunidades respecto de su ambiente natural, porque éste depende de las circunstancias particulares comunitarias.

En los lugares donde se observa un consumo ambiental, en los términos de deterioro o agotamiento, posiblemente exista un patrón de comportamiento culturalmente aceptado o válido y derivado del contexto comunitario. Las comunidades y los componentes de su cultura,

“... solo pueden ser evaluadas apropiadamente en términos de su propio contexto: geográfico, histórico y social... Las costumbres representan adaptaciones a determinados conjuntos de circunstancias,... la abstracción de elementos para compararlas con las de otras culturas es ilegítima,... un elemento no tiene significado excepto en su contexto.” (Murdock, 1997: 136).

Las influencias exteriores de la sociedad o la imitación de otras culturas, no se perciben a través de una copia directa sino en la alteración de la vida social, estimulando cambios en la interacción personal y provocando el surgimiento de nuevas normas sociales estructurales (Murdock, 1997: 133). Este es un criterio con validez para las comunidades estudiadas que están transformando su estilo de vida familiar, unos, como la CLP, por la influencia de la sociedad norteamericana en la población emigrante y otros, como la CSMX, por la influencia de la cultura ladina, trasladada a través de las relaciones comerciales. Pero estos contextos específicos no excluyen a otros factores del contexto general como el político, el productivo, el religioso, el contexto institucional de servicios, entre otros que también influyen en la determinación de estilos de vida comunitarios y en la conformación de patrones de comportamiento hacia el ambiente natural. La personalidad de un individuo no es comprensible si se desconoce la sociedad y la cultura en que éste se ha criado. Es decir, no se comprenden sus ideas, sus costumbres, sus gustos, preferencias, creencias y convicciones (Sorokin, 1973: 42).

Para una comparación más clara del contexto incidente en la conservación ambiental de la CLP y la CSMX, consideramos adecuado realizarla por cada contexto en particular.

4.3.1 Comparación del contexto ambiental y de los recursos naturales

Dentro del ámbito de los recursos naturales, una primera observación es que las dos comunidades comparten un mismo ecosistema y que sus recursos naturales principales son los forestales, los afluentes de agua y el suelo; lógicamente también aprovechan el oxígeno y el paisaje comunitario. La CSMX tiene mayor extensión territorial que la CLP pero sus recursos forestales por ejemplo, determinantes en el ciclo del agua, son más reducidos que los de la CLP, la cual podría estar beneficiada por la ubicación de sus bosques comunales en terrenos accidentados que no podrían sustituirse por cultivos.

Los Estatutos y Reglamento de la CLP contienen mayores consideraciones para conservar sus recursos naturales que la CSMX, incluso norma las acciones de las personas para aprovechar los recursos dentro de su propio terreno y advierte de sanciones por el aprovechamiento de recursos naturales en terrenos ajenos, anticipándose a posibles conflictos ambientales dentro de la comunidad. La CSMX también incluye algunas normas para preservar sus recursos, pero un tanto generales e insuficientes para disminuir el avance de la degradación ambiental.

Las prácticas de disposición de basura se podrían calificar como ambientalmente favorables en el caso de la mayoría de familias de la CLP y con cierta tendencia desfavorable en la CSMX, aunque esto pudiera contradecir lo observado históricamente en las prácticas culturales indígenas y occidentales. Como ya se dijo, esto se explica hipotéticamente por el fenómeno de transición hacia la cultura ladina que la CSMX está experimentando y dentro del cuál aún no está definido el patrón predominante, es decir que aún existe la idea tradicional de que la basura puede arrojarse al suelo y que aún no está completamente asimilada la idea de que la basura con composición química requiere de una disposición muy particular. La CLP, aún cuando posiblemente alguna vez haya sido indígena, ya ha completado esta transición, y se observa que los patrones de conducta referentes a la disposición de basura y a los efectos contaminantes están más definidos. Esto no significa que en la CLP no pueda

existir contaminación por basura, solamente significa que comparativamente con la CSMX, la CLP tiende a tener una actitud de mayor control sobre sus desperdicios.

4.3.2 Comparación del contexto demográfico

En lo demográfico, evidentemente hay una sobrepoblación en la CSMX que incrementa las posibilidades de consumo de recursos naturales, bien sea para su consumo propio o para comercializar, pero en ambos casos la presión sobre la naturaleza pareciera ser significativamente grande y superior al de la CLP que tiene un crecimiento poblacional más lento o equilibrado, no tanto por el índice de natalidad sino posiblemente por el fenómeno migratorio de un sector de su población que se encuentra en la edad principal de reproducción. En la CSMX la demanda de tierra por el crecimiento poblacional, exige la habilitación de terrenos para cultivos, pero esta práctica está llevando al mismo tiempo hacia una desaparición total de los escasos recursos naturales disponibles.

4.3.3 Comparación del contexto de los servicios comunitarios

Los servicios comunitarios en lo observado y bajo una apreciación propia, son regularmente satisfechos en cuanto a educación, pero escasamente satisfechos en cuanto a salud particularmente en la CSMX. La salud, junto a la medicina, la nutrición, la psicología, entre otras, es actualmente una de las disciplinas que tiene mayor preocupación por la calidad de vida (Contreras, 1995: 18), reconociendo que la salud está indiscutiblemente en dependencia con el ambiente.

Considerando que el comportamiento comunitario es aprendido, la infraestructura educativa, la cobertura del servicio, el número de maestros y la proporción de alumnos en ambas comunidades, es un potencial que se podría aprovechar para formar valores y enseñar técnicas o medios de conservación y recuperación ambiental, específicos a las necesidades ambientales de cada comunidad.

Analizando la información obtenida en ambas comunidades, cuando no se presta algún servicio público básico o hay deficiencia en la prestación de éstos, se nota, particularmente en la CSMX, una mayor movilización de descontento para exigir a las instituciones encargadas la cobertura efectiva de estos servicios. Algunos elementos de estas acciones comunitarias son la iniciativa, la comunicación, las creencias, las tensiones, los instrumentos que precipitan sus acciones, la organización, el liderazgo y el estallido de sus demandas. Si toda esta fuerza comunitaria se aprovechara para exigir a las instituciones ambientalistas del Estado la atención a las necesidades ambientales de las comunidades, la CSMX podría tener en su numerosa población un recurso ambientalmente favorable.

4.3.4 Comparación del contexto familiar

En lo familiar habría que destacar cinco aspectos principales:

- En primer lugar que las familias integradas en ambas comunidades, tienen más prestigio e importancia que las que no lo están, pero las emigraciones, los cambios económicos y los contactos con algunas ciudades o grupos urbanos o ladinos, acarrea cambios importantes en la organización e integración familiar. Al tener nuevas ideas sobre el desarrollo, nuevas expectativas, al cambiar algunos hábitos familiares y al introducirse en un contexto comercial, definitivamente se presenta una amenaza para los recursos naturales al incrementarse la demanda de tierras para responder a estas nuevas expectativas comerciales y para adquirir los bienes y servicios que el estilo de vida emergente requiere (televisión, radio, vestuario, etc.).
- En segundo lugar, la formación de nuevos hogares significa un consumo de árboles para la construcción de la vivienda, y de no existir tierra ya disponible para los cultivos, como única fuente de ingreso para la nueva familia, lo más seguro es que se sustituirá la cobertura boscosa en alguna parte. Esto resulta más amenazante en la CSMX, pues como se ha dicho, no hay otros medios de subsistencia familiar más que el cultivo de la tierra y las labores asalariadas de

la población laboral emigrante hacia los países del norte de América u otros municipios de Guatemala, aunque esta población es relativamente baja. En la CLP el número de emigrantes es proporcionalmente más elevado con relación a su población total.

- En tercer lugar, las familias de la CSMX, por estar en una fase o etapa de transición hacia una cultura ladina, o bien por haber o estar adquiriendo algunos hábitos sociales de esta etnia, muchas veces no advierten sus necesidades reales, sus oportunidades y limitaciones, por lo que con frecuencia éstas no reaccionan para la búsqueda de su superación. Esto lleva a las comunidades hacia necesidades superfluas y disminuye la importancia que se les puede dar a las necesidades reales (Contreras, 1994: 13). En condiciones de pobreza y cuando los cultivos no son suficientes, los productos de la naturaleza se convierten en el único recurso disponible para la satisfacción de necesidades básicas.
- En cuarto lugar, las familias de la CSMX son más numerosas que las familias de la CLP, lo que podría tener implicación en una mayor necesidad y consumo de recursos.
- Por último, las familias de la CLP parecen tener una mayor homogeneidad económica y social que las familias de la CSMX. Esto podría tener algunos impactos sobre la unidad comunitaria, la organización, la comunicación entre familias y en consecuencia sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales. En esta comparación, la CLP podría resultar favorable con relación a la conservación de su entorno natural.

Las familias de algunos poblados de la CSMX, como la aldea "Los López", enfrentan graves problemas para la obtención de leña y en consecuencia, problemas para proveer de una fuente energética a sus miembros, indispensable para su reproducción física o familiar.

4.3.5 Comparación del contexto productivo

En lo productivo, la emigración de un sector de la población de la CLP favorece la conservación de sus recursos por las razones siguientes: la población que emigra es un grupo que se encuentra en la edad en que se acostumbra por lo general a conformar un hogar, y por lo tanto es la que demanda recursos económicos o ambientales para la construcción de su vivienda y para sostenerse en el inicio de la vida familiar; la población que reside permanentemente en la CLP, ya ha pasado la etapa de conformación del hogar que es cuando hay tendencia a utilizar los recursos naturales en mayor cantidad; las remesas de dólares del extranjero para las familias de la comunidad, disminuye objetivamente la comercialización de madera y leña, como lo dijera un campesino de la comunidad, “antes la gente cortaba árboles y vendía leña pero ahora que hay dólares ya no lo hace” (Entrevista CLP-03), y otro que dijo que “la gente vendía leña por necesidad, pero ya no lo hacen porque les mandan dinero de Estados Unidos” (Entrevista CLP-04).

En ambas comunidades se han infiltrado algunas prácticas productivas que dañan el suelo y contaminan las corrientes de agua, como la utilización de productos químicos, como las prácticas que atentan contra los recursos forestales como la tala de árboles para leña, y otras como la ganadería en laderas y las talas razas en pequeñas parcelas. Tal parece que como lo dijera un antropólogo (Foster, 1985: 181), las costumbres urbanas y de elites son las que más fácilmente se filtran a las clases rurales bajas. Esta cultura modelo como la ladina, está muy apegada al consumismo y a la sobrevaloración de lo material y lo económico sobre el ambiente y la naturaleza. A pesar de estas técnicas modernas, aún se aplican técnicas tradicionales de producción como el uso de mano de obra familiar, el uso de instrumentos agrícolas tradicionales y el autoconsumo parcial o total de la cosecha.

La marginalidad de las comunidades en cuanto al conocimiento de técnicas agrícolas ambientalmente aplicables, de nuevos medios de ingreso o del mejoramiento de los ya existentes, de la cobertura de las necesidades básicas, provoca el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación de su entorno.

El trabajo comunitario además de ser un factor de producción propicia creatividad, moviliza energías sociales, preserva la identidad de la comunidad, despliega solidaridad y utiliza experiencia organizacional y saber popular para satisfacer necesidades individuales y colectivas (Max-Neef en Contreras, 1994: 183).

Entre la CLP y la CSMX, se observa una mayor similitud de las condiciones o recursos económicos entre las familias de la primera y una emergente, aunque pequeña diferenciación económica entre algunas pocas familias de la segunda.

4.3.6 Comparación del contexto organizativo comunitario

En lo organizativo, la CLP presenta normas más tendientes a la conservación de sus recursos naturales que la CSMX, además, según información de integrantes de la Junta Directiva de estas comunidades, la organización de la CLP da tratamiento constante en sus reuniones a problemas ambientales, algo que no sucede con la misma frecuencia en las reuniones de la organización de la CSMX.

El sistema de organización que presentan las dos comunidades, como administradoras de terrenos comunitarios, tiene un mandato efectivo dada la persuasión por la posibilidad de perder el acceso a la tierra. Al parecer, en la CSMX se está perdiendo la cohesión o unidad comunitaria, esto debido posiblemente a la falta de unidad entre las distintas aldeas y caseríos, al elevado número de habitantes y de sus necesidades básicas y a la presión comunitaria sobre la tierra y otros recursos naturales y cuya responsabilidad de resolución recae sobre la organización.

La organización de la CSMX al parecer, no cuenta con los medios necesarios para *evitar las escisiones comunitarias producidas por algunas diferencias económicas o étnicas* o por el proceso de transculturación o por algunas políticas específicas. Esto provoca indiferencia entre las personas hacia el ambiente, pues también hay indiferencia de la opinión de los demás hacia su comportamiento. Estas divisiones como los conflictos de valores, son más o menos perdurables y pueden llevar a

tensiones graves o insatisfacciones que a la vez puedan llevar a fenómenos como migraciones masivas, prejuicios difusos y disturbios colectivos (Smelser, 1996: 268).

La homogeneidad económica y social podría favorecer o fortalecer la organización e interrelación comunitaria.

4.3.7 comparación del contexto político

El contexto político prevaleciente en la actualidad, en cierta forma atenta contra la unidad en la CLP y la CSMX, al permitir y legitimar la consolidación de una especie de pequeños *imperios* y *monarcas* políticos que anteponen sus intereses políticos como condición de la unidad, es decir que la unidad comunitaria solamente se concibe en la medida en que exista una afinidad política, sin importar los elementos culturales o sociales. Por ejemplo, el grupo, la aldea o la comunidad que haya apoyado al político ganador, tendrá mayores privilegios en la construcción de obras. Sin embargo esto no puede generalizarse para todos los partidos o funcionarios políticos.

En ninguna de las dos comunidades los agentes del contexto político (partidos, candidatos, grupos, instituciones, etc.) se han comprometido o han realizado acciones de protección o recuperación de los recursos naturales y el ambiente. Por el contrario, la inestabilidad causada por algunas instituciones o sectores políticos, ha desatado un aprovechamiento irracional de los recursos naturales. Paradójicamente cuando se prohíbe el consumo de algún producto natural, por ejemplo la tala de una especie forestal, es cuando más se depreda por el temor a no tener en el futuro otras oportunidades de aprovecharlo; este ha sido un caso bastante generalizado en las comunidades rurales de Guatemala. En otros casos, la falta de sanciones para personas que se enriquecen con los recursos naturales, como el caso de algunas fincas privadas vecinas a las comunidades estudiadas, provoca frustraciones y actitudes agresivas hacia el ambiente, genera incredulidad en las autoridades o en las instituciones responsables, con la explicación común de que si las personas económicamente ricas lo hacen para continuar enriqueciéndose, por qué no lo van a hacer ellos para sobrevivir. Este es un canal de expresión del descontento y se

aprovechan los recursos naturales aunque no se tenga necesidad (Smelser, 1996: 245 y 253).

Por el número de habitantes, sin olvidar algunas necesidades básicas que podrían utilizarse como sujetos de persuasión, la CSMX representa un mayor atractivo político para los candidatos locales en coyunturas electorales. En las etapas electorales la adhesión política de los miembros de la Junta Directiva de estas organizaciones comunitarias, es el objetivo principal para ganar el voto de la comunidad entera.

Aunque se observa una relativa unidad en momentos electorales específicos (no hacia un partido o ideología en particular), las actividades proselitistas atentan contra la unidad comunitaria en momentos electorales concretos. La unidad política de ambas comunidades podría ser favorable no solamente en cuanto a la conservación de sus recursos naturales y el ambiente sino también en cuanto a sus reivindicaciones o demandas comunitarias en general.

4.3.8 Comparación del contexto religioso

Por último, específicamente en lo religioso, según la propia información de los encuestados en ambas comunidades, en la CSMX se está gestando cierto divisionismo por el surgimiento de religiones distintas a la católica, que es la que profesa la mayoría, además, dentro de los mismos grupos católicos de poblados distintos, no existe comunicación o reconocimiento entre las familias e individuos, pues las mismas personas indicaron que los servicios católicos han permitido un espacio de comunicación entre las personas o familias. El divisionismo manifestado en las acciones religiosas puede verse aquí solamente como una expresión en un plano específico, de contradicciones comunitarias de fondo que podrían estar gestándose por el fenómeno de transición cultural o adopción de actitudes y hábitos sociales ladinos, (particularmente en la CSMX), por las diferencias económicas y sociales que están surgiendo en las comunidades, por la incidencia de contextos específicos como el contexto político y el contexto organizativo o por las contradicciones que está

encontrando el sistema productivo tradicional y que podría estar generando pensamientos o actitudes distintas.

La CLP al parecer es más homogénea en lo religioso que la CSMX. La división por cualquier razón hace surgir sentimientos de competencia en donde el triunfo se ve regularmente en términos materiales, lo que a la vez podría generar menosprecio hacia el ambiente y el entorno ambiental comunitario. En los términos de un representante de la Diócesis de Jalapa, las personas se compenetran en la división y se olvidan de conservar, que es una necesidad urgente en las comunidades. Es necesario aclarar en este punto que las diferencias de que se habla están referidas con particularidad a las actitudes de las personas en lo religioso. También debe aclararse que dentro de este análisis no existe ninguna parcialidad religiosa.

Siguiendo la información de los entrevistados, los sermones con contenido ambiental para la conservación son eventuales y no se dan en todos los poblados. Se deduce un mayor activismo religioso o evangelizador en la CLP, de acuerdo a la información aportada; sin embargo, hay que tener presente que la organización de la CSMX, además de tener fines de administración de la tierra comunal y de velar por el bien común y de constituirse como organización indígena, también tiene una naturaleza religiosa, como la conformación de la Cofradía.

FIGURA 1
FACTORES CONTEXTUALES ACTUALES QUE INFLUYEN SOBRE
EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CLP

Desfavorablemente

Dependencia casi exclusiva de remesas de \$

Incidencia política divisionista

Bajos ingresos económicos

Incidencia de estilos de vida modernistas



CLP

Favorablemente

Mayor extensión de bosque y de área de cultivos

Sistema comunal de tenencia de la tierra

Infraestructura y servicios educativos

Organización y Reglamento comunitario

Adaptabilidad, estabilidad e integración familiar

Homogeneidad étnica, religiosa y económica (específica)

Migración externa y remesas de \$

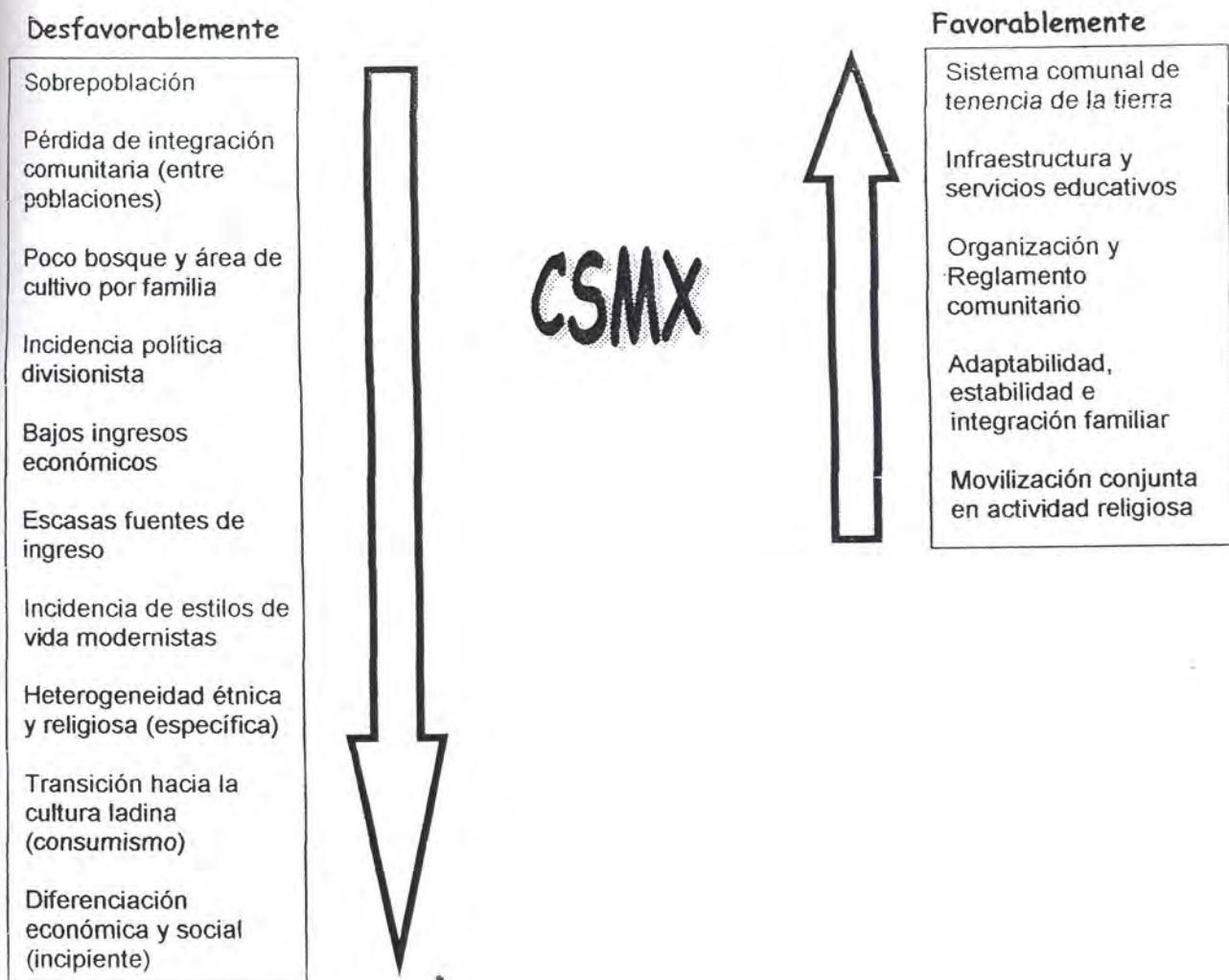
Movilización conjunta en actividad religiosa

Homogeneidad económica y social



FUENTE: Elaboración propia con base en la investigación realizada.

FIGURA 2
FACTORES CONTEXTUALES ACTUALES QUE INFLUYEN SOBRE
EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CSMX



FUENTE: Elaboración propia con base en la investigación realizada.

CAPÍTULO V

COMPORTAMIENTO HACIA EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CLP Y LA CSMX

5.1 Factores determinantes del comportamiento comunitario hacia el ambiente.

La actitud de las personas en comunidades rurales, con alguna dependencia de los recursos naturales, se determina en la generalidad del comportamiento por factores originados en el contexto general y en los elementos culturales y sociales que dan origen a los patrones de comportamiento. Los elementos culturales y sociales junto con el contexto, fijan valores, normas y necesidades, determinan el comportamiento individual y en consecuencia el comportamiento comunitario que limita o condiciona las acciones individuales pero que a la vez se ve afectado por ellas.

Los valores contenidos en la moralidad o la ética comunitaria se construyen a partir de su utilidad y posteriormente se convierten en los fines legítimos que guían la acción social. Los valores implican concepciones generalizadas y organizadas que influyen sobre el comportamiento colectivo del ser humano, de la naturaleza, de la relación entre lo seres humanos y de lo deseable e indeseable de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, pero no solo los valores son necesarios para una acción, también lo son las normas. El valor solo proporciona algunos criterios para juzgar la legitimidad o ilegitimidad de clases de comportamiento, por lo que deben establecerse normas que indiquen cómo podrá materializarse ese valor (Smelser, 1996: 37 y 38), por ejemplo sobre la idea o el valor de estima hacia el ambiente, pero cómo se llevará a cabo la conservación, cuáles serán las acciones o quiénes las realizarán, serían algunas de las preguntas para concretizar este valor.

Las normas, valores y agrados comunitarios al igual que el individuo, son determinados por el medio, por el contexto o por lo superorgánico, como le llaman algunas teorías

sobre el comportamiento colectivo y la personalidad. Este medio superorgánico es distinto al concepto de orgánico (seres vivos) o inorgánico (seres no vivos) y se relaciona al aspecto espiritual que involucra a fenómenos del espíritu, la ciencia, la filosofía, el arte, las normas jurídicas y éticas, las costumbres y los usos. Dentro de un medio sociocultural los individuos están determinados por el medio superorgánico en que se nace, se cría, incluso algunas características biológicas también se determinan de esta forma porque lo superorgánico también condiciona algunos tabúes, algunas prohibiciones o normas que por ejemplo prohíben los cruces genéticos o étnicos (Sorokin, 1973: 3-8).

En la vida comunitaria o la vida rural de aldea, con tradiciones y costumbres, el individuo forma parte de ella en lo concreto y en lo espiritual, pero "su verdadero agente de control es la comunidad" (Etzioni, 1998: 72), es su referencia para actuar y se conduce según las normas o valores de ésta. La educación de un individuo influye también en la determinación de su comportamiento. En una comunidad tradicional, regularmente en constante adaptación, un hijo podría encontrar tipos de comportamientos antagónicos entre los enseñados por sus padres desde la experiencia o educación de ellos y los valores subyacentes de su nueva cultura (Etzioni, 1998: 309). Al final son los nuevos valores culturales comunitarios los que terminan imponiéndose, porque de otra forma sería difícil pensar una comunidad con antagonismos que impedirían su propia continuidad. En otras palabras, la comunidad ejerce presión sobre el individuo en su conducción para adquirir bienes, para tener aceptación, admiración, prestigio o nivel social.

También la comunidad tiene determinantes y uno de estos es la acción del individuo hacia su ambiente comunitario o su sociedad local; hay una dependencia mutua en tanto que el individuo no es un ser pasivo y en su interrelación comunitaria influye y es influenciado. La dependencia del individuo a su grupo y a su entorno es lo que conforma las comunidades, porque las comunidades no solo son individuos ni solo interrelaciones, también es un ecosistema local y es esta "...dependencia del individuo al ecosistema local, lo que dará el grado de significación que [el ecosistema] tiene para la comunidad" (Contreras, 1994: 239). Los individuos son los agentes portadores de las

normas y valores comunitarios, los que las ponen en práctica o sobre quienes recae la conducción de valores o las sanciones; en otras palabras son los que le dan sentido a la comunidad.

Desde el análisis de Neil J. Smelser (1996: 19-30), la característica que determina el comportamiento colectivo es la inquietud comunicada de forma circular, de tal modo que la respuesta o actitud de un individuo reproduce el estímulo de otro individuo, reforzando este estímulo. Este comportamiento colectivo está determinado por los siguientes factores: la conductividad estructural o las circunstancias que permiten cierto tipo de comportamiento; la tensión estructural o estímulo del sentimiento de amenaza; la difusión generalizada de una creencia originada posiblemente en la tensión estructural; los factores precipitantes o factores que impulsan un comportamiento colectivo específico; la movilización de los participantes para la acción; y, la operación del control social. La tensión estructural produce efectos como la ansiedad, la violencia, el temor, etc., que condicionan la conductividad del comportamiento colectivo.

Con algún equilibrio, las contradicciones comunitarias contribuyen a la sustitución de normas o valores por otros más útiles o adecuados según las necesidades de adaptación de la comunidad. Aceptados estos valores o normas, la acción de muchedumbre se manifestará contra aquello que los contradiga o los niegue. Esta movilización colectiva se desarrolla más fácilmente en las condiciones donde prevalecen los intereses, los ideales y los controles opuestos. La presencia cercana de dos razas distintas, dos grupos con religiones distintas o de partidos políticos opuestos, ricos y pobres, trabajadores y patronos o dos bandos contrarios, por ejemplo, conduce a la aparición y acción de muchedumbre; estas condiciones evocan los ánimos y los odios entre grupos y se convierten en comportamientos prejuiciosos (Smelser, 1996: 62).

En cualquier sociedad "los miembros... hacen presión unos sobre otros, a través de medios formales o informales de control social, para que se ajusten a las normas de conducta que son consideradas correctas y apropiadas" (Murdock, 1997: 110). La presión social conduce al comportamiento en ciertas direcciones o bajo ciertos intereses, en este sentido, si una conducta es puesta en práctica de forma común, es

porque ésta es legítima, justificable y comprensible dentro del grupo. El comportamiento comunitario también es afectado por su ecosistema natural, por la información y conocimiento de que disponen, por las habilidades o destrezas que poseen, por las leyes, la ideología y la política de su interacción cultural.

La necesidad es otra fuerza condicionante de la acción colectiva, que podría llevar a un individuo a enfrentar valores o normas comunitarias legítimas. Como sucede con las acciones degradantes del ambiente, una persona o una comunidad entera, ante las exigencias de ciertas necesidades, podrían convertirse en fuerzas opuestas a las fuerzas de la conservación ambiental y de la armonía comunitaria. Los patrones de comportamiento muchas veces se muestran como respuesta a necesidades comunes y constantes, por lo que "... son distintos conforme a la cultura y los estilos de desarrollo" (Contreras, 1994: 16). La necesidad colectiva se muestra a través de patrones repetidos, pues "Para cada uno de nuestros hábitos, para cada experiencia que vivimos... para cada patrón que repetimos, existe una necesidad... La necesidad corresponde a alguna de nuestras creencias (Hay, 1998: 73).

Las acciones concretas o actividades colectivas estimadas en una comunidad rural, podrían utilizarse en beneficio del ambiente y los recursos naturales al ser vinculadas con actividades de conservación o recuperación ambiental. De esta forma algunas actividades de reforestación, limpieza u otras similares, pueden ser aprovechadas, por ejemplo, para compartir o dialogar entre grupos específicos como mujeres o jóvenes o bien como espacio para realizar paralelamente alguna otra actividad de agrado comunitario. Sin embargo, esta acción colectiva no ocurre por casualidad pues es necesaria la acción de un líder, de normas, de la comunicación o de otros factores desencadenantes de la acción; como sucede con los disturbios, que no suceden sin rumores que inciten, acompañen e intensifiquen la violencia, pues la interacción entre el demagogo y sus seguidores resulta ser algo decisivo en la movilización de la acción colectiva (Allport y Postman en Smelser, 1996: 23).

5.2 Acciones de conservación ambiental y protección o regeneración de los recursos naturales.

Como todas las acciones sociales, las acciones de conservación son aprendidas o inducidas, bien sea por necesidad, por valores transmitidos, por normas aleccionadas, por soluciones pragmáticas o por imposiciones colectivas. Las acciones también pueden darse a favor de la conservación ambiental y de la protección o regeneración de los recursos naturales. Estas acciones podrían encontrarse dentro del contexto de la moralidad comunitaria, las concepciones de uso, los estilos de vida, la participación, la educación, la aprehensión de destrezas y conocimientos, entre otros.

Las tendencias contemporáneas de la solución ambiental corresponderían ahora a la conducta social y al ajuste cultural ante el pragmatismo comunitario que todo lo ve en función de su utilidad, como criterio subjetivo del comportamiento colectivo. Se debe reconocer que las comunidades rurales, con algunas excepciones, adoptan estilos de vida menos opulentos que los de los centros urbanos y que es el consumismo de éstos últimos los que cuantitativa y cualitativamente degradan más los ecosistemas naturales que el consumo de subsistencia en las comunidades rurales.

Las acciones de conservación o protección ambiental dependen mucho de la moralidad de las personas, la que a la vez depende de las circunstancias comunitarias. Las ideas de uso racional de los recursos naturales no es solamente una abstracción ideal, también forma parte de la práctica colectiva en muchas comunidades que dependen precisamente de esta actitud hacia su ecosistema local; en este sentido, la idea o "... concepción de uso apropiado se fundamenta en el respeto a los requerimientos humanos... y la perdurabilidad de las potencialidades de producción" (Contreras, 1994: 259). En otras palabras, la actitud de conservación es la consecuencia de la propia necesidad de subsistencia de la comunidad y de la existencia de reservas de recursos para situaciones de crisis, como muchas veces sucede con el uso racional de los recursos para no agotar los medios vitales para la existencia.

La participación también promueve e impulsa procesos de conservación ambiental o de protección del contexto físico y natural de las comunidades rurales. Hacia el futuro estos procesos son muy importantes para el desarrollo social y cultural de un pueblo. Hay algunas culturas por ejemplo, que sustentan su economía en la producción forestal

y que requieren de un proceso efectivo de participación y planificación y de una mentalidad altruista para no agotar los recursos; otras culturas realizan consultas previas a la toma de decisiones sobre algunos problemas ambientales específicos. Sin embargo esto no sucede en todas las comunidades, pues muchas de éstas no están organizadas para participar de esta forma y deben esperar la acción paternalista del Estado (Contreras, 1994: 172).

Si la competencia al interior de una comunidad se concibe regularmente a través de la adquisición de objetos o bienes modernos como vehículos, bicicletas, muebles o terrenos para cultivo, también es posible concebir esta competencia en la preservación de los recursos naturales, la protección del ambiente o en el uso racional. Las innovaciones en algunas comunidades sobre el aprovechamiento racional, producto posiblemente de la necesidad de preservación de los recursos o de la asignación de reconocimiento a la mentalidad innovadora, es un ejemplo de esto. En algunos lugares se asignan roles asociados a actividades de consumo de recursos naturales, como el acarreo de leña relegado a mujeres; estas atribuciones, por extraño que pueda parecer, contribuyen en forma indirecta a conservar los recursos naturales, porque de la existencia de éstos posiblemente dependa también la posibilidad de los espacios de comunicación y de reconocimiento entre familias.

La educación y socialización también interviene en estas actitudes, aunque en algunas ocasiones, como se indicó con anterioridad, las ideas, costumbres o conocimientos transmitidos pueden chocar con las circunstancias comunitarias. Por ello, las acciones de conservación no se ven siempre como el resultado directo de la educación sino de la capacidad de aplicación de conocimientos y de habilidades y de la capacidad de analizar e interpretar su acción hacia el ambiente. Por esto mismo, compartimos la idea de que,

“Mas que la escolaridad debe interesar... la posibilidad de desarrollo de las aptitudes de razonamiento concreto, abstracto, verbal, matemático, lógico, etc. de un individuo y...-la posibilidad real de aprendizaje y ejercitación como para que sus capacidades y talentos se manifiesten y permitan satisfacer las

inquietudes y aspiraciones intelectuales de la persona. Esto posiblemente tiene un significado mayor que el cumplimiento de una determinada escolaridad" (Contreras, 1994: 162).

En las comunidades estudiadas se observaron y se especificaron algunas acciones concretas que favorecen la conservación, como el caso de algunas familias de enterrar la basura orgánica y de quemar la inorgánica, particularmente en la CLP. Sin embargo, esta actitud está siendo afectada por las circunstancias comunitarias inducidas por el consumismo, que genera gran cantidad de desechos inorgánicos y que podrían incrementar su efecto contaminante al ser quemados. Pero se reconoce la actitud y la existencia de significados de conservación, por incipientes que parezcan. En el Capítulo IV se indicó que el tirar, enterrar o quemar la basura en un lugar aledaño a la vivienda, podría ser parte de una costumbre ancestral, pero que en la actualidad y ante el tipo industrial de basura o desechos, esta costumbre ha perdido toda utilidad en cuanto a práctica de conservación del ambiente. La transición cultural de la CSMX de indígena a ladina y la aparente definición cultural de la CLP, son factores que podrían estar influyendo sobre la práctica de disposición de basura.

5.2.1 Acciones de conservación ambiental, protección o regeneración de los recursos naturales en la CLP.

Uno de los argumentos más utilizado pero a la vez desgastado en las políticas de gobierno, es ver la pobreza como causa principal de la destrucción del ambiente en comunidades rurales, porque a los contextos de pobreza se asocian indicadores de analfabetismo, violencia, enfermedad y pérdida de valores culturales. En las comunidades rurales como la CLP, las concepciones de pobreza podrían diferir de las entendidas en las políticas públicas. Las situaciones de pobreza concebidas en la comunidad, no es una causa general del aprovechamiento irracional, según algunas opiniones vertidas. Se indicó en la información obtenida que hay muchas familias que aún siendo pobres guardan respeto hacia los recursos naturales y su consumo lo hacen de forma racional. Las personas adineradas, como lo dijera un entrevistado, solamente

tratan de hacer dinero sin importarle los demás y esto se puede considerar como una actitud egoísta.

Se señaló además que las personas económicamente pobres cuidan el ambiente porque de eso depende su propia sobrevivencia. Por el contrario, las personas económicamente *ricas* destruyen el ambiente porque no saben de sobrevivencia. Algunas personas o familias, cuando disponen de cierta cantidad extra de dinero (a sus necesidades) compran algunas plantas o árboles para sembrar en sus terrenos y si ven a alguien cortar árboles sin necesidad y sin permiso, se denuncia ante la Junta Directiva de la comunidad, la que impondrá las sanciones que considere. Anteriormente debido a condiciones de pobreza, las personas cortaban más árboles, pero actualmente, según indicó la totalidad de personas entrevistadas, hombres y mujeres de distinta edad incluyendo a integrantes de la Junta Directiva comunitaria, la mayoría de personas de la comunidad dejó de cortar árboles desde que reciben remesas de dólares de Estados Unidos y aseguraron que ésta es una de las mayores razones o explicaciones por lo que se conserva el ambiente en la CLP, además de que la mayoría de hombres jóvenes (entendiéndose en edad de conformación del hogar) se encuentran en el extranjero. La explicación de un entrevistado es profundamente clara:

“Todo tiene su más y su menos, todo tiene su principio y su final, el pobre busca formas para no destruir todo. Los pobres al tener recursos de subsistencia dejan de destruir, como ahora que tienen algunos dólares. El rico no, busca hacer más dinero. El pobre busca ir la pasando, no piensan en enriquecerse, solo hacer casa, terreno, carro y vaquitas... El que corta árboles para hacerse rico es mal visto, al que los corta por necesidad lo ven natural” (Entrevista CLP-03).

La vida en la CLP es una vida modesta, sin lujos, distinta al estilo de vida generalizado en la cabecera municipal de Jalapa. Las familias dependen solamente de la tierra o de su cosecha y según indicaron, solo en casos necesarios se exceden en el uso del agua y árboles, pues por lo general, consideran que su aprovechamiento es regular, o racional en nuestras palabras. Se imita a la persona que respeta y se respeta a toda

persona, familia o grupo que respete la naturaleza. Algunos entrevistados indicaron que la meta de algunas familias es solamente tener salud.

Las familias tienen una idea de utilidad de los recursos naturales disponibles, y las acciones de conservación del ambiente, como evitar tirar basura en lugares públicos, también se ve en términos de la utilidad de esa acción. Se interpreta un sentido de pertenencia a la comunidad, se sienten bien siendo ladinos pardos y esto favorece la conservación porque estimula sentimientos de estima comunitaria. En la información dada por el Presidente de la Junta Directiva, los ladinos pardos conocen su historia y reconocen su descendencia y saben bien que de la conservación de sus recursos depende la vida comunitaria; no se dejan imponer acciones que van en contra de sus creencias (Entrevista CLP-05). Los árboles se consideran útiles para madera, para leña y para que no se sequen los arroyos porque "si no hay ríos se mueren" (Entrevista CLP-01); estas corrientes de agua hasta el momento no se encuentran contaminadas. En otras palabras, aparentemente la CLP se encuentra culturalmente definida, y esta característica podría estar influyendo en que se tenga una mayor legitimidad de normas, preceptos o mandatos internos ambientales.

Este reconocimiento de la importancia de los recursos naturales los hace tener un uso racional de éstos. Algunas ideas o concepciones sobre el ambiente o sobre los recursos naturales es que "es una gran cosa", "es algo bueno" y que "es vida". Se informó de casos concretos de familias que construyen sus viviendas de adobe y madera pero para las actividades del hogar utilizan utensilios plásticos para no cortar árboles o para evitar utilizar madera; en otros casos se construye con adobe y hierro en sustitución de la madera o se techa con lámina metálica para evitar un consumo mayor de árboles. También se informó de algunos grupos en algunas aldeas que reforestan eventualmente y que incluso gastan de su dinero para comprar árboles. La Junta Directiva indicó que está interesada en un proyecto de reforestación en los terrenos particulares de la comunidad. También hay otras actividades comunitarias para controlar incendios forestales, y el control sobre el aprovechamiento lo realiza la Junta Directiva y en cierta forma la comunidad en su conjunto.

En la CLP es prohibido cortar muchos árboles o cortar pocos (relativamente) sin tener necesidad. Se indicó que se debe respetar la ley o las normas de la comunidad principalmente, pues la mayoría no cree en los gobiernos. También se educa a los hijos para que no se destruyan los bosques ni las corrientes de agua, pues estos se consideran una obra de Dios por su existencia y por permitir la sobrevivencia comunitaria. Son muy pocas personas las que venden leña y prácticamente inexistentes las que venden madera. En un caso en particular, un entrevistado informó que hace algunos años los propietarios de un aserradero lograron convencer a muchas familias para que les vendieran madera, pero desde esa época no se sabe de otros casos (Entrevista CLP-01).

Muchas familias entierran la basura y hacen aboneras, aparentemente con conocimiento de los beneficios que esto puede traer para la conservación de su micro ambiente y también para la fertilidad del suelo. Otra práctica favorable a la conservación ambiental es el cultivo del café con sombra, pues es una técnica de cultivo productiva y ambientalmente viable. Según datos de la Asociación Nacional de Café (ANACAFÉ), en Guatemala, una hectárea de café con sombra, podría llegar a producir la misma cantidad de oxígeno que produce media hectárea de bosque tropical húmedo (Véase el Manual de Caficultura, Anacafé, Guatemala, 1995), a la vez que conserva los suelos, mantiene la diversidad biológica y los ciclos de agua.

Otro factor favorable para la conservación es el sistema de organización comunitaria. Como indicó el Presidente de la Junta Directiva, "con organizaciones como esta se puede lograr esto [conservación] porque hay presión y si no se obedece hay sanciones. Con la propiedad privada no se lograría" (Entrevista CLP-05). También se identifican algunas condiciones comunitarias que hacen posible y facilitan acciones de conservación ambiental, como la estandarización económica de la mayoría de familias, la ausencia de conflictos étnicos y de competencia interna y homogeneidad de la calidad de vida entre las familias de la comunidad, es decir que no hay una diferencia de relevancia, particularmente económica, entre las familias. Cuando hay control de la misma comunidad o cuando es ésta la que regula el aprovechamiento, hay más

observancia de valores de conservación, porque está en juego el prestigio, la aceptación y las sanciones.

Lo observado y la información aportada constituye la evidencia de estas acciones, sin embargo no se puede descartar la posibilidad de que en algunos casos existan contradicciones entre el hábito de la palabra y el hábito de la acción, como reflejo de lo que se dijo anteriormente sobre el antagonismo que podría darse entre las enseñanzas de los padres y la situación actual (valores y normas) de la comunidad, o entre lo que se cree y lo que se hace.

5.2.2 Acciones de conservación ambiental, protección o regeneración de los recursos naturales en la CSMX.

Juzgando en parte lo que anteriormente se ha dicho sobre la CSMX podría afirmarse que no hay aquí muchas acciones de conservación, sin embargo, aunque relativamente menos comparándolas con la CLP, se pueden mencionar algunas acciones que favorecen la conservación del ambiente y la protección y recuperación de los recursos naturales.

Desde el punto de vista de los entrevistados, una de las virtudes comunitarias favorables para la conservación se encuentra, al igual que en la CLP, en el sistema de tenencia comunal de la tierra, con la única diferencia que la sobrepoblación en la CSMX está actualmente amenazando las ventajas de este sistema de propiedad. En esta comunidad aún se logra conservar parte de los recursos naturales disponibles porque los terrenos no son escriturados y en consecuencia la Junta Directiva de la comunidad si lo dispusiera, podría despojar del derecho de uso de la tierra al agresor del ambiente o los recursos naturales. Si antes se deforestaba por necesidad para habilitar terrenos de cultivo, actualmente la Junta Directiva comunitaria prohíbe destruir los bosques, aún en terrenos particulares, considerando los pocos remanentes de estos recursos forestales, a menos que existe necesidad y que se manifieste un compromiso para reemplazarlos.

Los estilos de vida, como en la CLP, también son modestos, aprovechan la leña para el consumo familiar y la madera para construir las viviendas, aunque actualmente también están proliferando los techados con lámina metálica para reducir el uso de madera, contrario a como sucedía con los techos de teja. A diferencia de la CLP, en esta comunidad la población emigrante es muy baja y la emigración hacia los Estados Unidos es un privilegio de los hijos de algunas pocas familias económicamente superiores dentro de la comunidad.

Como una práctica de conservación, se siembran árboles para la sombra de los cultivos de café, de donde además se obtiene la leña para el consumo familiar. Estos pequeños bosques artificiales y otras pequeñas parcelas destinadas para la plantación de algunas especies forestales, como se indicó, se conservan con la idea de heredarla a los hijos o a las generaciones futuras.

Las personas consumen lo necesario, sin excederse pues tienen la experiencia de que cuando ha habido crisis los recursos son escasos. Ocasionalmente se reforesta de forma individual en cada terreno, pero obviamente "al tener menos terrenos se cortan menos árboles, esa es la diferencia con el rico porque tiene más tierra y corta más árboles" (Entrevista CSMX-3). Son muy pocas las personas que venden leña y menos aún las que venden madera, pues se reconocen algunos beneficios ambientales de las especies forestales, como la vital conservación de agua y de los suelos de cultivos en terrenos accidentados. Un ejemplo vivido por la CSMX es el asolvamiento de la Laguna El Pito debido a la deforestación de un terreno pendiente en uno de los lados del cuerpo de agua. La crisis ha exigido que en algunos poblados de la CSMX la conservación se vea como una norma comunitaria valiosa.

En algunos poblados como el caserío Santa María La Fuente, se observa cierta homogeneidad económica y social entre las familias, la mayoría de las cuales, según información de uno de los líderes de este poblado, se encuentra en situación de pobreza. Sin embargo, esta misma persona indicó que aún bajo estas condiciones, se considera como una actitud buena el conservar algunos árboles en los terrenos particulares pero si hubiera que cortar por necesidad esto sería visto como justo. Esta

misma fuente resaltó una actitud que consideramos ejemplar, la de gente anciana de este caserío que "... prefieren andar pobres pero tener su pedacito de árboles... buscan alternativas para consumir menos... valoran los beneficios de los árboles y si llegara alguien a quererles comprar no la venderían" (Entrevista CSMX-05). Esto resta validez a la idea de que la pobreza es una causa generalizada e irrefutable de la destrucción del ambiente y los recursos naturales.

En algunas familias muchos de estos valores son transmitidos a los hijos para que el pequeño remanente de bosque que aún poseen no desaparezca, con la consecuencia directa en la economía familiar y la propia existencia comunitaria.

5.3 Comportamiento de la degradación ambiental.

En la CLP y la CSMX el comportamiento de la degradación ambiental se concibe principalmente en las ideas deformadas y generalizadas del consumo de artículos modernos y el consumo excesivo de recursos naturales. Posiblemente el consumo de estos últimos sirva para la satisfacción del consumo de los primeros. Esto sin pretender negar la existencia de las actitudes de conservación señaladas con anterioridad.

El comportamiento como la forma de conducción del individuo dentro de un grupo o como la conducción de un grupo en su generalidad, reproduce valores y normas que se legitiman en la repetición de actitudes específicas. Así, el comportamiento de la degradación se legitima por las actitudes de aprovechamiento irracional, por la actitud de lanzamiento en lugares públicos de los desperdicios de los productos consumidos (basura), por la naturalidad con que se deforesta o se contaminan las corrientes de agua o por la indiferencia ante la observación de estas actitudes.

Los que aprovechan los recursos naturales realizan prácticamente un intercambio de energía entre el ambiente y la persona a lo cual no se le podría llamar una destrucción, pero cuando el aprovechamiento es irracional o con otros fines que no sea el de subsistencia, se produce un desperdicio de energía o un traslado del valor material de

estos hacia otros bienes que no compensan el daño causado. Se produce un fenómeno entrópico o de desperdicio de energía en el consumo irracional.

Es común escuchar algunos calificativos para los habitantes de "la montaña" (refiriéndose a la CSMX), como *sucios* y hasta algunos más discriminatorios como *indios shucos*. Esto ocurre cuando prolifera la basura en las calles de la ciudad de Jalapa durante los días de mercado que es cuando bajan muchas personas de la CSMX principalmente y la CLP a realizar algunas actividades comerciales o a efectuar algunas gestiones en las instituciones locales. La ausencia de actitudes de limpieza o de la observancia de normas para tratar los desechos, designa en estas comunidades una identidad apegada al comportamiento de la degradación, de la suciedad o de la contaminación, porque estas actitudes, al parecer de quien las observa, se realizan con mucha naturalidad, pero el observador rutinario no es capaz de ver aquellas fuerzas, normas o valores que impulsan y forman este comportamiento específico. Habría que preguntarse al menos cuál es el modo de vida vigente en la comunidad, si las comunidades son unidas o si están divididas y cuál es el motivo, si están organizadas o si todos participan efectivamente y lo que esto tiene que ver con el descontrol comunitario y las actitudes degradantes. Esta actitud de la CSMX se explica en buena parte por el proceso de transición cultural que está sufriendo, dentro del cual está adquiriendo nuevas normas de comportamiento pero que a la vez aún no se ha desprendido totalmente de algunas costumbres tradicionales en cuanto al tratamiento de la basura. Resulta un poco difícil comprender esta actitud en comunidades indígenas, pues regularmente se les ha ubicado dentro de una espiritualidad de armonía con la naturaleza. Sin embargo, hay que tener presente que toda colectividad social, etnia o comunidad, es producto de su entorno, determinado históricamente y dentro del cual es dudosa la idea de culturas puras y más aceptada la idea de adaptaciones culturales.

Hay que tener presente que la cultura se integra por creencias, supersticiones, mitos y perjuicios y son aspectos nítidos que definen el pensamiento y moldean el comportamiento de la comunidad. Por ejemplo el campesino paraguayo no indígena que atribuye el ruido del viento en las copas de los árboles, llamado localmente

Pompero, a un ente fantasmal dañino, por lo que elimina los árboles próximos a la vivienda (Contreras, 1994: 220). Las culturas comunitarias se forman también por su ecosistema o su ambiente local, y es por esto mismo que al destruir un ecosistema se pierden también costumbres o expresiones folklóricas relacionadas con éste.

Algunos valores que verbalmente se afirman, no se llevan a cabo en la práctica comunitaria, falta el elemento desencadenante de la acción de la conservación y de la creencia generalizada que provoque el cambio hacia un comportamiento más valorativo del entorno ambiental. Un ejemplo de este nuevo comportamiento podría ser el surgimiento de nuevas normas que dirijan conductas más apegadas a la conservación del ambiente.

Ante ciertas circunstancias de descontento, falta de responsabilidad y de credibilidad en las instituciones o frustraciones por necesidades no satisfechas, el comportamiento comunitario podría degenerar en un estallido hostil. Por ejemplo, la falta de respuesta de las instituciones para resolver una crisis ambiental podría llevar a una agudización de las actitudes agresivas. Las personas agraviadas o descontentas expresan su hostilidad de alguna forma, ante las agencias o personas que ocupan posiciones de control debido a que éstas no cumplen sus funciones, hacia el ambiente o la naturaleza, o bien debido a que existen canales o medios de expresión del descontento pero no existen o no funcionan eficientemente los medios de control social (Smelser, 1996: 245 y 253). El comportamiento de la degradación también puede verse a través de estas actitudes agresivas hacia las personas o instituciones responsables de asistir las necesidades más urgentes de la comunidad, como una responsabilidad política del Estado ante las situaciones de pobreza en que viven la mayor parte de comunidades rurales del país. Esta actitud agresiva podría también, ante cierta tensión social, manifestarse hacia el ecosistema local como una expresión directa del descontento o de la necesidad vivida.

Algo más grave que esto sería el que las comunidades ignoren las consecuencias de este comportamiento agresivo hacia el ambiente, como generador de catástrofes o bien justificar irresponsablemente estas catástrofes como naturales o como costo del

progreso (Contreras, 1994: 246). Aún mas grave podría resultar para el ambiente, el que el comportamiento de la degradación lleve a las personas a desestimar su propia comunidad.

5.3.1 Interpretación de las causas principales de la degradación e/o indiferencia ambiental en la CLP y la CSMX.

La acción del ser humano no es lo único que puede causar daño al ambiente, también puede serlo la indiferencia u omisión de acciones. Con conciencia o ingenuamente, directa o indirectamente, la dinámica de la vida comunitaria tiene efectos, algunas veces negativos sobre sus recursos naturales, su ambiente y su convivencia colectiva.

En ambas comunidades estudiadas, las sanciones son subjetivas y sin criterio técnico, pues no existe conocimiento alguno de los daños directos de la acción a sancionar. Estas sanciones regularmente son económicas cuando se considera alguna gravedad hacia el ambiente o hacia otras personas, sin embargo, aunque son persuasivas para el control social podrían no llegar a compensar el daño causado. Cuando las sanciones no se cumplen o no son de aplicación general, podría haber rechazo en la población y como consecuencia podría darse un daño innecesario en el ambiente natural como expresión de la frustración sentida. La sanción social resulta efectiva en estos casos, como sucede con el fumador que es rechazado por las personas que no fuman.

Dentro de la comparación que venimos realizando, en la CSMX se observa o deduce un número mayor de motivos o causas de degradación ambiental que en la CLP, muchas derivadas de la división político-partidista, de la diferenciación económica familiar, del remanente del sincretismo cultural ladino-indígena, de la tensión comunitaria por el sentimiento de escasez y prohibición del aprovechamiento de recursos naturales, de la falta o deficiencia en el tratamiento de los problemas ambientales por los líderes comunitarios o bien de algunas diferencias culturales entre poblaciones. Esto sin embargo no puede generalizarse para toda la comunidad, pero sí para algunos poblados que se tomaron como muestra para la interpretación de la situación comunitaria.

Iniciando con la CLP, se mencionaron algunas causas o circunstancias específicas que provocan la degradación o destrucción del ambiente y los recursos naturales, particularmente el bosque, el agua, el suelo y el paisaje. La población económicamente activa residente en la comunidad, se autoemplea solamente durante la época de lluvias y durante la época seca, algunas familias se ven presionadas a cubrir su déficit económico con la venta de leña o madera como único medio alternativo, es decir que se consume por la necesidad de sostenimiento de la familia. Las actividades agrícolas durante la época de lluvias requiere el uso de abonos inorgánicos, herbicidas, insecticidas, funguicidas, entre otros productos agroquímicos que dañan terriblemente el ambiente por algunas razones ya conocidas, como la contaminación de los ríos, daño al suelo, formación de resistencia en las plagas y exigencia de uso cada vez mayor para su control, entre otras.

Dentro de la comunidad hay algunas familias que se encuentran en condiciones reales de pobreza que bajo la influencia de grupos ajenos a la comunidad, considerarían vender madera o leña en cantidades que ya podrían alterar el ecosistema o al menos los suelos de su área de cultivo. Otras familias también realizan algunas prácticas ganaderas en escala menor, pero que también implica la sustitución de uso del suelo por pastizales. El consumo de leña es fuerte porque casi la totalidad de las familias la utiliza para cocinar o para generar calor y son muy pocas las familias que poseen estufas de gas propano.

Según información del Presidente de la Junta directiva de la CLP, en esta comunidad aún es persistente la práctica de algunas costumbres antiguas como la de tirar basura en cualquier lugar, aunque explicó que algunas generaciones ancestrales tiraban basura orgánica porque ésta se degradaba y funcionaba como abono, pero actualmente, los desechos del consumo de productos industrializados se lanzan o arrojan en lugares públicos de la misma forma que la práctica ancestral dictaba. Respecto a esto, una explicación hipotética podría ser la falta de conocimiento del daño que causa esta práctica cuando la basura no es orgánica o cuando se arroja en cantidades grandes y en lugares públicos; esto regularmente ocurre en el contacto de una cultura tradicional, aunque también ladina, con una cultura moderna y consumista;

también tiene que ver la poca responsabilidad atribuida a las empresas que producen estos desechos contaminantes y que a la vez estimulan su consumo con programas publicitarios. La CLP, por la estandarización cultural o étnica observada, tiene al parecer una mayor definición o claridad de las normas a seguir en cuanto al tratamiento de la basura. La inobservancia de estas normas difícilmente pueda atribuirse a una transición cultural o a la poca definición de los patrones de conducta a seguir, como estaría sucediendo con la CSMX, más bien podría deberse a situaciones de desadaptación, a necesidades económicas y sociales, a la falta de conocimiento o a la ausencia de medios para cumplir estas normas.

En las actitudes o conductas dentro de la CSMX también se pueden establecer algunas causas o explicaciones de las prácticas degradantes del ambiente. Posiblemente en la CSMX no existan o se estén perdiendo los postulados de valor en la racionalidad sobre el ambiente y los recursos naturales, ante la naturaleza de la crisis causada por la presión de la sobrepoblación, la falta de tierras para cultivos y de otras opciones productivas, el divisionismo que se está iniciando por algunos factores ya mencionados y el proceso de transculturación o de adaptación hacia nuevos estilos de vida.

La tala y venta de árboles, el aprovechamiento agotador de los recursos hídricos, el consumo de artículos contaminantes como los agroquímicos y los desperdicios inorgánicos tiene una posible causa en la relación relativamente nueva entre el comportamiento tradicional de la CSMX y el comportamiento típico de la población ladina. Esta relación con los ladinos, que mantienen el control económico-comercial del departamento de Jalapa, permite a las personas de la CSMX ganar espacios de oportunidad en lo laboral o en lo comercial para mejorar sus ingresos y a la vez ganar prestigio y aceptación al adquirir bienes que simbolizan el status ladino; se sustituyen algunas conductas tradicionales por nuevas conductas. Una de estas nuevas conductas, como sucede también en la CLP, es la tendencia consumista con subproductos (desechos) degradantes como el plástico, hule, papel y aluminio, entre otros.

No hay incentivos para evitar la degradación ambiental, pues muchas veces esto va en contra de los mismos intereses comerciales; más bien de forma indirecta se incentiva lo contrario, la socialización del consumo y el mejoramiento material a través del aprovechamiento irracional de los recursos naturales, sin importar también el daño ambiental que todo esto pueda causar.

Las fallas del comportamiento ambiental en las comunidades aludidas pueden tener respuesta en el contenido legítimo de otras culturas, al considerarse etnocéntricamente que lo ladino forma parte de la cultura modelo a imitar en cuanto a moral, ética, religión y calidad de vida en general. A diferencia de la CLP, la población de la CSMX se encuentra actualmente entre dos sistemas productivos y dos estilos de vida distintos: uno el sistema campesino agrícola de subsistencia, propio de relaciones precapitalistas de producción; el otro, un sistema de capitalismo subdesarrollado y fuertemente dependiente de relaciones mercantilistas y del comportamiento consumista. Evidentemente las normas y valores de la vida comunitaria y las del comportamiento en las poblaciones ladinas con las que se establecen eventualmente relaciones comerciales son distintas, y al chocar estos dos estilos de vida con elocuo predominio ladino, se manifiestan conductas específicas que no encajan en la relación, como sucede con el lanzamiento de basura en las calles principales de la cabecera municipal de Jalapa (explicado anteriormente), el desorden observado en las ventas del mercado local, el consumismo sin sentido, por mencionar solo algunos ejemplos, aunque hay que reconocer que tampoco existen normas ni la infraestructura adecuada para una actitud de limpieza y orden. Los miembros de estas comunidades no pueden, con su propio análisis, establecer la prioridad de la conservación ante la subsistencia o establecer la diferencia entre modernismo y bienestar.

Otro efecto de esta relación es la exigencia de actitudes individualistas en el mundo comercial ladino, y la dependencia de la acción colectiva en el mundo comunitario, aunque en ambas relaciones se actúe hacia los demás solamente que con intenciones distintas, en otras palabras, hay una especie de autodirección (individualismo) entre los ladinos y una especie de extradirección (dirigidos por la presión colectiva) entre los integrantes de la CSMX. Esta conducta individualista está afectando a la CSMX y se

aclara en lo afirmado por un entrevistado: "cada quien ve por sus bienes... cada quien siembra" (Entrevista CSMX-01). La parte negativa de estas relaciones, refiriéndonos al contexto del ambiente comunitario, es que se da el predominio de la actitud individualista y se fortalezcan relaciones de competencia (en concepciones materiales) entre las personas o familias de la comunidad; el ambiente tendría una nueva valoración como medio para lograr los objetivos establecidos en la competencia o simplemente se vería con indiferencia o como un obstáculo para las emergentes exigencias de la producción de mercado. En esta etapa terminal de transición cultural en que se encuentra la CSMX, se contemplan e imitan modelos de vida distintos pero no se toman en cuenta los medios para alcanzarlos, los que en su mayoría son medios materiales o económicos; en tales casos se valen de la comercialización de los recursos naturales como medio alternativo para alcanzarlos.

Si se calificara el comportamiento comunitario solamente desde la opinión individual o la expresión verbal de valores, se podría afirmar sin conocer, que en la CLP y la CSMX se conserva el ambiente culturalmente. Sin embargo en el estudio realizado se observaron algunas diferencias entre lo que se dice y lo que realmente se hace o existe. En la CSMX se observó menos conocimiento y comprensión (estima) de su comunidad, por ejemplo, la pérdida de valor de la escena paisajística, aunque esta es una observación que no puede generalizarse pues se estableció solamente en algunos poblados específicos.

En las dos comunidades, pero sobre todo en la CSMX se observa una filosofía o un pensamiento predominante del "ahora"; no se observa una visión prospectiva o retrospectiva (por ejemplo el conocimiento de las metas familiares o individuales no está claro ni para ellos mismos), solamente la idea de vivir el momento actual (como una característica de comunidades pobres), sin importar tanto lo que suceda fuera de su contexto familiar, a menos que le afecte. Esta actitud, además de las razones o explicaciones aportadas anteriormente, podría también ser causa de que las personas al entrar en contacto con los ámbitos urbanos tiren la basura sin importarles el lugar. Como lo afirma Martín Rock (CIEDLA, 1992: 18), "La filosofía del ahora y de nuestros tiempos, que propaga lo descartable y consuntivo, contribuye a cargar y contaminar el

ambiente. Estas necias costumbres de tirarlo todo, que muchas veces son obra de la ligereza y la comodidad, solo pueden ser desarraigadas con normas escépticas...”

El sentimiento de inseguridad en las comunidades (principalmente en la CSMX) también podría estar provocando un aprovechamiento irracional de los recursos naturales por parte de los grupos o individuos que mantienen este sentimiento. La sensación de inseguridad puede provocar conductas irracionales en el aprovechamiento de los recursos naturales y menosprecio por la conservación ambiental, como ha sucedido con las prohibiciones o vedas, las que paradójicamente han provocado un incremento desmedido en el consumo de recursos naturales, debido a este mismo sentimiento de inseguridad. La estimación de un grado de riesgo por el individuo o por toda la comunidad modifica su valor y conducta. La inseguridad afecta al individuo pensando que puede dañar su integridad física o mental ante cierto riesgo. La inseguridad también determina incertidumbre pero también las posibilidades de acción o de actuación del individuo. Por ello, cuando se quiere limitar la eficiencia de un grupo o frenar su desarrollo material, cultural, etc., se le comunica inseguridad por medio del temor o la duda planteada a través de valores y creencias. De esta forma el grupo se transforma en sumiso, complaciente, atemorizado e ineficiente para enfrentar y analizar por sí mismos las situaciones que se le presenten y encontrar los caminos más viables. Por el contrario la seguridad permite el planteamiento de metas y la programación de acciones como factor de desarrollo comunitario (Contreras, 1994: 214-215).

Según información de la CSMX, la agricultura está en crisis y se sustituye el bosque para áreas de siembra porque el sistema bancario no da crédito para otras actividades productivas no agrícolas y además hace falta dinero y tiempo para reforestar. La gente se dedica al cultivo de la tierra porque le proporciona los medios para vivir y no hay otra fuente de ingresos. También se indicó que no hay conciencia, ni conocimiento ni educación del daño causado con la deforestación. No existe ninguna organización que los dirija o asesore o algún líder que induzca un cambio de conducta. También la situación de pobreza ha provocado en algunas familias el surgimiento de una costumbre de consumo irracional o de la deforestación por la necesidad de extender sus áreas de cultivo. Estas acciones muchas veces se ven naturales y aunque se viera de otra

forma, no se denuncia por el temor al conflicto que pudiera surgir o porque, como lo indicara cautelosamente una persona, la Junta Directiva algunas veces se corrompe y extiende licencias o permisos a cambio de dinero, a personas que talan árboles con motosierras, persuadidas por los propietarios de algunos aserraderos; estas acciones se observan principalmente durante la época seca. Pero también se señaló como causas de la degradación ambiental, el divisionismo comunitario, la indiferencia de los jóvenes de la comunidad que no prestan atención en lo particular a las ideas de conservación o al daño causado con la deforestación u otro uso irracional de los recursos; tampoco hay temor a las sanciones porque las faltas al ambiente se consideran insignificantes ante otras faltas.

Por otro lado, en los terrenos de la CSMX se encuentran lugares rocosos difíciles de reforestar. En los poblados donde la pobreza es más aguda el consumo de los recursos naturales, particularmente forestales, es más elevado que en otros poblados dentro de la comunidad; si ven a alguien talando árboles y quisieran llamarle la atención para evitar el daño, esperarían una respuesta como "qué les importa", aunque se sabe que en estos casos el aprovechamiento es por necesidad (Entrevista CSMX-03). En las fincas privadas vecinas se lucra con la venta de los árboles, con la justificación de que se encuentran en terrenos privados, sin embargo, esta actitud daña no solamente los terrenos dentro de la finca sino todo el ecosistema local y en consecuencia a toda la CSMX.

Desde la opinión de un representante de la Diócesis de Jalapa, anteriormente no había alternativa entre la siembra para la sobrevivencia y la conservación. Los recursos naturales se vieron como enemigos, los árboles se vieron como estorbo y los ríos como obstáculos. En este sentido, la subsistencia ha significado quitar árboles para sembrar sus cultivos. También se señaló la pervivencia de una actitud de piromanía o tendencia a la provocación de incendios, que provoca incendios forestales al contener la creencia que las cenizas son un buen elemento para sus cultivos. Otro motivo indicado es la división religiosa que detiene el desarrollo y genera actitudes de descuido hacia el ambiente al comenetrarse las personas en la división y competencia.

Una última posible causa de la degradación ambiental en las comunidades estudiadas, es el descontento hacia algunas instituciones encargadas de velar por el desarrollo comunitario y la protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente. Una persona entrevistada de la CSMX indicó que el Instituto Nacional de Bosques, como entidad responsable, no promueve la reforestación en esta comunidad. Como lo afirmó también el Presidente de la Junta Directiva de la CLP, ya no se cree en el gobierno y tal vez exista más credibilidad en instituciones privadas ajenas al gobierno (como las organizaciones no gubernamentales u otras de tipo civil o extranjera) para realizar estas acciones ambientalistas, como sucede con el proyecto de reforestación que ésta organización espera ejecutar si se consiguieran los recursos necesarios.

CUADRO 5
ALGUNAS CONDUCTAS EXISTENTES Y NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA CLP Y LA CSMX

EXISTENTES		NECESARIAS
Conservacionistas	Degradantes	
<ul style="list-style-type: none"> - Cultivo de café - Siembra de árboles para sombra de plantaciones de café. - Aprovechamiento de leña de ramas de árboles de sombra de las plantaciones de café - Vida modesta - Vivienda de construcciones simples - Acciones de conservación para heredar recursos a los hijos(as) - Cuidado de árboles y agua por escasez de recursos - Siembra de árboles en parcelas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Indiferencia ante destrucción ambiental. - Legitimidad de acciones de contaminantes o destrucción ambiental - Aprovechamiento irracional - Lanzamiento de basura en lugares públicos - Uso de agroquímicos - Ganadería en laderas - Acciones derivadas de condiciones de pobreza. - Acciones derivadas por inseguridad y falta de estima comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación comunitaria entre poblados y/o familias. - Cumplimiento de normas - Observancia de valores de conservación - Liderazgos - Aprovechamiento bajo concepto de utilidad estricta - Estima comunitaria activa - Consultas comunitarias sobre acciones hacia el ambiente - Competencia entre familias y/o poblados en favor de la conservación - Espacios de comunicación de grupos relacionados con el ambiente - Educación de limpieza.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la investigación.

CAPÍTULO VI

EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO

La cultura general de Guatemala ha sido modificada históricamente y adaptada a las nuevas exigencias de los modelos de desarrollo o pensamientos predominantes. Posterior al año 1871, durante el inicio del llamado "período liberal", las comunidades rurales transformaron su forma de conducirse de manera obligada por las pretensiones de este nuevo período, de establecer como principios de desarrollo los paradigmas positivistas de orden y progreso, pero un orden material y un progreso visto concretamente en la expansión cafetalera privada como medio de crecimiento económico para el país. Durante este período las comunidades rurales, algunas dentro de un nuevo ordenamiento territorial dadas las expropiaciones de tierra para beneficio del monocultivo, adquirieron nuevas concepciones sobre el desarrollo, nuevos principios y nuevas expectativas.

La nueva doctrina liberal desbarató en muchas comunidades el sistema de tenencia comunal de la tierra. La nueva visión del liberalismo, que inspiró fuertemente el comportamiento comunitario, se basaba en lo siguiente (von Hoegen, 1990: 12-18):

- Énfasis en el progreso material: construcción de obras como el ferrocarril, el telégrafo, carreteras, entre otras.
- Aprecio por lo foráneo: Se promueve la enseñanza de idiomas extranjeros, se contratan profesores extranjeros, se promueve la inmigración de europeos, se desprecia las formas ancestrales de tenencia de la tierra.
- Centralización del poder: centralización de las decisiones sobre los programas y proyectos de desarrollo, como muestra de menosprecio y desconfianza en la población autóctona sobre su capacidad en las decisiones de su propio desarrollo.

- Liberalismo Económico Sui Géneris: énfasis en el progreso material, aprecio de estilos de vida extranjeros y menosprecio por los estilos de vida autóctonos, principio de propiedad privada de la tierra.

Los efectos de estas políticas se sintetizan en la forma siguiente (von Hoegen, 1990: 18-42):

- Destrucción de la base económica de la organización comunitaria.
- Debilitamiento de la organización comunitaria.
- Triunfo de un Liberalismo Económico Sui Géneris
- Empobrecimiento de la mayoría de la población.
- Menosprecio por lo autóctono.
- Concentración geográfica del bienestar.
- Concentración social del bienestar.
- Concentración y estatización de la toma de decisiones.

Hay una determinación histórica sobre los actos presentes o futuros y sobre las formas en que actualmente se concibe el éxito o el fracaso. Al revisar relatos históricos de las comunidades rurales de Guatemala, sin duda se encontrarían circunstancias, coyunturas políticas y cambios en las ideas dominantes que han definido durante muchos años y continúan definiendo el contexto y especialmente el comportamiento comunitario.

En la actualidad, el padre y la madre son educadores de los hijos en circunstancias de cambio y aunque éstos hayan sido criados también en situaciones de cambio

(comúnmente críticas) procuran criar a sus hijos de manera distinta. En este sentido el niño y el adolescente son un reflejo de su hogar y a la vez de su comunidad.

Los medios de comunicación en las comunidades rurales, comparten la responsabilidad en las alteraciones psicológicas de las personas, al inducir las hacia una u otra conducta particular. También el sistema normativo o jurídico del Estado toma parte en la responsabilidad de inducir un comportamiento comunitario adecuado a las necesidades locales de desarrollo.

6.1 Cambio de comportamiento hacia la degradación

En este apartado es necesario retomar resumidamente algunas características o situaciones ya mencionadas de las comunidades estudiadas, para intentar analizar brevemente aquellos factores que posiblemente estén presionando el comportamiento comunitario hacia conductas que atentan contra la conservación del ecosistema local.

En primer lugar, el temor a la prohibición, o más bien a la obstrucción al acceso a los recursos naturales, puede provocar una mayor destrucción de éstos principalmente cuando hay una dependencia extrema. Un contexto comunitario de prohibiciones o limitaciones al consumo ambiental, se podría convertir en un conductor de pánico por la posibilidad actual o futura de una situación de carencia de recursos naturales, que constituyen en estos casos la base de la reproducción comunitaria. Es por ello que al haber controles estrictos, sin aportar o facilitar los medios de subsistencia básica, el aprovechamiento de los recursos naturales podría incrementarse a dimensiones irracionales e incontrolables en un corto tiempo. El miedo-pánico según Smelser (1996: 148-188), crea inseguridad y lleva a la tensión estructural o sentimiento de amenaza, lo cual afecta negativamente la conducta. Esta conducta negativa, para el caso de las comunidades estudiadas, podría surgir de la amenaza de privación de los recursos de subsistencia. Pero también podría haber algunos factores precipitantes de un acto negativo o agresivo contra la conservación del ecosistema local, como el arresto, agresión o asesinato de un líder, el incumplimiento de leyes o la indiferencia de autoridades ante la acción degradante de otros.

La destrucción de los recursos naturales y la contaminación ambiental, tiene su origen frecuentemente en actitudes egoístas o en la ignorancia o falta de conocimiento del daño que se causa o se podría causar. El ser humano interviene el ambiente sin tener ningún conocimiento de éste, con lo cual se podría generar una cadena de destrucción y un hábito de consumo irracional. Un sentido equivocado de propiedad, de enriquecimiento rápido y fácil y la irresponsabilidad ante las generaciones futuras han conducido al deterioro de grandes áreas naturales y a la pérdida de especies (Contreras, 1994: 258).

Dentro del análisis del cambio de comportamiento hacia la degradación ambiental, se entiende que bajo algunas circunstancias se podrían dar apreciaciones distorsionadas de la calidad de vida conforme a metas o estándares de consumo. Por lo general esto es un elemento distorsionante que se revierte, al aspirar el individuo a metas cada vez más altas, con lo que se tiene un impacto negativo en el corto y mediano plazo, ya sea por degradación, disminución de recursos o contaminación ambiental (Contreras, 1994: 14). Esta visión equivocada del desarrollo comunitario, del crecimiento económico y de la importancia y función de los recursos naturales y el ambiente, lleva a la pérdida de intereses por la conservación, a la pérdida de identidad cultural propia, al desorden comunitario por el debilitamiento de los mecanismos de control social, a la pérdida de integridad para la toma de decisiones o *no decisiones* de beneficio colectivo y a la pérdida de estima por la globalidad de la comunidad.

Las comunidades con organizaciones débiles o escasamente integradas ante la imposibilidad de lograr una participación conjunta, tienden a depredar los recursos del ecosistema en que se encuentran y del que forman parte, como respuesta al efecto frustrante de la marginación (producto de la desorganización), de la competencia y del egoísmo. Bajo estas circunstancias, las personas buscan medios materiales para ser vistos como un ejemplo al interior de la comunidad, para llamar la atención y adquirir prestigio o bien para sentirse superior ante el competidor o los que provocan su situación de marginación. Se observa un orgullo (ego) mal formado en el degradador del ambiente."

En el conglomerado de significaciones comunitarias no se observa en las comunidades estudiadas un significado cultural, religioso o espiritual sobre el ambiente y el ecosistema en general que favorezca su conservación y protección, más que el significado y el valor del aprovechamiento. Las entrevistas evidencian que no hay otro significado más que el de la utilidad objetiva y material. El ser humano es el mismo en las comunidades pero sus significados cambian, al igual que cambian los significados de las culturas dominantes, como la cultura ladina o la cultura mercantilista y en la dinámica de estos cambios de significados una persona podría pasar de defensor a destructor de los recursos o bien a la inversa, según también los cambios en sus condiciones materiales y en la forma en que se percibe el desarrollo.

Las depredaciones o conductas negativas hacia el ambiente también se producen por incitaciones, como podría suceder con las incitaciones políticas, las incitaciones indirectas producidas por la sobrepoblación o bien por la competencia materializada.

La falta de conocimientos, educación, infraestructura o servicios podría llevar también al fortalecimiento de un comportamiento degradante, como sucede por ejemplo con las personas que lanzan la basura en las calles, lo cual es causado en parte por la falta de basureros y de educación o conocimiento del daño o problema que se causa con esta actitud. Pero por otra parte esta última actitud también podría ser causada por la falta de definición de patrones de conducta cuando chocan o divergen prácticas tradicionales y prácticas modernas referidas a la disposición de la basura. El riesgo en esto último podría ser la legitimación de una tercera norma, que pueda tomar la parte tradicional de lanzamiento de basura y la parte moderna de hacerlo con desechos altamente contaminantes.

Un sacerdote representante de la Diócesis de Jalapa, indicó en la entrevista que se le aplicó, que algunas de las razones o causas principales del comportamiento destructor del ambiente en las comunidades analizadas, desde su interpretación, podrían ser las siguientes:

- Divisionismo comunitario incluyendo el religioso. Se pierde el sentido de unión y al penetrarse en la división se olvidan de conservar sus recursos (particularmente la CSMX).
- Se está llegando a una visión mágica de la vida comunitaria donde se forman ideas que niegan los efectos negativos del aprovechamiento irracional por acción divina.
- Falta de educación religiosa y de una religiosidad naturalista que rescate valores espirituales sobre el ambiente.
- Se compara este mundo con el mundo celestial y en esta comparación se desvirtúa este mundo.
- No hay insistencia en las políticas ambientalistas, ni en la religiosidad naturalista.
- No hay educación ni información ambiental para las comunidades.

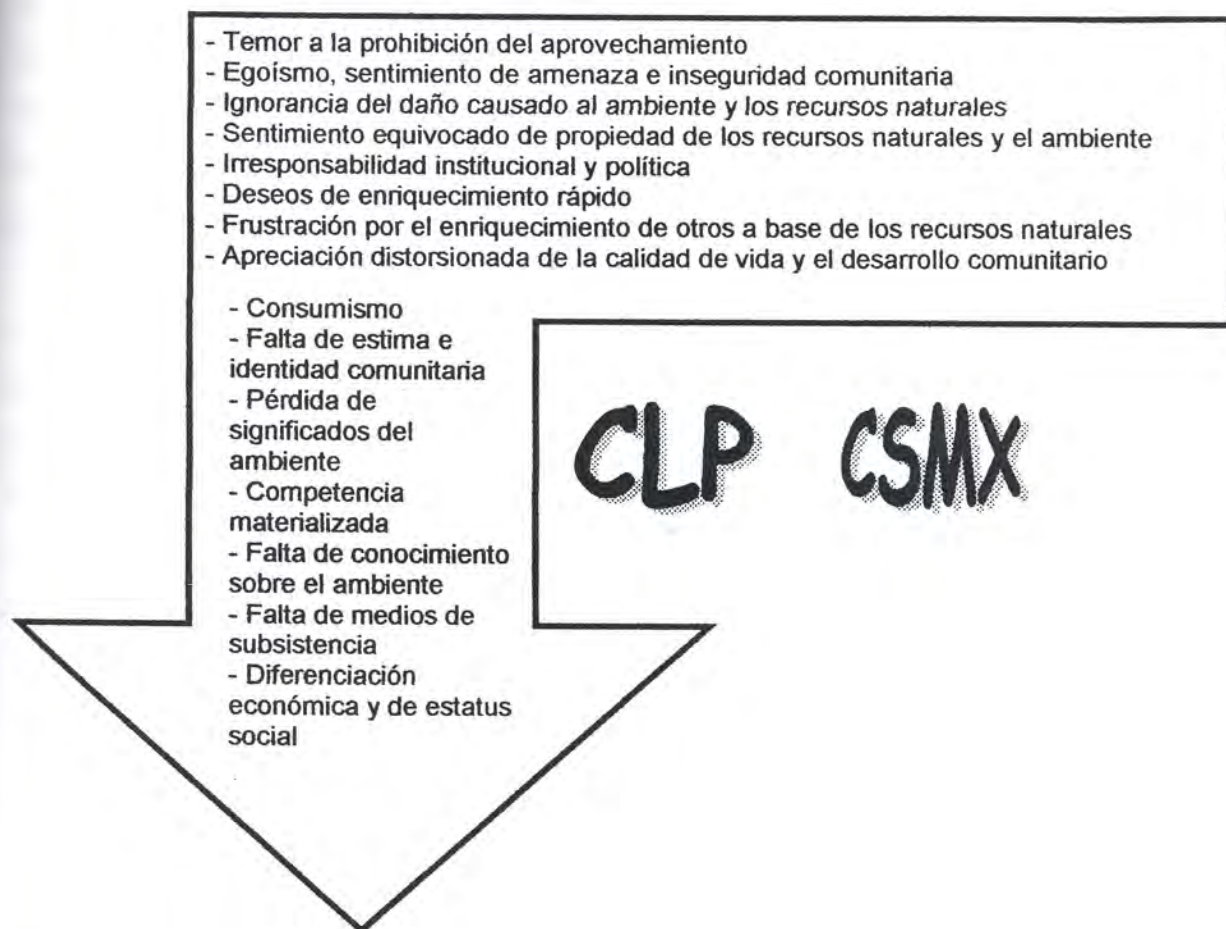
La Pastoral Social de la Diócesis de Jalapa también señala en el Plan Pastoral para el año 2000, que tiene constatados algunos problemas ambientales, desorientadores de la conducta, como "la falta de una educación ambiental y forestal que lleva a la tala immoderada de árboles, a la quema de bosques y al uso indiscriminado de químicos" (Diócesis de Jalapa, 2000: 11), agregando también que existe descuido o corrupción de las autoridades encargadas.

En situaciones como en la CSMX, la falta de tierras y el incremento poblacional podrían llevar a un desequilibrio ambiental, donde se destruya más de lo que se conserve. La CLP, aunque actualmente presente menos riesgo de destrucción ambiental que la CSMX, también es susceptible al cambio hacia un consumo irracional, si por ejemplo, hubiera una crisis económica por el desvanecimiento de las actuales fuentes de ingresos o, como suele suceder regularmente en nuestro país, ocurriera una crisis en los precios de los productos agrícolas o algún desorden político.

Otro factor de análisis en el cambio de comportamiento hacia la degradación ambiental es la movilización económica y social, es decir la diferenciación en cuanto a ingresos y capacidad económica y la diferenciación de estatus o posición social o de prestigio social. En las familias de la CLP esto aún no es tangible, pero en el conjunto de familias de la CSMX este fenómeno empieza a notarse aunque muy incipientemente y por lo tanto con dificultades para comprobarlo objetivamente como factor de incidencia en el cambio de comportamiento. Podría decirse hipotéticamente que en estas comunidades, particularmente en la CSMX, el cambio económico tiende a dar un cambio en la posición social, afirmado por el o las personas que presentan el cambio o bien por quienes les observan y con quienes se comparte la vida comunitaria. La diferenciación económica y social podría llevar a la pérdida de unidad comunitaria, a fortalecer relaciones de competencia, a verse y sentirse diferentes dentro de la misma comunidad, a tener visiones distorsionadas de la calidad de vida y de las expectativas materiales de las familias e individuos; en consecuencia esta diferenciación podría tener efectos negativos en la conservación del ambiente y de los recursos naturales, y a la vez en todas aquellas tentativas (proyectos, programas, jornadas ambientales, etc.) de regeneración ambiental.

En general, dentro del análisis de la información obtenida en las entrevistas, la pérdida de organización y unidad, la falta de medios de subsistencia o de tierras o agudización de la pobreza, la falta de educación y asesoría y la pérdida de credibilidad en las instituciones responsables, principalmente, podría llevar a un comportamiento degradante del ambiente y los recursos naturales.

FIGURA 3
FACTORES PRINCIPALES ACTUALES QUE INFLUYEN EN EL CAMBIO DE
COMPORTAMIENTO HACIA LA DEGRADACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS
RECURSOS NATURALES EN LA CLP Y LA CSMX*



* Factores generalizados para las dos comunidades estudiadas.

FUENTE: Elaboración propia con base en la investigación realizada.

6.2 Cambio de comportamiento hacia la conservación

La tendencia del comportamiento es impredecible, el análisis científico solamente puede llegar a plantear algunas tendencias o anticiparse a algunos hechos considerando factores exógenos (contexto) y endógenos (comportamiento, cultura, costumbres sociales, etc.). Como sucede con las conductas degradantes por el temor a las

prohibiciones, el temor a la desaparición de los recursos naturales como medios de vida, puede provocar también acciones esmeradas en favor de la conservación y construir un comportamiento colectivo en este sentido. Al interior de una comunidad conservadora, la existencia o simple presencia de una persona poderosa, la existencia de enemigos o de amigos, influye directamente en la conducta de los individuos desviándola en direcciones que muchas veces no se pueden anticipar, pero que por esto mismo, también cuentan las posibilidades de que la dirección sea beneficiosa para un desarrollo sostenible de la comunidad al modificarse los contextos específicos y los patrones de comportamiento.

Cuando la conducta social se desvía persistentemente hacia cualquier dirección, fuera de los hábitos culturales establecidos, da como resultado modificaciones, primero en las expectativas sociales y luego en las costumbres, creencias y normas, de esta forma los hábitos colectivos se alteran y la cultura se adapta a las nuevas normas de conducta o valores. En este sentido los cambios en la conducta social o en la cultura, se originan en la alteración de las condiciones de vida de una sociedad (Murdock, 1997: 111). Las condiciones de vida pueden ser modificadas a través de la prestación de servicios básicos y del acceso a medios de ingreso económico aceptables o por medio de acciones que promuevan los valores de la conservación ambiental y que por el contrario desaliente los hábitos declinados del consumo irracional. Un ejemplo de esto, posiblemente un poco difuso, sería la realización de ferias ambientales y realización de eventos deportivos atractivos en la comunidad (como el foot-ball), con fines de conservación, como sucede con las ferias ganaderas que promueven como símbolos de estatus ladino, la ganadería en lugares donde posiblemente esto no sea ni económica ni ambientalmente viable, pero que penetra culturalmente y modifica valores rápidamente en comunidades o personas que ven la tenencia de una o dos reses como un indicador de cambio en los niveles sociales.

El conocimiento de la comunidad, de la descendencia familiar, de su entorno y de su historia, provoca sentimientos de estima hacia la comunidad y permite a sus integrantes conocer las consecuencias de sus acciones e identificar conductas apropiadas que garanticen la supervivencia de generaciones futuras. El desarrollo de la ciencia

ambiental en la base democrática de la comunidad es indispensable para facilitar al Estado la protección del ambiente. Es necesario que la comunidad cuente con una cultura y educación ecológica que les permita exigir de los políticos una conducta acorde a la ética ambiental (Martin Rock en CIEDLA, 1992: 17). Tiene aquí la organización comunitaria una función esencial como vehículo de cambio de las concepciones comunitarias distorsionadas o distanciadas de valores conservacionistas, y como dirección de la movilización de acciones, pensamientos y sentimientos comunitarios hacia las estructuras políticas o sociales encargadas de proporcionar las condiciones, medios y técnicas necesarias para mantener una convivencia equilibrada entre la comunidad y el ecosistema.

La Constitución Política de la República de Guatemala respalda las acciones organizadas, incluyendo las ambientalistas, pues reconoce el derecho de libre asociación y participación (Constitución Política de Guatemala, 1985, Artículos 34 y 57). Y no solo en Guatemala, pues "La lucha a favor de la participación comunitaria en el proceso de toma de decisiones se observa también en otros países, tanto a través de la asociación de vecinos en forma territorial como a través de la asociación de vecinos en forma funcional o sectorial..." (von Hoegen, 1990: 150). Sin embargo, la participación debe ser real, efectiva y con conciencia y conocimiento de los fines perseguidos, pues muchas veces la mayoría de "... las personas apoyan la protección del medio ambiente, pero esto no significa que ellos actúen coherentemente con sentido ecológico. Ninguna acción... tiene sentido si no se fundamenta en un consenso general acerca de la necesidad de la misma" (Heiner Geissler en CIEDLA, 1992: 26). Si esta movilización de las fuerzas sociales comunitarias no carece de conocimientos técnicos y explicables de su ambiente y de su situación comunitaria en general, estaría evitando a la vez el aprovechamiento de su propia fuerza para fines individuales, generalmente políticos.

El conocimiento práctico del ecosistema comunitario debería llevar a las personas a reconocer que la propiedad del suelo corresponde a un derecho transitorio del mismo y que además implica la responsabilidad de uso y de preservación de sus características físicas, químicas y biológicas y de sus potencialidades. De otra forma el ser humano estaría apropiándose indebidamente de lo que no le pertenece (Contreras, 1994: 254).

Un cambio de comportamiento coherente con las necesidades actuales de conservación ambiental, estaría relacionado con valores como el prestigio, el reconocimiento, la admiración o el liderazgo. Si conservar los recursos naturales, depositar la basura en lugares adecuados o mantener limpio el frente de la vivienda, por ejemplo, otorgara prestigio, definitivamente que muchas familias practicarían estas conductas. La persistencia forma la conducta y si se realizaran programas, actividades o campañas específicas para promover estos nuevos valores de prestigio, con las propias ideas de la comunidad, se estaría dando inicio a un nuevo cambio de comportamiento. Uno de los obstáculos principales que se encontrarían para realizar proyectos de esta naturaleza posiblemente sería la falta de fondos, por la desconfianza que daría el invertir en proyectos o programas cuyos resultados son difícilmente tangibles en el corto plazo y la explicación o justificación del proceso de cambio un tanto abstracta.

La religión como medio creador de valores espirituales, morales y éticos, tiene una función muy importante en los procesos de cambio de comportamiento. La iglesia católica está conciente de esta función, concretamente para las condiciones actuales de la CLP y la CSMX que tienen una población con mayoría católica, por lo que se promueven estilos de vida menos suntuosos, valorando la visión cristiana de que "Las cosas más necesarias para la vida del hombre son: el agua, el fuego, el hierro, la sal, la harina de trigo, la leche y la miel, el jugo de racimo, el aceite y el vestuario" (Eclesiástico 39, 31), es decir los alimentos, el vestuario y todo aquello que indispensablemente permite tener acceso a los medios básicos de subsistencia, con el fin pragmático de mantener la reproducción de los ciclos de vida en el contexto general de las comunidades. El mensaje religioso sobre la ética, el espíritu o la racionalidad, sin importar la religión, tendría efecto en el comportamiento ambiental; el carisma religioso podría ser útil para afirmar y definir la conducta adecuada para la conservación y protección ambiental. Esta afirmación y definición estaría basada en la idea de un comportamiento económico racional en las comunidades, equivalente a un comportamiento ambiental racional.

Dentro del Plan Pastoral Diocesano, la iglesia católica planifica algunos "... esfuerzos para reforestar y concientizar a la gente por parte de diversas instituciones. Se está orientando sobre el manejo de sustancias tóxicas; se están conformando organizaciones multisectoriales para atender estas necesidades. A nivel eclesial se está empezando a organizar la pastoral ecológica" (Diócesis de Jalapa, 2000: 11). La Diócesis ya tiene en marcha algunas iniciativas de reforestación, "... educación en agricultura orgánica sostenible, conservación de suelos, letrización y suministros, recolección de basura y reciclaje" y la promoción de la caficultura como reforestación indirecta (*loc cit*).

En el marco doctrinario de este Plan, se expresa el anhelo de una tierra limpia, sin contaminación, sin exclusividad para unos pocos y donde "... la propiedad privada tenga una función social" (Diócesis de Jalapa, 2000: 20), promoviendo la evangelización de los terratenientes; donde se respete y cuide la naturaleza, donde se eduque para la fertilización orgánica, la reforestación y la conservación de los suelos, para dejar un ambiente saludable y fértil a las futuras generaciones (*loc cit*).

En la Diócesis también se aclaró que en lo referente al aspecto religioso de las comunidades, la homogeneidad religiosa podría resultar útil para la conservación ambiental y el desarrollo comunitario, aunque esto no es una verdad suficiente para mantener la unidad comunitaria, pues de lo que se trata es de comprender bien la o las religiones, aunque existan varias. Pero hay que aclarar que esta no es la idea de pluralidad religiosa prevaleciente en las comunidades, sobre todo en la CSMX. Se opinó además que para alcanzar una nueva actitud es necesaria la conciencia de dignidad, la conciencia del valor de los hijos y del derecho de las nuevas generaciones a vivir dignamente, aunque definitivamente esto no viene de forma providencial.

Debe aclararse que se menciona solamente a la iglesia católica por ser la única que tiene presencia en estas comunidades y que a la vez tiene una liturgia que se lleva a la práctica tanto en la CLP como en la CSMX, y que por lo tanto fue la única institución religiosa que tiene y pudo aportar información sobre el comportamiento ambiental comunitario desde la perspectiva religiosa. Sin embargo, la religiosidad en general, sin

importar la iglesia o la doctrina religiosa que se practique, podría tener una función muy importante en el cambio de comportamiento hacia la conservación. No debe entenderse entonces que la mención solamente de la iglesia católica es una parcialidad que se asume en este análisis.

En la información de los entrevistados de la CLP y la CSMX en general, se puede interpretar que la conducta conservacionista se puede alcanzar y/o fortalecer a través de lo siguiente: el mantenimiento del sistema comunal de tenencia de la tierra; la existencia de actividades o de fuentes que provean los ingresos necesarios para la sobrevivencia familiar y comunitaria, sin la finalidad de enriquecimiento; la asesoría y el apoyo financiero y técnico permanente o constante para conservar, recuperar y proteger su ecosistema comunitario; la gestión de la organización central de las comunidades y el trato de temas o problemas ambientales en las reuniones ordinarias; los conocimientos y la educación ambiental al respecto y la aplicación de leyes; de buscar la unidad y reconocimiento comunitario; de mantener los valores de respeto, dignidad y amistad; de que exista en la práctica mayor interés por las instituciones responsables del ambiente y del desarrollo comunitario; de despertar el interés de conservación y protección ambiental en la juventud de las comunidades; de que sean las ideas y procedimientos comunitarios los que prevalezcan en las acciones de conservación, protección y regeneración ambiental; y, de que exista un consumo racional en el aprovechamiento de la naturaleza.

Contrariamente a la diferenciación económica y social en las comunidades estudiadas, la homogeneidad económica y social podría tener efectos o comportamientos favorables para la conservación. Viendo los efectos contrarios de la diferenciación económica y social, este tipo de homogeneidad podría llevar a una mejor organización social, a que el mandato de la Junta Directiva comunitaria sea más efectivo, a disminuir las posibilidades de competencia entre familias o individuos, a que se mantenga la unidad y el reconocimiento comunitario entre sus integrantes y a mantener acepciones similares sobre los estilos de vida, entre otros posibles efectos favorables. La homogeneidad económica debe entenderse claramente como la capacidad económica que permita satisfacer las necesidades fundamentales de existencia de forma

permanente entre todas las familias de las comunidades, es decir que no debe entenderse como la igualdad económica que pueda llegar a legitimar condiciones de pobreza; la homogeneidad social debe entenderse aquí como el reconocimiento de dignidad, respeto y prestigio, sin subordinaciones y sin comparaciones verticales que subestime a unos y sobreestime a otros.

La cultura comunitaria ha sido modificada o sustituida históricamente por distintos factores; el cambio favorable que ahora se necesita en el comportamiento comunitario hacia su ecosistema, también podría darse de la misma forma, provocando condiciones e induciendo actitudes nuevas. Una cultura adecuada sería una cultura ecológica que consistiría en estudiar el ambiente antes de intervenirlo, utilizar las técnicas y una planificación adecuada. El egoísmo sería sustituido por un interés y preocupación en los demás. Desafortunadamente en América Latina esta cultura ecológica aún es muy incipiente y no logra influir determinadamente en las decisiones del ser humano o de las comunidades humanas (Contreras, 1994: 258). Hay quienes opinan que la solución de todos los problemas comunitarios de desarrollo, no solamente los ambientales, tiene consecuencias meramente técnicas, en el sentido en que deben proporcionarse a toda la población herramientas básicas para su propio desarrollo y el de su ambiente (Manley, 1976: 53). Una nueva cultura que favorezca la conservación del equilibrio ecológico o ambiental, sería la apropiada para las nuevas condiciones materiales de vida, sin embargo aún existe un retraso cultural que se manifiesta en la actitud apartada de los intentos de protección y conservación ambiental.

FIGURA 4
FACTORES PRINCIPALES ACTUALES QUE INFLUYEN EN EL CAMBIO DE
COMPORTAMIENTO HACIA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS
RECURSOS NATURALES EN LA CLP Y LA CSMX*



* Factores generalizados para las dos comunidades estudiadas.

FUENTE: Elaboración propia con base en la investigación realizada.

CONCLUSIONES

En la CLP y la CSMX, los factores de contextos específicos como el político, familiar, religioso, laboral, económico, de servicios y demográfico principalmente, junto con la existencia de algunos patrones de comportamiento o de actitudes y algunas acciones comunitarias, tienen influencia favorable y/o desfavorable en la conservación y regeneración del ambiente y los recursos naturales.

- **De los objetivos de investigación:**

Los contextos específicos en la CLP y la CSMX identificados como de mayor influencia sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales son: el ambiental, de servicios, familiar, laboral/productivo, organizativo, político y religioso. El contexto ambiental para la CLP se caracteriza por una mayor abundancia de recursos naturales y un promedio más alto de área boscosa por habitante, en comparación con la CSMX; además, hay más consideraciones sobre la conservación de los recursos naturales en el Reglamento de la CLP que en el de la CSMX.

El contexto de servicios, para ambas comunidades, presenta como característica educativa principal un número aceptable de alumnos, escuelas y maestros, según el número de la población, que representa un potencial para inducir conductas y acciones conservacionistas; en lo que se refiere a los servicios de salud, aunque no se observó la presencia de epidemias o de índices elevados de morbilidad o mortalidad poblacional, aún se padecen enfermedades que indican la deficiencia en la prestación de los servicios públicos de salud, particularmente en algunos poblados de la CSMX. En lo familiar para ambas comunidades, la conformación de nuevos hogares significa un mayor consumo de árboles, tanto para infraestructura como para satisfacer las necesidades económicas; algunas familias de la CSMX se encuentran en un proceso de transformación o modernización de su estilo de vida, lo que les impide identificar muchas de sus necesidades reales. En lo productivo, los ingresos de la población emigrante hacia los Estados Unidos de Norteamérica, benefician la conservación de los recursos naturales de la CLP, al sustituir los ingresos económicos que antes se cubrían

con la comercialización de estos recursos; ambas comunidades tienen un sistema productivo tradicional basado en la propiedad colectiva de la tierra, pero no del usufructo, lo que indica la presencia de características productivas tradicionales pero a la vez modernas en cuanto a la comercialización de los productos y a la categoría jurídica de la tierra; en ambas comunidades se han introducido técnicas agrícolas ambientalmente dañinas, como el uso de agroquímicos y las talas en laderas. En lo organizativo, el tipo de organización de la CLP y la CSMX es privilegiado en cuanto a la coacción que ejerce sobre la población de estas comunidades, lo cual podría beneficiar en cierta forma la conservación de los recursos naturales y el ambiente, si se diera un trato más constante y estricto sobre estos problemas. En lo político, las actividades electorales o proselitistas no incluyen mensajes conservacionistas y amenazan la unidad comunitaria en la medida en que ésta solamente les interesa si se expresa favorablemente a los intereses políticos prevalecientes; la unidad, afinidad u homogeneidad política de las comunidades podría hacer prevalecer los intereses o reivindicaciones comunitarias ante intereses electorales particulares, a la vez que podría facilitar la atención a sus demandas y el cumplimiento de las ofertas políticas y evitar la división en este contexto; la falta de cumplimiento de las responsabilidades institucionales del Estado respecto al ambiente y los recursos naturales, provoca indiferencia hacia las acciones de conservación o protección. En lo religioso, particularmente en la CSMX, se observó cierto divisionismo en cuanto a las actitudes de las personas concretamente en la vida religiosa; también, el mensaje religioso referido a la conservación y protección del ambiente y los recursos naturales se maneja con cierta regularidad. El divisionismo atribuido a lo religioso según algunas personas entrevistadas, puede deberse a una expresión en el plano religioso de otras contradicciones surgidas posiblemente de diferenciaciones sociales, económicas y culturales que afectan en algún momento la conservación del ecosistema local y en este sentido afirmamos y participamos de la idea de la existencia de libertad religiosa sin que atente contra la integridad cultural y social comunitaria, y que esto se presente como un indicador de verdadera unidad y organización comunitaria. En el sentido religioso debe promoverse la unidad comunitaria y la tolerancia hacia distintas creencias o religiones, entre distintos grupos y poblados particulares de estas comunidades. análisis del comportamiento comunitario en la CLP y la CSMX, se encontró que las actitudes

favorables para la conservación ocurren cuando existe participación y/o consulta comunitaria, cuando se pone en práctica la moralidad personal y la calificación social de ésta, cuando hay estima comunitaria y sentimiento de pertenencia, cuando existe organización y cohesión comunitaria, cuando se asigna reconocimiento a las acciones de protección o conservación, cuando además del conocimiento también se desarrollan habilidades para el análisis circunstancial comunitario y para la aplicación de los conocimientos. También se considera favorable para la conservación ambiental, según los propios entrevistados, la conducta tradicional de clasificar los desechos orgánicos e inorgánicos y tratarlos de diferente forma. En la CLP y la CSMX los estilos de vida son modestos y muchas veces se observan actitudes de conservación pues se entiende que en ocasiones de estas actitudes depende su sobrevivencia, es decir, que la pobreza podría generar tanto actitudes destructoras como conservacionistas. Por otro lado, la homogeneidad cultural, social y económica, genera conductas de conservación al verse reducidas las relaciones de competencia y en este sentido debe promoverse la existencia de estilos de vida similares, sin privilegios ni preferencias de ninguna clase por parte de ninguna autoridad; esta homogeneidad no significa que quepa la posibilidad de condiciones de pobreza en nombre de la homogeneidad misma, sino por el contrario, la existencias de condiciones económicas y sociales que permitan satisfacer las necesidades básicas de las familias comunitarias, en donde a la vez prevalezcan los tratos y condiciones equitativas de existencia entre grupos, individuos, familias y poblados; esta debería ser una labor central de la organización comunitaria en la administración de la tierra comunal como medio principal en la generación de riqueza.

El comportamiento degradante del ambiente está fuertemente influenciado por el consumismo, por la adopción de nuevos estilos de vida y por la diferenciación económica-social. La pérdida de credibilidad en las instituciones ambientales del Estado y el ejemplo visto en los propietarios de fincas privadas que se enriquecen a través del comercio de los recursos naturales, provoca frustración en las comunidades que se manifiesta en el aprovechamiento irracional o en el consumo sin sentido de recursos naturales. Otro generador de actitudes degradantes es la falta de incentivos para actividades de conservación y el individualismo que se está generando como

producto del contacto con la cultura ladina mercantilista y consumista, particularmente en el caso de la CSMX. Otros factores que hacen surgir este tipo de comportamiento es la inseguridad comunitaria como la amenaza de prohibición de aprovechamiento de recursos naturales, la crisis agrícola, la presión económica o la pobreza,

El cambio cultural en las comunidades rurales ha sido provocado por el pensamiento predominante de desarrollo impulsado por los gobiernos desde hace más de cien años, que introdujeron ideas liberales y positivistas de orden y progreso material, y que produjeron debilitamiento de la base económica y organizativa de las comunidades. En la CSMX el cambio de comportamiento ha estado parcialmente definido por su situación de transición hacia la cultura ladina. En la CLP y la CSMX concretamente, el cambio de comportamiento desfavorable para la conservación podría darse por el temor a la prohibición; por el arraigo de actitudes egoístas, etnocéntricas o de competencia; por apreciaciones distorsionadas de la calidad de vida conforme a metas de consumo; por la pérdida de organización y adhesión comunitaria; por incitaciones del contexto comunitario o por la falta de medios de subsistencia. El cambio de comportamiento favorable para la conservación, protección o regeneración del ambiente y los recursos naturales en la CLP y la CSMX, podría definirse por lo siguiente: el esmero por conservar los recursos naturales como medio de subsistencia; el estímulo hacia el conocimiento y aprecio de la comunidad; el conocimiento práctico del ecosistema local; el mantenimiento del sistema comunal de tenencia de la tierra y su organización; la educación escolar y familiar; la aplicación de leyes; el apoyo institucional y el estímulo al cambio de comportamiento inducido por la propia organización comunitaria.

- **Del análisis sobre el contexto comunitario:**

Desde el punto de vista sociocultural es óptimo tener conocimiento de tres situaciones: los componentes culturales, los valores que integran su cultura y el grado de conocimiento que tiene la comunidad de sus limitaciones y potencialidades, pero fundamentalmente conocer el grado de estima comunitaria o hacia su cultura, pues esto refleja la estabilidad y facilidad operativa de la comunidad.

En la CSMX la densidad poblacional y la falta de tierras, es el factor contextual que más daño está ocasionando a los recursos naturales existentes y a la conservación del ambiente. Este contexto específico es a la vez el principal obstáculo para la planificación de políticas o acciones de conservación, protección y regeneración ambiental. Ante este contexto problemático de la densidad poblacional podrían darse acciones concretas sobre cuatro aspectos: la planificación familiar, siempre que se conozcan previamente y se respeten las ideas, valores o creencias culturales arraigadas sobre la fertilidad y la reproducción física o biológica de la familia, y que las acciones en este sentido se planifiquen, desarrollen y evalúen desde la propia visión comunitaria; un segundo aspecto sería el ordenamiento territorial en general y en cada parcela productiva, que identifique, sectorice o zonifique las vocaciones productivas del suelo y que ubique con fines de conservación las áreas ecológicamente más vulnerables en las comunidades; un tercer aspecto es la formulación participativa de un plan sostenible de majo forestal y de los recursos naturales comunitarios en general, juntamente con un plan de reforestación en áreas apropiadas dentro de las parcelas productivas individuales, con el fin de satisfacer las necesidades cotidianas de consumo familiar de los subproductos forestales; un cuarto y último aspecto sería la introducción de alternativas de producción compatibles con la conservación, protección y regeneración ambiental, como podría ser el almacenamiento, procesamiento, subprocesamiento y/o comercialización sin intermediaciones innecesarias de la producción agrícola local, como por ejemplo del melocotón, la manzana, la manzanilla, entre otros productos. Estas acciones tendrían que darse con la aceptación, legitimación y participación comunitaria en cada una de sus fases, pero la Junta Directiva de cada comunidad y los comités u otras organizaciones locales tendrían una labor fundamental. En la CSMX existe una mayor necesidad y urgencia de plantear y ejecutar acciones como estas.

La vinculación étnica entre la población de la CSMX en actual proceso de ladinización, y los grupos ladinos del departamento de Jalapa, induce al deterioro y descuido ambiental en contextos de competencia, donde se le presiona a esta comunidad hacia un crecimiento material para vincularla a sistemas comerciales y tributarios, aún cuando los medios necesarios para lograr este crecimiento no se den por parte de ningún sector y

los recursos naturales queden como el único medio. La CLP presenta una mayor definición cultural en comparación con la CSMX, lo cual influye en la definición de las normas o patrones de conducta a seguir.

En la CLP, la salida migratoria de jóvenes hacia los Estados Unidos de Norteamérica, favorece la conservación de los recursos naturales por dos razones: en primer lugar porque los grupos emigrantes o asentados en ese país, están conformados por jóvenes en edad acostumbrada en la comunidad para contraer matrimonio, y que por lo tanto en estas circunstancias necesitan un medio para obtener ingresos económicos, o de algunos materiales obtenidos regularmente en sus recursos boscosos (tierra para cultivo y madera para construcción, principalmente) para iniciar su vida conyugal; en segundo lugar porque las remesas de dólares enviadas a las familias en la CLP, cubren los ingresos que antes se obtenían del aprovechamiento, muchas veces irracional, de los recursos naturales y porque esta población ya ha pasado esa etapa de conformación de matrimonio y ha adquirido algunos conocimientos sobre la importancia de la conservación de sus recursos.

El sistema comunal de tenencia de la tierra y la organización existente para administrar los asuntos comunitarios, es una de las mayores fortalezas para conservar los recursos naturales y el ambiente. El temor a la expropiación de derechos de terrenos evita que muchas personas destruyan sus recursos naturales o dañen el ambiente, siempre que estas normas surjan de la organización comunitaria. Efectos negativos se producirían si la organización comunitaria no regulara o controlara estas acciones. En ambas comunidades se afirmó no creer en las políticas o acciones del gobierno, pero sí en las de su organización. Sin embargo, este sistema de organización y de tenencia de la tierra está encontrando su negación o contradicción en la densidad poblacional de la CSMX y en la necesidad de salir del sistema productivo tradicional para encajar en el contexto mercantilista.

En la CLP y la CSMX, las familias llevan una vida modesta, menos opulenta y suntuosa que en el estilo de vida ladino de los centros urbanos de Jalapa. Sin embargo, el

contacto comercial con éstos últimos, está modificando las concepciones de calidad de vida, de crecimiento y desarrollo comunitario.

En ambas comunidades, pero particularmente en la CSMX, se está generando un divisionismo económico-social al estar adquiriendo algunas pocas familias un poder económico y un estatus social más elevado que otras. Esto, aunque actualmente es cuantitativa y cualitativamente insignificante, amenaza la cohesión comunitaria al tender a una diferenciación más aguda.

- **Del análisis sobre el comportamiento comunitario:**

El conocimiento de la historia, la cultura, la descendencia y el entorno comunitario, despierta sentimientos de estima, comprensión y sentido de identidad hacia la comunidad, generando como consecuencia conductas de conservación de los recursos naturales y del ambiente.

Por otro lado, la infraestructura educativa (escuelas y maestros) existente en las comunidades podría ser un buen medio para transformar el comportamiento colectivo hacia acciones de conservación y protección del ecosistema local.

Cuando los recursos naturales y el ambiente forma parte de los valores observados en la comunidad, ésta se convierte en reguladora de la conducta de las personas y se pone en juego el prestigio, la identidad, el reconocimiento, la estima, entre otros valores que permiten la unidad y convivencia de la comunidad. La sanción social resulta efectiva en el control de la conducta degradante del ambiente.

En ambas comunidades se hace necesario reforzar o inducir algunas conductas o acciones como la comunicación, el apego a las normas, el estímulo a liderazgos para la conservación, valoración y práctica del sentido estricto de utilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales, la participación y realización de consultas comunitarias sobre acciones que tengan algún efecto sobre el ambiente, consolidación

de valores de conservación dentro de los espacios de socialización y educación de las hijas e hijos, entre otras.

Las prácticas de disposición de basura en la CSMX, de depositarla, quemarla o enterrarla en lugares específicos aledaños a la vivienda, podría formar parte de elementos culturales tradicionales. Sin embargo, estos elementos culturales chocan con las prácticas de disposición de basura dentro de la cultura ladina, particularmente de consumo o de mercado, y en la combinación de estas prácticas podría resultar una tercera práctica degradante si se considera que la basura del consumo moderno tiene una composición altamente dañina para el ambiente. La CLP aparentemente tiene una mayor definición de los patrones de conducta o normas a seguir en cuanto a la disposición de basura.

- **Del análisis sobre el cambio de comportamiento:**

Algunos factores generales que podrían inducir cambios de comportamiento hacia la conservación serían: la prestación de servicios básicos, la creación de símbolos de status social relacionados con la conservación del ambiente, el conocimiento sobre el ambiente y la comunidad misma, la continuidad de estilos de vida modestos o poco suntuosos, inclusión de mensajes ambientalistas en las actividades religiosas y políticas, la educación la homogeneidad comunitaria en lo político, religioso, estilos de vida, etc., el sistema de tenencia comunal de la tierra, fuentes alternativas de ingreso, la asesoría y el apoyo financiero y la prevalescencia de las ideas y pensamientos comunitarios en las acciones de conservación o regeneración ambiental.

Por el contrario, los factores principales que podrían inducir cambios de comportamiento hacia la degradación del ambiente serían: el temor a la prohibición del aprovechamiento de los recursos naturales particularmente, el egoísmo comunitario, familiar o individual, los sentimientos de amenaza e inseguridad, la ignorancia del daño causado al ambiente, el sentimiento equivocado de propiedad de los recursos naturales y el ambiente, la irresponsabilidad institucional y política, las apreciaciones distorsionadas de la calidad de vida y del desarrollo comunitario, el consumismo, la competencia

materializada, la pérdida de identidad y de estima comunitaria, la falta de medios de subsistencia, la pérdida de significados del ambiente, la transición cultural, la falta de educación y socialización que favorezca la conservación ambiental, los deseos de enriquecimiento rápido y la frustración sentida por el enriquecimiento de otros a base del aprovechamiento irracional de los recursos naturales, la falta de aplicación de normas de forma general y sin distinción.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arroyo, Bárbara. "Proyecto Tecojate". Informe preliminar de la segunda temporada presentado al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Universidad de Vanderbilt. Guatemala, agosto de 1992. 40 páginas.
2. Arroyo, Bárbara y Héctor Neff. "Informe Técnico del Proyecto Suchitepéquez Temporada 1996". Guatemala, sin editorial, 1996. 28 páginas.
3. Arroyo, Bárbara. "Informe Final del Proyecto Zapotitlán Suchitepéquez Temporada 1997". Informe preparado para el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Guatemala, sin editorial, 1997. 34 páginas.
4. Asociación Campesina para el Desarrollo Comunitario et al. "Diagnóstico Participativo Comunitario Aldea La Fuente, Santa María Xalapán". Documento fotocopiado. Jalapa, Guatemala, sin editorial, 1997. 19 páginas.
5. Ballesteros, Jesús y José Pérez Adán (compiladores). "Sociedad y medio ambiente". España, Edit. Trotta, S. A., 1997. 398 páginas.
6. Castellanos Cambranes, Julio. "Introducción a la Historia Agraria de Guatemala 1500-1900". 2ª Edición. Guatemala, Editorial Serviprensa Centroamericana, 1986. 250 páginas.
7. Castellanos Cambranes, Julio (editor). "500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala". Volumen I. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1992. 425 páginas.
8. Centro Interdisciplinario de estudios sobre el desarrollo latinoamericano de la Fundación Konrad Adenauer, CIEDLA. "Centralismo y descentralización en la política ambiental". Informe de Seminario Internacional, realizado por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung de la República Federal de Alemania. San Salvador, 1993. 42 páginas.
9. Centro Interdisciplinario de estudios sobre el desarrollo latinoamericano de la Fundación Konrad Adenauer, CIEDLA. "El diálogo entre científicos, empresarios y políticos en la problemática ambiental". Informe de Seminario Internacional, realizado por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung de la República Federal de Alemania. Montevideo, Uruguay, 1991. 59 páginas.
10. Centro Interdisciplinario de estudios sobre el desarrollo latinoamericano de la Fundación Konrad Adenauer, CIEDLA. "El medio ambiente en la Economía Social de Mercado". Informe de Seminario Internacional, realizado por la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania. Argentina, 1992. 132 páginas.

11. Centro Universitario de Sur Oriente, CUNSORORI. "Historia de las instituciones Ladinos Pardos y Santa María Xalapán. Jalapa, 2002. 50 páginas.
12. Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL. "Análisis de las fuerzas socioeconómicas subyacentes tras la gestión ambiental. La experiencia boliviana". CEPAL, 1995. 84 páginas.
13. Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por la Consulta Popular Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala, 2001.
14. Contreras Manfredi, Hernán, con América G. Cordero Velásquez. "Ambiente, Desarrollo Sustentable y Calidad de Vida". Impreso por Miguel Ángel García e Hijo, s.r.l. Venezuela, 1994. 269 páginas.
15. Diccionario de sinónimos y antónimos. España, Grupo Editorial Océano, sin fecha de edición. 830 páginas.
16. Diccionario Geográfico Nacional. "Datos básicos del departamento de Jalapa". Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, SEGEPLAN. Documento fotocopiado. Guatemala, 1977. 20 páginas.
17. Diócesis de Jalapa. "Plan Pastoral Diocesano". Diócesis de Jalapa. Jalapa, 2000. 31 páginas.
18. Dirección Departamental de Educación de Jalapa. "Datos de establecimientos educativos, docentes y alumnos por coordinador técnico administrativo y Supervisores Educativos". Ministerio de Educación de Guatemala. Documento fotocopiado sin lugar ni fecha de edición. 2 páginas.
19. Microsoft Corporation. "Enciclopedia Microsoft Encarta 2002". 1993-2001.
20. Estatutos y Reglamento de la Comunidad de Ladinos Pardos, del Municipio de Jalapa, Departamento de Jalapa, 1957. Segunda Edición por la Junta Directiva de 1986-1988. Jalapa, Guatemala, 1987. 18 páginas.
21. Etzioni, Amitai y Eva Etzioni (compiladores y presentadores). "Los Cambios Sociales. Fuentes, tipos y consecuencias". Traducción de Florentino M. Torner, Sección de Obras de Sociología. 1ª Edición en Español, 2ª Reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1998. 453 páginas.
22. Foster, George M. "Antropología Aplicada". Traducción de Ana Zagury, Colección Brevarios. 1ª Edición en español, 2ª Reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 348 páginas.

23. Gonzáles Maldonado, Perfecto. "Reseña Histórica de la Comunidad Grande Santa María Jalapa". Documento fotocopiado sin lugar ni fecha de edición. 2 páginas.
24. Hay, Louise L. "Tu puedes sanar tu vida". 1ª Edición, 2ª Impresión. México, Editorial Diana, 1998. 246 páginas.
25. Instituto Nacional de Bosques. "Normativas de la Ley Forestal: Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento de Tránsito de Productos Forestales, Reglamento de Incentivos Fiscales". Editado por la Asociación Centroamericana de Comunicación para el Desarrollo Humano "Hombres de Maíz". Guatemala, 1998.
26. Instituto Nacional de Estadística. "Atlas Conozca Guatemala. Departamento de Jalapa". Instituto Nacional de Estadística, INE. Guatemala, abril de 1980. 20 páginas.
27. Instituto Nacional de Estadística. "Perfil socioeconómico Departamento de Jalapa". Instituto Nacional de Estadística, INE. Guatemala, febrero de 1999. 17 páginas.
28. Leff, Enrique et al. "Teoría y Praxis en la Formación Ambiental". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Impreso en Fondo Cultural Editorial. Guatemala, 1997. 136 páginas.
29. Ley Preliminar de Regionalización de Guatemala. Decreto No. 70-86.
30. Majone, Giandomenico. "Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas". Estudio introductorio de Luis F. Aguilar. Traducción de Eduardo L. Suárez, Revisión técnica de Adolfo Deras Quiñones. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C. Serie Nuevas Lecturas de Política y Gobierno, Coordinada por Mauricio Merino. 1ª Edición en Español. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 240 páginas.
31. Manley, Michael. "La política del cambio. Un testamento jamaicano". Traducción de Eduardo L. Suárez. Colección Tierra Firme. 1ª Edición en Español. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. 248 páginas.
32. Murdock, George Peter. "Cultura y Sociedad". Sección de Obras de Antropología. Traducción de Mariluz Caso. 1ª Edición en español, 1ª Reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 318 páginas.
33. Nacar Fuster, Eloino y Alberto Colunga Cueto. "Sagrada Biblia". Biblioteca de Autores Cristianos. Quincuagésima segunda Edición. Madrid, España, 1995. 1642 páginas.
34. Pérez Gómez, Juan Antonio. "Historia y Cultura Jalapaneca". Guatemala, Editorial Compress Impresos, 1990. 400 páginas.

35. Piéron, Henri. "Psicología". Volumen I y volumen II. Colección Universitaria. Traducción de Ángela Romera Vera, Marta E. Samatan y María Celia Eguibar. 2ª Edición, 2ª reimpresión. Buenos Aires, Argentina, Editorial Kapelusz, 1979. 735 páginas.
36. Pratt Fairchild, Henry, Editor. "Diccionario de Sociología". Traducción y revisión de T. Moñoz, J. Medina Echavarría y J. Calvo. 2ª Edición en español. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 317 páginas.
37. Real Academia Española. "Diccionario de la Lengua Española". Tomo I y II. Vigésima Primera Edición. Madrid, España, Editorial Espasa Calpe, S. A., 1992. 1077, 2135.
38. Reglamento de la comunidad indígena de Santa María Xalapán. Jalapa, Guatemala, 1923. 20 páginas.
39. Rodas Zamora, Julio. "Guía Dendrológica para Guatemala". Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), Instituto Nacional Forestal (INAFOR). Guatemala, septiembre de 1979. 31 páginas.
40. Smelser, Neil J. "Teoría del comportamiento colectivo". Traducción de Eduardo L. Suárez. 1ª edición, 2ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. 456 páginas.
41. Sorokin, Pitirim A. "Sociedad, Cultura y Personalidad. Su estructura y su dinámica. Sistema de sociología general". Colección Cultura e Historia. Traducido por Aníbal del Campo. Tercera Edición, Segunda Reimpresión. España, Edición Aguilar, 1973. 1164 páginas.
42. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC (compilador). "Historia de una década". Guatemala, sin editorial, sin lugar ni fecha de edición. 147 páginas.
43. von Hoegen, Miguel. "La Organización Comunitaria en Guatemala Apuntes y Reflexiones". Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES. Guatemala, 1990. 216 páginas.

Anexo 2:

Fuentes de agua ubicadas en la región boscosa entre la Comunidad de Ladinos Pardos y la Comunidad de Santa María Xalapán.



Anexo 3:

Miembros de la Comunidad de Ladinos Pardos y miembros de la Comunidad de Santa María Xalapán.



Miembros de la Comunidad de Ladinos Pardos, en la cabecera municipal de Jalapa



Mujeres pertenecientes a la Comunidad de Santa María Xalapán

Anexo 4:

Guía de Entrevista.

Comunidad: _____	Fecha: _____
No. De Entrevista _____	
Sexo entrevistado(a): _____	
Posición familiar: _____	

Universidad Nacional de Costa Rica
 Sistema de Estudios de Postgrado
 Maestría en Desarrollo Rural
 Alumno: Arandi Alfonso Melgar Arana

Guía de Entrevista

“Comportamiento y contexto sociocultural comunitario que influye sobre el ambiente y los recursos naturales en el departamento de Jalapa”

Hipótesis A:

Variable a.1: Factores socioculturales del contexto comunitario que influyen sobre los recursos naturales y el ambiente (v. causal)

Temas de entrevista aplicados al entrevistado(a) y/o familia

1. Sexo (promedio, intervalos, etc.):
2. Edad (promedio, intervalos, etc.):
3. Etnia:
4. Origen de los pobladores de la comunidad:
5. Ingresos económicos promedio (intervalos):
6. Presupuesto familiar y/o individual promedio (intervalos):
7. Ingresos familiares promedio (es suficiente para cubrir las necesidades familiares?):
8. Desempleados, empleados o autoempleados promedio (por comunidad):
9. Medios de subsistencia (principales recursos de subsistencia) de las familias, individuos o grupos:
10. Ocupaciones principales (de las familias, individuos, grupos, otros):

11. Ingresos aproximados provenientes del aprovechamiento de los RRNN o ahorro al no realizar actividades de conservación del ambiente:
12. Gastos y tiempo que implica la conservación del ambiente y los RRNN:
13. Carencia de medios de subsistencia (agotamiento de algunos medios, etc.)
14. Regulaciones y/o prohibiciones ambientales en la comunidad (o de la propia comunidad):
15. Actividades productivas que involucre el aprovechamiento de los recursos naturales o que afecte el ambiente:
16. Educación (del entrevistado y el nivel promedio en la comunidad. Infraestructura, cobertura, etc.):
17. Salud (entrevistado y enfermedades comunes en la comunidad. Cobertura, infraestructura, etc.):
18. Recreación (cómo, que tan importante es,...):
19. Servicios básicos en la comunidad (agua, energía, etc. Si no existen cómo se sustituyen):
20. Normas comunitarias y/o valores culturales respecto al ambiente y los RRNN:
21. Densidad familiar promedio:
22. No. De dependientes:
23. Prioridades o metas familiares (sobre la familia y sobre los RRNN y el ambiente):
24. Condiciones de vida familiar (lujos, tradiciones de convivencia familiar, ambiente, etc.):
25. Calidad de posesión de la vivienda:
26. Preferencias familiares de consumo (de los RRNN, de productos modernos, de alimentos, etc.):
27. Existencia de conflictos ambientales (cuáles?):
28. Dependencia familiar del aprovechamiento de los RRNN:
29. ¿Se conserva el ambiente en la comunidad o en su familia? (por qué):
30. Alternativas entre la conservación y la subsistencia familiar o comunitaria (hay alternativas?):

31. Integración familiar (del entrevistado, de las familias de la comunidad, de los que depredan y conservan el ambiente y los RRNN):
32. Existencia de conflictos comunitarios (ambientales, políticos, etc.):
33. Religión (religión predominante, se inculcan principios de conservación o esto no es priorizado en la o las iglesias, opinión religiosa sobre el ambiente y los RRNN?):
34. Actividades deportivas que se practican en la comunidad y que de alguna forma afecte al ambiente y los RRNN:
35. Actividades comunitarias relacionadas con el ambiente y los RRNN:
36. Otras actividades comunitarias (políticas, sociales, étnicas, etc.):
37. Características de grupos, personas o familias con mayor prestigio en la comunidad:
38. Preferencias comparativas (se prefiere realizar actividades de conservación o protección ambiental en comparación con el trabajo, actividades deportivas, recreativas, descanso o espacios familiares?):
39. Actividades centrales o principales de la comunidad en conjunto, en general:
40. Actividades comunitarias de conservación del ambiente:
41. Generalidades sobre la violencia en la comunidad (asesinatos, robos, etc.) y causas (desde la opinión del entrevistado):

Variable a.2: Actitud de las personas en la comunidad (v. causal)

Temas de entrevista aplicados al entrevistado(a) y/o familia

1. Actividades diarias o periódicas, familiares y/o individuales, relacionadas con los RRNN o que tienen efectos sobre el ambiente (número, calidad, disposición de basura, vertimientos domésticos, uso de agroquímicos, etc.):
2. *Dependencia de estas actividades:*
3. Presión individual de las actividades de subsistencia:
4. Normas familiares respecto del ambiente y de los RRNN:
5. Normas comunitarias respecto del ambiente y los RRNN:
6. Valores culturales en general, respecto del ambiente y los RRNN:

7. Valores y patrones de conducta inculcados en la educación y socialización (a los hijos, hijas u otro dependiente):
8. Grados y tipos de aprovechamiento de los RRNN (mucho, poco, regular y de cuáles):
9. Valores específicos de algunos grupos comunitarios respecto del ambiente y los RRNN:
10. Patrones de agrupación, asociación o afinidad de los individuos en la comunidad:
11. Conceptualización de los RRNN y el ambiente (¿qué significa para él o ella?):
12. Qué tan importante cree que son los RRNN y el ambiente y por qué:
13. Qué es más importante: un árbol, un río, una casa, un trabajo, divertirse, dinero para cubrir una necesidad muy alta:
14. ¿Usted prefiere consumir productos plásticos o de metal o bien productos de madera o cuero? ¿Por qué? (¿aunque fueran más caros los sintéticos?):
15. Cuál es el beneficio que usted regularmente tiene de los RRNN y del ambiente y cuál es el grado de dependencia -mucho, poca, regular, etc.- (en su trabajo, en su casa, en lo recreativo, en lo religioso, etc.):
16. Cuáles son los obstáculos y/o facilidades que usted ve para conservar los RRNN y el ambiente:
17. Cuáles son sus objetivos o metas en general:
18. Que valores y qué educación le dieron sus padres sobre los RRNN y el ambiente (cumple actualmente esos valores y conocimientos?):
19. El grupo al que usted pertenece o las personas con las que frecuentemente se relaciona, qué opinan de los RRNN y del ambiente y de las personas que aprovechan los RRNN (qué moralidad tienen sobre esto):
20. Participa en actividades de conservación, usted o alguien de su familia (cuáles):
21. Qué objetos, valores o bienes son los que más prefiere comprar (radio, muebles, ropa, comida, casa, herramientas agrícolas, etc.):
22. Cuáles cree usted que son las razones generales por las que las personas de la comunidad destruyen o conservan el ambiente:

Variable a.3: Conducta de la degradación (v. dependiente)

Temas de entrevista aplicados al entrevistado(a) y/o familia

1. Razones de las actividades de degradación (qué opina el entrevistado):
2. Naturalidad de la persona que realiza la degradación (argumento u opinión del actor de la degradación)
3. Legitimidad comunitaria de las acciones de destrucción del ambiente y los RRNN (qué opina el entrevistado y qué opinan las otras personas):
4. Opinión sobre lo bueno y lo malo relacionado con el ambiente y los RRNN:
5. Significado de la naturaleza (agua, árboles, aire, etc.):
6. Moralidad sobre el aprovechamiento (se califica moralmente a la persona que degrada el ambiente o a los RRNN?, de qué forma?):
7. Opciones de conservación del ambiente, del entrevistado y de la comunidad (evitar vertimientos, talas, disposición de desechos sólidos, etc.):

Hipótesis b:

Variable b.1: Cambio de valores o pautas de comportamiento

Temas de entrevista aplicados al entrevistado(a) y/o familia

1. Cree usted que las personas de la comunidad siempre han actuado así o esta conducta surgió en algún momento, cuál, desde cuándo y por qué?
2. Han habido algunos períodos en que se incrementa el aprovechamiento de los RRNN y la destrucción del ambiente (verano, invierno, coyunturas políticas, etc., y por qué)?
3. Cambian las personas de la comunidad cuando han habido crisis y se empobrecen o bien cuando ha habido abundancia y se enriquecen? (de qué forma?):
4. Valores anteriores y valores actuales respecto al ambiente y los RRNN y a la socialización y educación:
5. Cambios socioeconómicos entre los individuos o grupos que han experimentado o experimentan un cambio cultural (o a la inversa):
6. Intereses de grupo, de personas, de organizaciones, etc., para que se den los cambios culturales (en la comunidad o fuera de ella):
7. Prioridades en la comunidad (consumo, jugar, trabajar, descansar, etc.):
8. Breve relato sobre la historia de la comunidad:

Variable b.2: Intereses generales de gobierno, corrientes del pensamiento social o político, clases o grupos sociales, sobre la conducta de las personas.

Temas de entrevista aplicados al entrevistado(a) y/o familia

1. Discurso de gobierno, políticos, religiosos, etc. Atención y observancia de éstos (qué les dicen que deben hacer respecto al ambiente y los RRNN?):
2. Necesidades de un cambio de conducta (necesidades de otros grupos, partidos, sectores, etc. o necesidades de la propia comunidad y/o de grupos comunitarios, otros):
3. Personas o grupos de la comunidad que han llevado ideas nuevas y que éstas han sido aceptadas (cuáles ideas, por qué?, cuáles han sido rechazadas y por qué?...):
4. Grupos dominantes o hegemónicos dentro de la comunidad o cercana a ella (qué hacen, dicen, cuáles son sus intereses, etc.):
5. Actitud de las personas en respuesta a las acciones de gobierno, intereses de grupo, partidos políticos o de estrados dominantes:
6. Modelos de conducta imitados (a qué persona, grupo, comunidad, país, etc. imitan):
7. Cual sería la conducta ideal de usted, de su familia, de las demás familias de la comunidad, de grupos, individuos, equipos o de toda la comunidad? (objetivos de esta conducta buscada, si es que no ha existido; objetivos alcanzados y objetivos no alcanzados):
8. Qué podría hacerse para conservar o regenerar el ambiente y los RRNN? (por parte del poder local, por parte de la comunidad, de las organizaciones locales, de las familias, instituciones, escuelas, etc.):
9. Conducta patriótica, etnocéntrica o socio céntrica inducida desde afuera o autoinducida (valores patrios seguidos: amor o respeto a la tierra, cuidado de los bosques, hermandad, nacionalismo, etc.):
10. Intereses de conservación confrontados con los intereses de aprovechamiento (qué intereses se valoran más, por qué, qué esperan que pase después de aprovechados todos los recursos o de contaminar el ambiente?):
11. Metas a mediano y largo plazo respecto a la conservación y producción o subsistencia (¿qué otra opción existe después de aprovechar todos los RRNN o de contaminar el ambiente, se consideran los RRNN como medio de enriquecimiento o como medio de subsistencia y por qué?):

12. Acciones, políticas, comerciales, religiosas u otras actividades frecuentes por parte de los grupos dominantes:
13. Acciones o mensajes del poder local sobre el ambiente y los RRNN (cuáles son sus objetivos principales y si el ambiente y los RRNN se encuentran dentro de éstos).
14. Qué es lo que da o quita prestigio a una persona, grupo o familia en la comunidad (dinero, raza, religión, poder político, etc.); el aprovechar o conservar los RRNN y el ambiente da o quita prestigio y poder?:

Anexo 5:

Guía de Observación:

Comunidad: _____ Fecha: _____

Universidad Nacional de Costa Rica
 Sistema de Estudios de Postgrado
 Maestría en Desarrollo Rural
 Alumno: Arandi Alfonso Melgar Arana

GUÍA DE OBSERVACIÓN

“Comportamiento y contexto sociocultural comunitario que influye sobre el ambiente y los recursos naturales en el departamento de Jalapa”

Hipótesis A

Variable a.1: Factores socioculturales del contexto comunitario de la comunidad que influyen sobre los RRNN y el ambiente (causal)

1. Situación de los servicios básicos en la comunidad.
2. Existencia de conflictos ambientales.
3. Existencia de conflictos de poder o de otra naturaleza que afecte al ambiente y los RRNN.
4. Actividades políticas y discurso político en la comunidad
5. Actividades culturales
6. Presencia y práctica de valores culturales (principalmente aquellos que se relacionen con el ambiente y los RRNN).
7. Actividades principales de relación social en la comunidad y con otras comunidades (deportivas, culturales, de diversión, etc.).
8. Actividades principales de la comunidad organizada (particularmente las relacionadas con el ambiente y los RRNN).
9. Prioridades y objetivos de la organización comunitaria según su actividad (observados).
10. Lo extraño o foráneo.

11. Valoración comunitaria de lo material y lo espiritual, según tendencias observadas en la actitud conjunta.
12. Grados de aceptación de las acciones de aprovechamiento de los RRNN o de contaminación del ambiente.

Variable a.2 y a.3: Actitud de las personas de las comunidades (causal);
Conducta de la degradación (dependiente).

1. Características físicas étnicas.
2. Rutina diaria.
3. Actividades por horarios o por día.
4. Arraigo religioso (por ejemplo, asistencia al templo, cumplimiento de principios en la relación social, posible relación de lo religioso con el ambiente y los RRNN).
5. Símbolos de status: sombrero, botas, machete y otros atributos que puedan identificar el sentimiento de identidad de los individuos hacia cierto status.
6. Aspiraciones en la actitud: por ejemplo tendencias o intenciones de liderazgo, de dominación o de poder, de enriquecimiento, etc.
7. Patrones de conducta seguidos: podría darse aquí un patrón económico o material que guía la conducta y aspiraciones del individuo.
8. Utilización real del recurso natural.
9. Actitud real frente al ambiente.
10. Condiciones de la relación familiar [éstas muchas veces se ocultan].
11. Consumo observado del recurso natural y acciones de contaminación.